



GRUPO VASCONIA, S.A.B.

Dirección de la Emisora

Av. 16 de Septiembre No. 346, Col. El Partidor, Cuautitlán México, C.P. 54879, Estado de México.,
Tels. 58-99-02-19 y 58-99-02-49.

Características de los Títulos

Nueve Títulos que amparan la totalidad de las acciones actualmente en circulación, es decir; 87,166,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales confieren a sus tenedores iguales derechos y obligaciones y están representadas por una Serie Unica.

Clave de Cotización

VASCONI

Los valores de la Emisora se encuentran inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

"REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO" POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

INDICE

1. INFORMACION GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones.....	4
b) Resumen Ejecutivo.....	5
c) Factores de Riesgo.....	10
d) Otros Valores.....	12
e) Documentos de carácter público.....	12

2. LA EMISORA

a) Historia y Desarrollo de la Emisora.....	12
b) Descripción del Negocio.....	15
i) Actividad Principal.....	15
ii) Canales de Distribución.....	21
iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos.....	21
iv) Principales Clientes.....	23
v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria.....	23
vi) Recursos Humanos.....	24
vii) Desempeño Ambiental.....	24
viii) Información de Mercado.....	25
ix) Estructura Corporativa.....	29
x) Descripción de sus Principales Activos	29
xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.....	31
xii) Acciones Representativas del Capital Social.....	32
xiii) Dividendos.....	32

3. INFORMACION FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada.....	33
b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación.....	34
c) Informe de Créditos Relevantes.....	35
d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora.....	36
i) Resultados de la Operación.....	36
ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.....	37
iii) Control Interno.....	39
e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas.....	40

4. ADMINISTRACION	
a) Auditores Externos.....	40
b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses.....	40
c) Administradores y Accionistas.....	41
d) Estatutos Sociales.....	48
 5. MERCADO DE CAPITALES	
a) Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores.....	59
 6. PERSONAS RESPONSABLES.....	61
 7. ANEXOS	61
1. Estados Financieros Consolidados Dictaminados por los años 2011 y 2012.	
2. Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	

1. INFORMACION GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

La Emisora, La Compañía, Grupo Vasconia.- Grupo Vasconia, S.A.B.

División de productos industriales.- Nos referiremos en el presente Reporte Anual a la división de productos industriales de la Emisora cuando hagamos referencia a su división dedicada a la fabricación y venta de laminados de aluminio, utilizados en diversas industrias como la automotriz, eléctrica, construcción, farmacéutica, alimentos, etc. Esta división está conformada por las actividades de manufactura y comercialización llevadas a cabo por IMASA y Almexa.

División de productos de consumo.- Nos referiremos en el presente Reporte Anual a la división de productos de consumo de la Emisora cuando hagamos referencia a su división dedicada a la fabricación y/o comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio La Emisora en su actividad de manufactura y comercialización es quien lleva a cabo la operación de su división de productos de consumo.

IMASA.- Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V.,

Almexa.- Almexa Aluminio, S.A. de C.V.

Aluminio Holdings.- Aluminio Holdings, S.A. de C.V.

RNV.- Registro Nacional de Valores.

BMV.- Bolsa Mexicana de Valores.

CNBV.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

VASCONIA.- Nombre comercial de la Emisora, así como marca cuando se haga referencia a ésta.

EKCO.- La marca EKCO.

Scotiabank.- Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

Bancomext.- Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

mdp.- millones de pesos.

LTB.- Lifetime Brands, Inc.

IFRS.- Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standards, IFRS por sus siglas en inglés).

NIFS.- Normas Mexicanas de Información Financiera.

EBITDA.- Utilidad de Operación antes de ingresos financieros, amortización, depreciación (Flujo Operativo).

En el presente Reporte Anual se hablará en pesos excepto cuando se indique una moneda diferente.

b) Resumen Ejecutivo

La Emisora, en su división de productos industriales, está dedicada a la fabricación y venta de laminados de aluminio, utilizados en diversas industrias como la automotriz, eléctrica, de construcción, farmacéutica, de alimentos, etc. y en su división de productos de consumo a la fabricación y/o comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio.

La Emisora en su división de productos industriales ha logrado tanto en el mercado nacional como del exterior ser un proveedor reconocido. Por lo que hace a su división de productos de consumo se ha ido consolidando como una de las empresas líderes en diseño, desarrollo, marcas, manufactura y comercialización de artículos para la mesa, la cocina y el hogar en México.

Al cierre del año 2012, registramos ventas netas por \$2,224.2 mdp lo cual significó un incremento del 34.7% contra el año 2011.

Durante 2012, nuestra utilidad bruta disminuyó de 28.0% en 2011 a 23.3% en 2012, derivado principalmente de lo siguiente: i) la incorporación de los resultados de Almexa de mayo a diciembre en los resultados de la Emisora, dado que el margen bruto con el que opera Almexa es menor al que se observaba antes de la integración de ésta, ii) el margen observado en la venta de 2012 a Bancomer fue menor al registrado en la venta al mismo cliente en el año 2011 y iii) en el año 2012 se registró un crecimiento del 12.6% en ventas de Imasa, ventas por las cuales se registra un margen menor a las ventas de la división de productos de consumo.

Al cierre del ejercicio 2012, generamos \$213.3 mdp de utilidad después de gastos generales contra \$205.9 mdp por 2011, cabe destacar que los gastos generales han sido mayores a 2011 entre otras

cosas derivado principalmente de: i) el incremento en el gasto de publicidad y promoción en la división de productos de consumo, ii) creación de la Dirección de Planeación y Control cuya actividad principal es ayudar al logro de los objetivos de la Emisora en menor tiempo y con mayor precisión y calidad, y iii) por lo que hace a la división de productos industriales se observó un incremento en el gasto de distribución ocasionado por una mayor venta a plazas de mayor gasto de transporte.

La Ebitda al cierre del 2012 aumentó en 14.5% con cifras de \$263.9 mdp en 2012 y \$230.5 mdp en 2011.

Al cierre del año se registró en resultados, como otros ingresos, un monto de \$294.3 mdp, importe que corresponde a la ganancia en la compra de acciones de Almexa, dicha ganancia es el resultado del exceso en el valor razonable neto de activos adquiridos y pasivos asumidos sobre el precio pagado. El cálculo se hizo de acuerdo a la IFRS 3 "Combinaciones de negocios", la valuación de los activos adquiridos y pasivos asumidos fue realizada por un experto independiente.

La utilidad neta de 2012 sin la partida registrada como ganancia en la compra de las acciones de Almexa resultó en \$162.9 contra \$135.3, lo que significó un 20.4% de incremento en este rubro.

Por el año 2012, obtuvimos una utilidad por acción de \$5.25 lo que significó un incremento del 238.7% comparada contra 2011 de \$1.55.

La fuente de liquidez son los flujos propios de la operación, adicionalmente se tiene con Scotiabank Inverlat una línea de crédito en cuenta corriente hasta por \$95.0 mdp para posibles necesidades de capital de trabajo, lo anterior conforme al plan de financiamiento fijado para cumplir los objetivos de crecimiento.

Al cierre de diciembre 2012, manteníamos los siguientes créditos bancarios:

Scotiabank.- (i) crédito de largo plazo por \$25.5 mdp, con una tasa de interés anual del 10.28% (tasa fija) con vencimiento el 31 de enero de 2014, (ii) crédito de largo plazo por un importe de \$45.5 mdp a una tasa de tiie más 2.8% a un plazo de 6 años y (iii) crédito en cuenta corriente por \$73.0 mdp, con una tasa de de interés variable tiie más 2.8%.

Bancomext.- crédito de largo plazo por \$35.0 millones de dólares, a una tasa de interés de libor más 2.5% a un plazo de 8 años.

La política seguida por la tesorería ha sido invertir los excedentes de flujo en inversiones de renta fija sin riesgo, tanto en dólares norteamericanos como en pesos.

Adopción de las "normas internacionales de información financiera" (IFRS).-

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) estableció el requerimiento a ciertas entidades que divulgan su información financiera al público a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para que a partir del año 2012 elaboren y divulguen obligatoriamente su información financiera con base en las normas internacionales de información financiera (International Financial Reporting standards, IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (International Accounting Standards Board IASB, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros de la Emisora por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 son sus primeros estados financieros anuales que cumplen con IFRS. La fecha de transición fue el 1 de enero de 2011 y, por lo tanto, el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011 es el período

comparativo comprendido por la norma de adopción IFRS 1, “Adopción inicial de las normas internacionales de información financiera”.

Adquisición de Almexa.-

A finales de abril de 2012, la Emisora a través de su subsidiaria IMASA adquirió de Elementia, S.A. de C.V. el 99.9927% de las acciones del capital social de Almexa Aluminio, S.A. de C.V. (Almexa).

Almexa es una sociedad de nacionalidad mexicana y al igual que IMASA está dedicada a la fabricación y venta de láminas de aluminio en diversas presentaciones. La adquisición de Almexa permitirá a la Emisora en su división de productos industriales completar la oferta de productos de aluminio, una mayor integración de sus procesos, incrementar la producción tanto en IMASA como en Almexa, así como reducir costos y gastos por las sinergias que se lograrán.

La Emisora en su división de productos industriales opera en un ambiente muy parecido al de Almexa, ambas compañías líderes en la industria del aluminio con culturas de trabajo similares y coincidencias en proveedores, clientes e insumos, etc., así como consumidores enfocados a los productos de aluminio.

En virtud de la adquisición de Almexa, la Emisora tomó el control de una empresa que considera relevante para su crecimiento y complemento de negocio. Es así como la Emisora continúa consolidándose como una empresa con excelente presencia en México y en el extranjero, incrementando considerablemente su horizonte de crecimiento y expansión en su división de productos industriales.

Los fondos para pagar el precio de la adquisición de acciones, se tomaron del financiamiento otorgado a IMASA por Bancomext por \$35.0 millones de dólares, mediante la celebración de un contrato de crédito, contrato que establece ciertas restricciones y obligaciones de hacer y no hacer, así como el otorgamiento de garantías comunes para este tipo de financiamientos.

La operación consistió en la compra directa e indirecta del 99.9927% (noventa y nueve punto nueve mil novecientos veintisiete por ciento) de las acciones representativas del capital social de Almexa por parte de IMASA, misma que se llevó a cabo mediante la adquisición del 99.9903% (noventa y nueve punto nueve mil novecientos tres por ciento) de las acciones representativas del capital social de Aluminio Holdings, sociedad que es propietaria del 44.13% (cuarenta y cuatro punto trece por ciento) de las acciones representativas del capital social de Almexa, y mediante la adquisición directa del 55.86% (cincuenta y cinco punto ochenta y seis por ciento) del capital social de Almexa.

Almexa cuenta con dos plantas, una ubicada en Av. Vía Gustavo Baz No. 4,874 San Pedro Barrientos, C.P. 54110 Tlalnepantla, Estado de México y otra en Av. Vía Morelos No. 347 Santa María Tulpetlac, C.P. 55400 Ecatepec, Estado de México.

A partir del cierre del mes de mayo de 2012, se integró a la información financiera de la Emisora la correspondiente a Almexa, cabe destacar que por lo que hace a los resultados de esta última se consolidaron únicamente en 2012 los observados de mayo a diciembre de este año.

Proyecto de inversión (Imasa).-

A la fecha del presente Reporte Anual se concluyó con la reubicación del laminador en frío de las instalaciones de Azcapotzalco a las instalaciones de IMASA, con esto se logrará un incremento de

capacidad de producción de aproximadamente 400 toneladas al mes a partir del mes de marzo de 2013.

Acciones de Lifetime Brands Inc..-

Al cierre del 2012, habíamos adquirido 670,643 acciones de Lifetime Brands Inc. a través de operaciones de mercado, lo que significó una inversión de \$21.2 mdp, mismas que al cierre del mes de diciembre de 2012 representan un valor de \$92.3 mdp y al cierre del mes de marzo de 2013 de \$93.1 mdp a valor de mercado.

Proyecto San Ignacio, S.A. de C.V.

El 27 de febrero de 2013, la Emisora en sociedad con UZIRALO, S.A. (compañía española), dedicada a la producción de sartenes, baterías de cocina y artículos para la cocina de acero esmaltado vitrificado, constituyó una nueva sociedad denominada "Proyecto San Ignacio, S.A. de C.V.", (Proyecto San Ignacio), en la cual la participación de la Emisora será del 51% (Cincuenta y uno por ciento).

Proyecto San Ignacio se dedicará a la producción y comercialización de sartenes, baterías de cocina y artículos para la cocina de acero esmaltado vitrificado, lo que permitirá a la Emisora en su división de productos de consumo complementar la oferta de productos para la mesa y la cocina. La nueva sociedad operará en la ciudad de Querétaro y la inversión estimada por la participación accionaria de la Emisora será de \$30.0 mdp, aportación que se realizará durante el 2013.

Reubicación de las operaciones de la planta de Barrientos.-

Actualmente se está llevando a cabo la reubicación de las operaciones de la planta Almexa Barrientos ubicada en Av. Vía Gustavo Baz No. 4,874 Col. San Pedro Barrientos, C.P. 54110 Tlalnepantla, Estado de México a la planta de Almexa Tulpetlac, ubicada en Vía Morelos No. 347 Colonia Santa María Tulpetlac C.P. 55400 Ecatepec, Estado de México, se considera que la reubicación de la operación completa de Barrientos será concluida en el primer semestre de 2014. En virtud de lo anterior, se han adquirido y adquirirán equipos nuevos de última tecnología que remplazarán a algunos de los que actualmente están en uso y que tienen un nivel de desgaste propio de los años en operación. Asimismo, se dará mantenimiento mayor a equipos que serán trasladados a la planta de Tulpetlac. Con lo anterior, además de lograr la integración de las operaciones en una sola ubicación se aumentará la capacidad de producción en un 10%.

La reubicación tendrá los siguientes beneficios entre otros: a) menor costo de renta una vez que se concluya con la reubicación; b) mejora significativa en el *lay out* de los procesos de manufactura e integración de éstos; c) avance importante en productividad mediante la adquisición de nuevos equipos de última generación; d) disminución en los niveles de inventarios de materia prima y de material en proceso al integrar todos los procesos de fabricación en un solo sitio; e) eliminación de gastos de traslados de materiales entre las plantas de Barrientos y Tulpetlac; y f) menores costos de transformación al haber reducciones de gastos fijos.

Principales razones y proporciones.-

A continuación se presentan las principales razones y proporciones observadas al cierre de 2012 con la intención de lograr un mejor análisis de la situación financiera de la Emisora:

RENDIMIENTO	CIERRE 2012
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA A VENTAS NETAS	20.56 %
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA A CAPITAL CONTABLE*	31.23 %
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA A ACTIVO TOTAL *	47.98 %
DIVIDENDO EN EFECTIVO A RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR	14.17 %
ACTIVIDAD	
VENTAS NETAS A ACTIVO TOTAL *	0.90 veces
VENTAS NETAS A INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)*	2.33 veces
ROTACION DE INVENTARIOS*	2.97 veces
DIAS DE VENTAS POR COBRAR	71 días
INTERESES PAGADOS A PASIVO TOTAL CON COSTO*	2.01 %
APALANCAMIENTO	
PASIVO TOTAL A ACTIVO TOTAL	40.83 %
PASIVO TOTAL A CAPITAL CONTABLE	0.69 veces
PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA A PASIVO TOTAL	55.75 %
PASIVO A LARGO PLAZO A INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	66.19 %
UTILIDAD DESPUES DE GASTOS GENERALES A INTERESES PAGADOS	17.89 veces
VENTAS NETAS A PASIVO TOTAL *	2.20 veces
LIQUIDEZ	
ACTIVO CIRCULANTE A PASIVO CIRCULANTE	3.69 veces
ACTIVO CIRCULANTE MENOS INVENTARIOS A PASIVO CIRCULANTE	1.83 veces
ACTIVO CIRCULANTE A PASIVO TOTAL	1.39 veces
EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES A	4.69 %

PASIVO CIRCULANTE	
DATOS POR ACCION	
UTILIDAD BASICA POR ACCION ORDINARIA*	5.25
VALOR EN LIBROS POR ACCION	16.79
DIVIDENDO EN EFECTIVO ACUMULADO POR ACCION	0.22
PRECIO DE MERCADO (ULTIMO HECHO) A VALOR EN LIBROS	1.08 veces
PRECIO DE MERCADO (ULTIMO HECHO) A UTILIDAD BASICA POR ACCION ORDINARIA*	3.46 veces

*Últimos doce meses

Al cierre de 2012, la Emisora mantenía índices de liquidez y demás razones financieras saludables, incluyendo las propias a los contratos de crédito con Scotiabank y Bancomext, las cuales principalmente están orientadas a cobertura de deuda e intereses y capacidad de generación de recursos.

Recompra de acciones.-

En Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2012, se acordó cancelar el remanente no utilizado a esa fecha para la recompra de acciones propias, igualmente se aprobó destinar la suma de \$6.0 mdp para la recompra de acciones propias para el ejercicio 2012. Al cierre de 2012 la Emisora tenía 98,977 acciones propias, por un valor de \$1.7 mdp, a la fecha de presentación de este Reporte Anual el total de acciones propias adquiridas es de 119,277 por un importe total de \$2.0 mdp.

Sobre el comportamiento de la acción en el mercado, ver apartado Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores en la sección Mercado de Capitales.

c) Factores de Riesgo

Actualmente el mercado de artículos para la mesa y la cocina en México se ha visto inundado de productos de mala calidad con precios bajos; esto ocasionado por la comercialización de artículos importados de países asiáticos, lo anterior ha tenido como consecuencia una afectación en la demanda de nuestros productos. Hemos contrarrestado ésta optimizando costos, manteniendo hasta donde es posible precios, así como incrementando el gasto promocional.

Durante 2008, debido a la situación de la economía mundial el peso mexicano sufrió una devaluación en relación con el dólar norteamericano; de \$10.9157 al inicio de ese año a \$13.8325 al final de ese mismo ejercicio. A la fecha de presentación de este Reporte Anual el tipo de cambio es de \$12.1326. Sí el peso con respecto al dólar norteamericano llegara a presentar devaluaciones importantes los resultados futuros pudieran verse afectados.

Los contratos con Scotiabank, mediante los cuales tenemos documentados préstamos a largo plazo y la línea de crédito en cuenta corriente, nos obligan a conservar las siguientes proporciones además de establecer obligaciones de hacer y no hacer comunes en este tipo de contratos, las proporciones son las siguientes:

Indice de Liquidez.- mínimo de 1.50

Indice de Apalancamiento.- máximo 1.50

Indice de Cobertura de Intereses.- mínimo de 2.00

Indice de Cobertura de Deuda.- mínimo de 1.30

Indice de Cobertura sobre Inversiones de Activo Fijo.- mínimo de 1.10

Capital Contable.- mínimo de \$265,600,000

Mantener una deuda financiera sobre utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización de 2.20.

El contrato de crédito de largo plazo firmado con Bancomext mediante el cual dicha institución otorgó a IMASA un crédito de \$35.0 millones de dólares para la adquisición de acciones de Almexa establece obligaciones de hacer y no hacer comunes en este tipo de contratos.

A la fecha se han cumplido las proporciones arriba mostradas, así como las obligaciones establecidas en los contratos de crédito. La Administración considera que la Emisora no tendrá problemas para continuar cumpliéndolas.

Instrumentos Financieros Derivados.-

Durante 2012 registramos en resultados una utilidad neta de \$0.3 mdp, cantidad que corresponde a las liquidaciones (pérdidas o ganancias) de los contratos de coberturas del período.

La estrategia general de contratación de coberturas es, “contratar coberturas en cantidades que no excedan los consumos requeridos”. La política seguida sobre coberturas es “utilizar coberturas que permitan mitigar la volatilidad de los precios del aluminio, gas natural y tipo de cambio del peso con respecto al dólar, debiendo todas la operaciones, de cobertura llevadas a cabo, estar estrictamente vinculadas a la operación regular del negocio, no debiendo realizar operaciones con fines especulativos”.

Tenemos un Comité de Administración de riesgos, integrado por ejecutivos de primer nivel, que es el encargado de autorizar todas las operaciones de cobertura que se deseen contratar, observando para ello los lineamientos que establece el Consejo de Administración.

Las operaciones de cobertura celebradas y por celebrarse, según la estrategia y política, son presentadas a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y al Consejo de

Administración en cada sesión del mismo, quien da su aprobación de ser el caso para llevar a cabo las contrataciones de coberturas.

Al cierre de diciembre 2012 y marzo 2013 no teníamos coberturas contratadas, , así como tampoco se liquidaron contratos celebrados con anterioridad.

d) Otros Valores

No se cuenta con otros valores inscritos en el RNV. Históricamente se han entregado de manera completa y oportuna los reportes sobre eventos relevantes, así como toda la información que es requerida trimestral y anualmente por regulaciones de la CNBV de la BMV, en la periodicidad y oportunidad indicada de acuerdo con los formatos establecidos.

e) Documentos de Carácter Público

A solicitud del inversionista se le otorgará copia de este documento, así como de la información trimestral y anual presentada a la BMV, debiendo hacer dicha solicitud al C.P. Emmanuel Reveles Ramírez, Tel. 5899-0249 y 5899-0219, en Av. 16 de Septiembre No. 346, Col. El Partidor, Cuautitlán C.P. 54879, Estado de México, correos electrónicos ereveles@grupovasconia.com Información sobre Compulsa de Estatutos Sociales, Reporte Anual, Información Trimestral, Código de Mejores Prácticas Corporativas, Eventos Relevantes y demás información relativa a la Emisora se puede obtener en el Web Site de la BMV, así como en el Web Site de la Emisora www.grupovasconia.com.

2. La Emisora

a) Historia y Desarrollo de la Emisora

La denominación social de la Emisora es Grupo Vasconia, S.A.B., sus nombres comerciales son, "ALMEXA" en su división de productos industriales y "La Vasconia" en su división de productos de consumo.

La dirección de la Emisora, teléfonos y correo electrónico son: Av. 16 de Septiembre No. 346 Col. El Partidor, Cuautitlán México, C.P. 54879, Estado de México, Tels.- 58-99-02-19 y 58-99-02-49, ereveles@grupovasconia.com.

La dirección de IMASA es: Av. Benjamín Franklin No. 9 Col. Conjunto Industrial La Joya, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Almexa cuenta con dos plantas ubicadas en Av. Vía Gustavo Baz No. 4874 San Pedro Barrientos, C.P. 54110 Tlalnepantla, Estado de México y en Av. Vía Morelos No. 347 Santa María Tulpetlac, C.P. 55400 Ecatepec, Estado de México.

La dirección de Ekco Querétaro, S.A. de C.V. es: Calle Acceso IV No. 15, Fraccionamiento Industrial Benito Juárez, Municipio de Santiago de Querétaro, Querétaro.

Grupo Vasconia, S.A.B. antes Ekco, S.A.B. inició operaciones el 19 de enero de 1934, bajo la razón social de Aluminio, S.A. En abril de 1949, Aluminio, S.A., como parte de una alianza estratégica, se asocia con Edward Keating cambiando su razón social a Aluminio Ekco, S.A. En 1950, Aluminio Ekco, S.A. se fusiona con el grupo American Home Products ampliando su línea de productos a casi 1,000 artículos diferentes e iniciando en ese año la construcción de sus nuevas naves en la delegación Azcapotzalco. En el año de 1990 la operación de México se separa del grupo de empresas American Home Products y las instalaciones y operación fueron compradas por la empresa Unión de Capitales, S.A. Sociedad de Inversión de Capitales (UNICA), la cual institucionaliza a Grupo Vasconia, S.A.B., por lo que entra de lleno tanto a la competencia nacional como a la internacional de manera exitosa, iniciando así una reconversión vertical con miras al año 2000. En 1991, Grupo Vasconia, S.A.B. realizó la oferta pública inicial de sus acciones a través de la Bolsa Mexicana de Valores. En 1992, la Emisora fusionó a Vasconia, su rival tradicional en el mercado mexicano de artículos para cocina.

El 1 de marzo de 2007, la Emisora adquirió el 99.97% de las acciones de Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V.

IMASA se dedica a la fabricación y venta de artículos de aluminio como son: discos, rollos, hojas y placas. Cuenta con una planta de aproximadamente 25,200m². Sus principales clientes son distribuidores y productores finales de artículos de aluminio.

En septiembre de 2007, la Emisora celebró con Inmobiliaria Aquiles Serdán, S.A. de C.V. un contrato de arrendamiento del inmueble localizado en la delegación Azcapotzalco, México, D.F., en donde realizaba parte de sus operaciones.

En 2007, la Emisora formalizó a través de la firma de diversos contratos con la empresa norteamericana Lifetime Brands, Inc. (Nasdaq: LCUT); líder en diseño, desarrollo y comercialización de productos para el hogar en los Estados Unidos de América, bajo una gran diversidad de marcas reconocidas dentro de las que destacan Farberware, KitchenAid, Cuisinart, Pedrini, Pfaltzgraff, entre muchas otras; acuerdos que incluyen:

- (i) La participación directa o indirecta de Lifetime Brands, Inc. hasta en un 29.99% del capital social de la Emisora mediante un aumento de capital social.
- (ii) La prestación de diversos servicios por parte de Lifetime Brands, Inc., principalmente de apoyo y asesoría en diseño y desarrollo de nuevos productos para la división de productos de consumo de la Emisora; así como el acceso a su cadena de abastecimiento de productos.
- (iii) El otorgamiento de Lifetime Brands, Inc. a la Emisora de licencias de ciertas marcas para su comercialización en México, Centroamérica y algunos países de Sudamérica.
- (iv) El otorgamiento por parte de la Emisora a Lifetime Brands, Inc. de una licencia de la marca Vasconia para su comercialización en los Estados Unidos de América y Canadá.

(v) Un convenio de suministro de producto manufacturado por la Emisora en su división de productos de consumo a Lifetime Brands, Inc.

Los acuerdos formalizados además de los efectos positivos que se derivaron del aumento de capital social, han dado a la Emisora en su división de productos de consumo un mejor posicionamiento para consolidar su crecimiento a través de una mayor oferta de nuevos productos y marcas de reconocimiento mundial, un enfoque innovador de mercadotecnia y comercialización, así como la oportunidad de continuar trabajando para lograr consolidar la marca Vasconia en mercados del extranjero.

Con motivo de la asociación llevada a cabo con Lifetime Brands, Inc., se adquirieron diversos compromisos recíprocos, entre los cuales destaca:

La opción que mantenía Lifetime Brands, Inc. de vender las acciones de su subsidiaria LTB de México, S.A. de C.V., tenedora del 29.9% de las acciones de la Emisora, a esta última bajo ciertos supuestos los cuales pudieran presentarse en dos momentos diferentes: i) al primer aniversario de la suscripción y pago de acciones de la Emisora por parte de LTB de México, S.A. de C.V. o, ii) por el período entre el tercero y quinto año de esa inversión. Cabe destacar que no fueron ejercidas las opciones mencionadas en el presente párrafo por Lifetime Brands, Inc.

A finales de 2007, la Emisora como parte del compromiso que tiene con la sociedad, creó la FUNDACIÓN PARA NOSOTRAS LAS MUJERES, A.C., lo que muestra el gran interés que tiene por el bienestar de las mujeres y por la sociedad en general.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2008, se acordó cambiar la razón social de la Emisora de Ekco, S.A.B a Grupo Vasconia, S.A.B., en virtud de esto se reformó la cláusula primera de los estatutos sociales. Derivado de lo anterior se cambió la clave de cotización de EKCO a VASCONI.

Por otra parte, en noviembre de 2008 la Emisora celebró con Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S.A. de C.V. un contrato de arrendamiento por el inmueble localizado en el Municipio de Cuautitlán México, Estado de México, con el objetivo de reubicar las operaciones llevadas a cabo por la Emisora en las plantas de Azcapotzalco, México, D.F. y de Ekco Querétaro, S.A. de C.V.

En diciembre de 2010, la Emisora adquirió de World Kitchen, Llc. y Ekco Housewares, Inc., los derechos de la marca registrada Ekco para los territorios de Colombia y Centroamérica (Belize, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá y Nicaragua). Esta adquisición es parte de la estrategia de exportación, la cual coadyuvará al alcance de los objetivos planeados de ventas al exterior.

En concordancia al plan de reubicación de las operaciones llevadas a cabo en los inmuebles de Av. 16 de Septiembre No. 31, Colonia Santo Domingo, Delegación Azcapotzalco, México, D.F. y Querétaro al inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 346, Col. El Partidor, del Municipio de Cuautitlán México, Estado de México se concluyó la reubicación de la operación completa de Ekco Querétaro, S.A. de C.V. en el primer semestre de 2012. En virtud de lo anterior, se adquirieron equipos nuevos de última tecnología que reemplazaron a algunos de los que estaban en uso y que tienen un nivel de desgaste propio de los años en operación. Asimismo, se dio mantenimiento mayor a equipos que fueron trasladados a las nuevas instalaciones. Con lo anterior, además de lograr la integración de las operaciones en una sola ubicación, se aumentó la capacidad de producción de sartenes y baterías.

Con la reubicación de las operaciones de Ekco Querétaro, S.A. de C.V. se da por concluida la reubicación de operaciones de la división de productos de consumo a las instalaciones de Cuautitlán,

lo que tendrá los siguientes beneficios entre otros: a) menor costo de renta; b) desocupación y disposición para venta del predio propiedad de Ekco Querétaro, S.A. de C.V.; c) mejora significativa en el *lay out* de los procesos de manufactura e integración de éstos; d) avance importante en productividad mediante la adquisición de nuevos equipos de última generación; e) disminución en los niveles de inventario de materia prima y de material en proceso al integrar todos los procesos de fabricación en un solo sitio; f) implantación de sistemas de manufactura esbelta disminuyendo tiempos de entrega; g) contar con un centro de distribución que permita hacer frente al crecimiento en ventas esperado en los próximos años; h) reducciones importantes en gastos de traslados de mercancías entre las operaciones llevadas a cabo por Grupo Vasconia, Ekco Querétaro, S.A. de C.V. e IMASA, y i) reducciones en gastos de operación y una mejor integración de operaciones en todas las áreas de la división de productos de consumo.

La reubicación contempló, además del movimiento e instalación de equipos que se tenían en las instalaciones de Azcapotzalco, equipo y equipamiento nuevo como: línea de aluminio sencillo, equipos de recolección de polvos de última tecnología, remachadoras, sistema contra incendio, infraestructura nueva en el centro de distribución y almacén de materia prima, servicios, tienda de fábrica, oficinas, montacargas, entre otros.

La Emisora ha celebrado diversos contratos de arrendamiento con Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S.A. de C.V. sobre inmuebles requeridos para atender sus necesidades de operación en las nuevas instalaciones de Cuautitlán México (servicios, expendio de fábrica, comedor, cocina experimental, estacionamiento, así como mantener espacio para futuras expansiones).

De la evolución que ha tenido la Emisora y eventos importantes del último año se hace mención en el apartado Resumen Ejecutivo en la sección Información General.

Principales Inversiones de los últimos años

Adquisición de IMASA.-

En 2007, la Emisora adquirió la compañía Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V., ver apartado Historia y Desarrollo de la Emisora en la sección La Emisora.

Línea de aplicación de recubrimiento a través de sistema spray.-

A finales de 2008, adquirimos una línea de troquelado y aplicación de recubrimiento a través del sistema de aplicación spray, la inversión total hasta la puesta en marcha fue de \$17.4 mdp., la línea quedó dispuesta para su uso en el mes de octubre de 2009.

Adquisición de Almexa.-

En el mes de abril de 2012 la Emisora a través de su subsidiaria IMASA adquirió de Elementia, S.A. de C.V. el 99.9927% de las acciones del capital social de Almexa Aluminio, S.A. de C.V., ver apartado Resumen Ejecutivo en la sección Información General.

b) Descripción del Negocio

i) Actividad Principal

La Emisora y sus subsidiarias están dedicadas a la fabricación y venta de laminados de aluminio, utilizados en diversas industrias como la automotriz, eléctrica, de construcción, farmacéutica, de alimentos, etc. en su división de productos industriales y a la fabricación y/o comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio en su división de productos de consumo.

Las compañías subsidiarias de la Emisora se listan a continuación:

Ekco Querétaro, S.A. de C.V., empresa que se dedicaba a la fabricación y venta de sartenes y baterías de cocina con recubrimiento, sus ventas las realizaba a la Emisora, la Administración de la Emisora sujetará a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas la fusión de Ekco Querétaro como empresa fusionada con la Emisora como sociedad fusionante. Como se ha informado las operaciones que se llevaban a cabo en las instalaciones de Ekco Querétaro se han reubicado a las nuevas instalaciones de la Emisora en Cuautitlán.

La Vasconia (España), S.A., empresa que hasta el mes de junio de 2002 realizaba la venta de artículos de la marca Vasconia, marca que a partir de esa fecha comercializa la Emisora. A la fecha del presente Reporte Anual la Administración de la Emisora está evaluando la liquidación o venta de esta subsidiaria.

Fomento Productivo, S.A. de C.V., Industrias Ekco, S.A. de C.V. e Industrias Almexa, S.A. de C.V., compañías prestadoras de servicios que proporcionan el personal administrativo y la fuerza productiva a La Emisora, a Ekco Querétaro, S.A. de C.V., a Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V. y a Almexa Aluminio, S.A. de C.V.

Vasconia Housewares, LLC., empresa constituida en los Estados Unidos de América, cuya actividad principal es la comercialización de artículos de aluminio en dicho país los cuales le son vendidos por la Emisora.

Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V., empresa dedicada a la fabricación y venta de productos de aluminio, los cuales son utilizados como materias primas en diferentes industrias. Además de proveer a la Emisora de discos de aluminio los cuales son utilizados por ésta en sus procesos productivos.

Almexa Aluminio, S.A. de C.V. subsidiaria directa e indirectamente de IMASA, es una sociedad dedicada a la fabricación y venta de láminas de aluminio en diversas presentaciones.

Las principales líneas de producto que se fabrican y comercializan en la división de productos de consumo son:

Ollas Express
Sartenes y Parrillas

Baterías y Piezas
Vaporeras y Arroceras
Aluminio Sencillo
Línea Acorazada
Utensilios
Artefactos
Cubiertos
Auxiliares de cocina
Vajillas
Thermos
Moldes para Repostería
Acero Inoxidable
Cuchillos
Tablas de Picar
Decoración para el hogar
Escurridores
Accesorios de Cocina

Las principales líneas de producto que se fabrican y comercializan en la división de productos industriales son:

Lámina (Rollo, hoja, cinta, placa)
Disco (natural y pintado)
Foil (Papel aluminio, tanto para uso industrial, como para uso doméstico)

Los principales procesos productivos en la división de productos de consumo se enuncian a continuación:

LINEA AUTOMATIZADA DE OLLAS DE PRESION

El proceso de fabricación consta de dos operaciones:

1.- Proceso de Troquelado

Consiste en cinco pasos, cada uno de éstos en una prensa hidráulica diferente de capacidades que van de 60 hasta 160 toneladas de presión, a través de las cuales el disco de aluminio va adquiriendo la forma y dimensiones requeridas de una Olla. Posterior al troquelado la Olla pasa a los siguientes procesos en donde se le aplican los acabados superficiales interno y externo y finalmente pasa a los procesos de ensamble y empaque.

2.- La transferencia automática del producto

Consta de un sistema alimentador de discos de aluminio con lubricación automática del que se alimenta a cada una de las estaciones de troquelado mediante un mecanismo automático impulsado neumáticamente, que transporta las piezas troqueladas por medio de brazos y ventosas a través de cada operación de troquelado y finalmente deposita la pieza en una banda transportadora que la lleva a su proceso posterior.

LINEA DE VAPORERAS

Para la fabricación de vaporeras se cuenta con un área exclusiva en la cual se realiza todo el proceso de fabricación. Este proceso inicia con el sellado del disco, posteriormente se aceita y se embute (dos embutidos), continuando con el acordonado de la vaporera, una vez terminada esta operación se esmerila el interior del cuerpo continuando con el pulido y el abrillantado exterior. Posteriormente se satina la base del cuerpo y después es colocado en la banda transportadora la cual pasa por un enfriador para disminuir la temperatura, se realiza el bordeado, continuando con el perforado y remachado de asas, al término de estas operaciones se limpia el interior y el exterior del cuerpo, después se coloca la parrilla, la tapa y la etiqueta para que finalmente sea empacada.

LINEA ACORAZADA Y TRIPLE FUERTE

Estos productos son los de mayor espesor, principalmente para uso industrial. Este proceso se inicia sellando el disco para después ser entallado en el torno; ya sea automática, semiautomática o manualmente; al término de este entallado se hace un ajuste de forma y de medidas, continuando con el esmerilado interior del cuerpo y con el pulido exterior del mismo, enseguida se hace el perforado y remachado de las asas de aluminio, se limpia, se ponen etiquetas, se coloca la tapa y finalmente se empaca.

LINEA ALUMINIO SENCILLO

El proceso de fabricación de aluminio sencillo empieza en un sistema automático de troquelado y corte en una prensa hidráulica de 70 toneladas fuerza y en un torno vertical automático, respectivamente. Posteriormente, las piezas pasan a limpieza en una lavadora por aspersión en donde se les elimina el aceite de troquelado.

El siguiente proceso es el pulido y abrillantado y se realiza en una máquina semiautomática de seis cabezales en donde la pieza es pulida mediante la fricción de poleas de algodón, pasta de pulido y la pieza, esta última gira en los diferentes cabezales a una velocidad de 1200 rpm lo que origina el acabado brillante.

Después de este proceso, la pieza pasa al área de ensamble final mediante bandas transportadoras, en donde mediante el uso de máquinas remachadoras de operación manual le son ensambladas las asas, posteriormente pasa a mesas de etiquetado, limpieza y acondicionamiento final para finalmente ser empacadas.

LINEA DE SARTENES Y BATERIAS CON RECUBRIMIENTO

El proceso de manufactura inicia con el troquelado de los discos de aluminio en prensas de 70 toneladas de fuerza donde se obtienen los cuerpos formados en diámetros diversos, el siguiente paso consiste en el maquinado o torneado de los cuerpos de sartenes en tornos completamente automáticos donde además se les suelda el perno de sujeción para las asas y se stampa el logo que corresponda. Las piezas son colocadas en bandas transportadoras teniendo a continuación el proceso de ensamble o remachado de asas o mangos. Finalmente continúan su proceso por las bandas hasta llegar a las mesas de etiquetado y empaque

LINEA DE SPRAY

En esta línea de fabricación se aplican recubrimientos interiores (antiadherente) y exteriores (pinturas siliconadas) en sartenes y cacerolas de diferentes diámetros. Este proceso inicia desde el troquelado de la pieza el cuál se efectúa en un sistema automatizado de carga, troquelado-descarga de la pieza (alimentador-Prensa Hidráulica) continuando con un proceso de lavado que sirve como preparación para la aplicación de la pintura o antiadherente. Después de aplicado cualquiera de estos recubrimientos pasa a un horno de curado de donde sale ya con sus características finales de brillo y antiadherencia. Posteriormente pasa a un torno para maquinar fondo y labio, donde finalmente pasa al proceso de ensamble y empaque.

LINEA DE ROLLER

Este proceso consiste en la aplicación de antiadherentes y pinturas que se lleva a cabo mediante la transferencia del material a través de rodillos que por contacto directo depositan la película sobre el disco de aluminio.

Los principales procesos productivos en la división de productos industriales se enuncian a continuación:

DISCO, ROLLO, PLACA Y HOJA DE ALUMINIO

El primer paso del proceso es la fundición de aluminio en tres hornos de reverbero, uno de 18 Toneladas – Retenedor y dos de ellos de Vaciado de 24 toneladas, con una capacidad de producción mensual de 3,000 toneladas en 10 diferentes aleaciones. La temperatura del metal se eleva hasta aproximadamente 670 grados °C, y una vez estando líquido se vacía en moldes de diferentes anchos para obtener lingotes de 3 metros de largo y 380 mm de espesor pesando entre 2 y 3.5 toneladas cada uno. Posteriormente los lingotes son laminados, los rollos resultantes son cortados al ancho deseado por el cliente o bien se destinan a la producción de Discos, mismos que se fabrican por los procesos de troquelado o circulado. Opcionalmente los rollos se van cortando a lo ancho por la longitud requerida para la producción de hoja. Finalmente el material terminado es sujeto a un tratamiento térmico para obtener la dureza deseada y por último se empaca de acuerdo a los requerimientos

Proceso Caster.- El proceso consiste en fundir el aluminio y solidificarlo al paso por un molde de diferentes anchos para obtener una lámina de 9 a 6 mm. de espesor formando un rollo que posteriormente pasa por el proceso de laminación en frío y al terminar éste se obtienen los siguientes productos lámina, cinta, hoja, placa, lámina acanalada y lámina en rollo o cinta pintada, foil grueso y fino, finstock, chapa, convertido, entre otros productos.

Los principales proveedores y materias primas de la división de productos de consumo son:

Nacionales

Cajas de Cartón	Envases Microondas S.A. de C.V. Plega Envases de Occidente, S.A. de C.V. Copamex Corrugados S.A. de C.V. Marepa, S.A. de C.V. Empaques Adecuados, S.A. de C.V.
Etiquetas	Impresos Litopolis S.A. de C.V. GIC Grupo Impresor Creativo, S.A. de C.V.
Artículos de Bakelita	La Termoplastic FBM S. de R.L. de C.V. Apisa Plásticos de México S.A. de C.V. Bakelita y Plásticos Moldeados S.A. de C.V. Funhedi, S.A. de C.V.
Empaques	Maurca S.A. de C.V. Polyfast S.A. de C.V.

Importación

Pintura y Antiadherente	Whitford Corporation
Mangos, Asas, pernos y pomos	Maymouth Developments
Tapas de Cristal	Kims Handle Co LTD

Los principales proveedores y materias primas de la división de productos industriales son:

Nacionales

Cajas de cartón	Lithoprints, S.A. de C.V
Madera	Industrial Pinos Altos, S. de R.L. De C.V. Mich Tarimas Y Tratamientos Termicos, S.A. de C.V. General Trading Mexico, S.A. de C.V.
Aluminio	Recuperaciones Industriales Internacionales, S.A. de C.V. Aluminios y Derivados de Tultepec, S.a. Victor System, S.A. de C.V.
Aleantes	Brenntag México, S.A. de C.V.

Importación

Aluminio

Mitsubishi Internacional Corporation

Skana Aluminum Company

No se tiene problemas de disponibilidad de materias primas y los precios de éstas no son considerados como volátiles a excepción del precio del aluminio.

La Emisora en su división de productos de consumo opera con ciclos de ventas cuyos picos se observan en los meses de marzo-abril y octubre-noviembre. Con respecto a la división de productos industriales no se tiene una estacionalidad específica durante el año.

Las principales líneas de producto de la división de productos de consumo que representaron el 10% o más de los ingresos de esa división en 2010, 2011 y 2012 fueron:

Línea de Producto	2010	%	2011	%	2012	%
(millones de pesos)						
Sartenes	226.39	25%	318.44	30%	331.5	32%
Ollas Express	161.37	18%	231.71	22%	294.9	29%
Artículos de Aluminio	130.21	12%	115.30	11%	99.4	10%

(Pesos nominales)

Las principales líneas de producto de la división de productos industriales que representaron el 10% o más de los ingresos de esa división durante 2010, 2011 y 2012 fueron:

Línea de Producto	2010	%	2011	%	2012	%
(millones de pesos)						
Disco	315.23	60%	395.41	68%	546.39	46%
Rollo	64.00	12%	98.62	17%	269.61	23%
Hoja	51.29	10%	73.34	13%	66.97	6%

(Pesos nominales)

ii) Canales de Distribución

División de productos de consumo.- Tiendas departamentales, de autoservicio, clubes de precios, mayoristas, premios, gobierno, mueblerías, exportación y tiendas propias, estas últimas en cuatro diferentes formatos: outlet, venta por catálogo, expendios de fábrica y ventas de carpa en fábrica.

División de productos industriales.- Distribuidores y productores de artículos de aluminio, tanto en el mercado doméstico como en el mercado de exportación.

iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

Ni la Emisora ni sus compañías subsidiarias cuentan con registros de patentes, tampoco son parte de ningún contrato de franquicia, ni en calidad de franquiciante ni de franquiciatario.

A la fecha del presente Reporte Anual, no existen patentes, licencias, marcas o franquicias propiedad de la Emisora ni de sus compañías subsidiarias que estén por expirar.

Las Marcas utilizadas tradicionalmente en los productos fabricados y comercializados por la Emisora en su división de productos de consumo son, “EKCO” (“para nosotras las mujeres”), “VASCONIA” (“fíjate que sea ...”), marcas que tienen una imagen creada en la mente del consumidor, con muy buen prestigio en el mercado.

La Emisora obtuvo en 2003 en exclusiva la comercialización de ollas de presión “PRESTO” (“Rápido, rápido...”), marca que pertenece a National Presto Industrie, INC. (USA), quien otorgó licencia para la comercialización en México de la mencionada marca mediante el pago de 4% sobre las ventas como regalía. La Emisora compró en 2003 las marcas “REGAL”, “STEELE”, “H-STEELE” y “PREMIER”, todas estas marcas tienen una imagen creada en la mente del consumidor, con muy buen prestigio en el mercado.

Las marcas con que son comercializados los productos de la división de productos industriales son “IMASA” y “ALMEXA”, para láminas de aluminio en su diferentes presentaciones (lámina, disco, placa, rollo, cintas), en el caso de productos de consumo como foil doméstico y charolas, estos productos se comercializan con marcas propias como Alupak, Alurey y Alucheff, y marcas privadas como Alukim, Pétalo, Soriana, Casa Ley, entre otras menores.

Con la asociación con LTB ésta otorgó licencia a la Emisora para comercializar marcas de gran reconocimiento como Farberware, Pedrini, Pfaltzgraff, Cuisine de France, Hoffritz, Kamenstein, International Silver, Melannco, Roshco, Towle, Wallace, Casa Moda, Mikasa, Kizmos, entre otras.

En diciembre de 2010, la Emisora adquirió de World Kitchen, Llc. y Ekco Housewares, Inc., los derechos de la marca registrada Ekco para los territorios de Colombia y Centroamérica (Belize, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá y Nicaragua).

Todas las marcas propiedad de la Emisora y de sus compañías subsidiarias están debidamente registradas ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial y se mantienen vigentes.

Contratos Relevantes.-

La Emisora ha celebrado diversos contratos; entre los cuales destacan, contratos de crédito, de arrendamiento, de asociación y de compraventa de acciones.

Sobre contratos de Crédito, ver apartado Informe de Créditos Relevantes en la sección Información Financiera.

Contratos de Arrendamiento.- La Emisora ha celebrado diversos contratos de arrendamiento para la operación de sus tiendas propias (Price Home Vallejo, Lerma y Outlet Punta Norte).

Sobre contratos de arrendamiento con Inmobiliaria Aquiles Serdán, S.A. de C.V. y con Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S.A. de C.V., ver apartado Historia y Desarrollo de la Emisora en la sección La Emisora.

El 28 de febrero de 2007, la Emisora celebró contrato de compraventa de acciones de Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V. por el 99.97% de las acciones representativas de su capital social, este contrato establecía ciertas obligaciones futuras por parte del vendedor para con la Emisora, de presentarse situaciones que pudieran afectar los intereses de ésta, tal y como sucede en operaciones de este tipo.

Adicionalmente a los contratos anteriores en marzo de 2012, la Emisora a través de su subsidiaria IMASA celebró contrato de compraventa de acciones de Almexa por el 99.9927% de las acciones representativas de su capital social, este contrato establece ciertas obligaciones futuras por parte del vendedor con IMASA, de presentarse situaciones que pudieran afectar los intereses de ésta, tal y como sucede en operaciones de este tipo.

Sobre acuerdos con LTB, ver apartado Historia y Desarrollo de la Emisora en la sección La Emisora.

Aparte de los contratos mencionados en los párrafos anteriores no se tienen contratos relevantes diferentes a los que tengan que ver con el giro normal del negocio, ni se han tenido éstos en los últimos tres ejercicios.

No se tienen políticas referentes a la investigación y desarrollo de productos; sin embargo permanentemente se están evaluando los productos actuales y las oportunidades de nuevos lanzamientos.

iv) Principales Clientes

No se tiene dependencia con ningún cliente. El principal cliente que representó más del 10% de las ventas de 2012 de la división de productos de consumo fue Nueva Wal-Mart de México. S. de R.L. de C.V.

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

La Emisora y sus compañías subsidiarias están constituidas conforme a la legislación mexicana excepto Vasconia Housewares, LLC (compañía constituida conforme a las leyes de los Estados

Unidos de América, misma que cumple con todo lo que establecen las leyes que les son aplicables en el mencionado país), por lo que hace a la Emisora y a La Vasconia (España), S.A. éstas se encuentran constituidas como sociedades anónimas de capital fijo, Industrias Ekco, S.A. de C.V., Fomento Productivo, S.A. de C.V. Industrias Almexa Aluminio, S.A. de C.V. y Ekco Querétaro, S.A. de C.V., Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V. y las subsidiarias de ésta Almexa Aluminio, S.A. de C.V., Aluminio Holdings, S.A. de C.V., Metal Servicio, S.A. de C.V. y Administración de Categorías, S.A. de C.V. se encuentran constituidas como sociedades anónimas de capital variable. Las sociedades son reguladas por la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código de Comercio y otras leyes generales aplicables al desempeño de las sociedades.

Debido a que el capital social de la Emisora se encuentra inscrito en el RNV y cotiza en la BMV, le es aplicable la Ley del Mercado de Valores y distintas circulares emitidas por la CNBV, así como la reglamentación de la BMV.

En materia de impuestos, la Emisora y sus compañías subsidiarias en México, son contribuyentes del impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al valor agregado (IVA), impuesto empresarial a tasa única (IETU); así como de otros impuestos y derechos aplicables, tanto federales como estatales.

La Emisora y sus compañías subsidiarias se encuentran al corriente en el pago de sus impuestos.

Las operaciones de la Emisora, de Ekco Querétaro, S.A. de C.V., de Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V. y de Almexa Aluminio, S.A. de C.V. están sujetas a las leyes y reglamentos federales y estatales y municipales en materia de protección del ambiente, incluyendo los reglamentos en materia de contaminación del agua, del aire, del suelo, por ruido y descarga de residuos peligrosos. En México, la principal ley aplicable es la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

vi) Recursos Humanos

El número de personas empleadas al cierre del mes de marzo de 2013 fue de 1,571 de las cuales el 44% corresponde a personal de confianza y el 56% a personal sindicalizado. Las relaciones con los sindicatos y obrero patronales han sido abiertas y honestas en un ambiente de cordialidad lo que ha permitido mantener una comunicación constante.

vii) Desempeño Ambiental

Para todos los procesos de manufactura se cuenta con instalaciones y dispositivos que permiten evaluar las emisiones que cumplen con la normatividad vigente en materia ambiental.

La política seguida por la Emisora y sus subsidiarias en materia ambiental es atender a cabalidad todas las disposiciones gubernamentales, federales, estatales, locales o municipales, (SEMARNAT, PROFEPA, SS, SMA del D.F., SMA del Estado de México, SEDESU de Querétaro, etc.), siempre a la vanguardia en tecnologías para el desarrollo sustentable, inculcando valores orientados a la protección del medio ambiente entre sus empleados y su entorno.

Contamos con certificados de industria limpia en nuestras instalaciones de Cuautitlán y Tulpetlac.

Ejemplos de instalaciones en las plantas de la división de productos de consumo son:

1. Conjunto de colectores de partículas de alta eficiencia, que permiten estar muy por debajo de los límites máximos permisibles en materia de emisiones atmosféricas, asimismo se cuenta con cabinas herméticas con equipo de control de emisiones de compuestos orgánicos volátiles y de ruido.
2. Puertos de muestreo que permiten evaluar la emisión de contaminantes a la atmósfera, es importante señalar que se está dentro de norma.
3. Los residuos peligrosos que se generan son envasados y transportados hacia los lugares autorizados para la disposición final y se cuenta con plan de manejo de residuos que promueve:
 - La disminución en la generación de los mismos.
 - Las buenas prácticas y operaciones ecoeficientes.
 - Preferencia por elementos amigables con el medio ambiente.
4. Planta de tratamiento de agua residual.
5. Equipo de última tecnología en procesos con una considerable disminución en el nivel del ruido.
6. Los residuos de manejo especial son separados promoviendo el re uso y/o reciclaje.
7. Sistemas de detección y control de incendios con gas amigable con el medio ambiente.
8. Capacitación en materia ambiental.

Ejemplos de instalaciones en las plantas de la división de productos industriales son:

1. Sistema de planta de tratamiento de agua.
2. Sistema de extracción de partículas y recolección que permite estar muy por debajo de los límites máximos permisibles en materia de emisiones atmosféricas.
3. Puertos de muestreo que permiten valuar la emisión de contaminantes a la atmósfera, es importante señalar que se está dentro de norma.
4. Los residuos peligrosos que se generan son envasados, almacenados temporalmente y finalmente transportados hacia los lugares autorizados para la disposición final.
5. Periódicamente se revisan los equipos y tuberías, para asegurar su buen funcionamiento. Se llevan a cabo análisis periódicos de la calidad del agua, lo cual permite verificar que el agua posee las condiciones adecuadas para su uso en enfriamiento, generación de vapor y uso de servicios.

La Emisora promueve inversiones ambientales de responsabilidad social ambiental, reforestación, obra civil, concesiones encaminadas al cuidado de medio ambiente y actividades enlazadas a la administración para una oficina participativa en materia ambiental.

Por último es importante mencionar que las actividades llevadas a cabo por la Emisora y sus compañías subsidiarias no presentan riesgos ambientales.

viii) Información de Mercado

La participación de mercado para las principales líneas de productos es como sigue:

División de Productos de Consumo.-

LINEAS DE PRODUCTO	MARCAS	MERCADO OBJETIVO	PARTICIPACION DE MERCADO NACIONAL
Ollas Express	Ekco/Presto /Vasconia/Hsteele	Nacional y Exportación	60%
Sartenes y Parrillas	Ekco / Vasconia / Regal	Nacional y Exportación	38%
Baterías y Piezas	Ekco / Vasconia / Regal	Nacional y Exportación	18%
Vaporeras y Arroceras	Ekco / Vasconia	Nacional y Exportación	45%
Aluminio Sencillo	Ekco / Vasconia	Nacional y Exportación	40%
Línea Acorazada	Vasconia	Nacional y Exportación	50%
Utensilios	Ekco / Vasconia / Farberware / Regal	Nacional	32%
Cubiertos	Vasconia / Mikasa / International Silver/Casa Moda	Nacional	8%
Auxiliares de cocina	Ekco / Vasconia /Regal / Farberware	Nacional	28%
Vajillas	Casa Moda/Mikasa	Nacional	2%
Thermos	Thermos / Ekco	Nacional	40%
Moldes para Repostería	Ekco/Vasconia/	Nacional y Exportación	45%
Acero Inoxidable	Regal / Vasconia	Nacional	5%
Cuchillos	Ekco / Vasconia / Farberware/Regal/ Mikasa	Nacional	32%
Tablas de Picar	Vasconia / Ekco /	Nacional	46%

	Farberware		
Accesorios de Cocina	Vasconia / Regal / Ekco	Nacional	30%
Decoración para el hogar	Casa Moda / Mikasa	Nacional	15%

División de Aluminio Plano.-

LINEAS DE PRODUCTO	MARCAS	MERCADO OBJETIVO	PARTICIPACION DE MERCADO NACIONAL
Lámina	Imasa/Almexa	Nacional y Exportación	5%
Disco	Imasa/Almexa	Nacional y Exportación	70%
Foil	Imasa/Almexa	Nacional y Exportación	15%

Los principales aspectos positivos de nuestros productos son la calidad de los mismos y la buena imagen existente de las marcas que comercializamos y en la división de productos industriales una de las principales fortalezas es la variedad de productos que ofrecemos y la ventaja logística.

Uno de los principales factores negativos para la comercialización de nuestros productos de la división de productos de consumo es la competencia de productos asiáticos de mala calidad a precios bajos contra los cuales es difícil competir por nuestros costos, que son el reflejo de los insumos y la calidad ofrecida.

Los principales competidores por línea de producto de la división de productos de consumo son:

LINEAS DE PRODUCTO	COMPETIDOR	MARCAS	IMPACTO BAJO / MEDIO / ALTO	PARTICIPACION DE MERCADO
Ollas de Express	Magfesa, T-Fal, Cinsa	Cinsa, Magfesa, T-Fal	Medio	35%
Sartenes y Parrillas	T-Fal, Cinsa, Ilko	T-Fal, Cinsa, Ilko	Alto	45%
Baterías y Piezas	Cinsa, T-Fal	Cinsa, T-Fal	Alto	50%
Vaporeras y Arroceras	La Mexicana, Matis	Varias	Alto	50%
Aluminio Sencillo	Matis, Misa, La Mexicana	Matis, Misa	Medio	30%
Línea Acorazada	La Mexicana	La Mexicana	Medio	30%

Utensilios	Norditalia, T-Fal, Ilko, Metaltex	Norditalia, T-Fal, Ilko, Metaltex	Alto	50%
Cubiertos	Oneida, Tramontina	Oneida, Tramontina	Alto	60%
Auxiliares de Cocina	Norditalia, T-Fal, Ilko, Metaltex	Norditalia, T-Fal, Ilko, Metaltex	Alto	70%
Vajillas	Sta. Anita, Gibson	Santa Anita, varias	Alto	60%
Thermos	Aladdin, Coleman	Aladdin, Coleman	Alto	50%
Moldes de Repostería	Varios	Varias	Medio	30%
Acero Inoxidable	Cassandra	Cassandra	Medio	35%
Cuchillos	Tramontina	Tramontina	Medio	30%
Tablas de Picar	Norditalia / Metaltex	Norditalia / Metaltex	Alto	50%
Accesorios de Cocina	Haus / Nuvo / Belle Cuisine	Haus / Nuvo / Belle Cuisine	Bajo	10%
Decoración para el hogar	Artica / Aza / Varios	Artica / Aza / Varios	Bajo	10%

Los principales competidores por línea de producto de la división de productos industriales son:

LINEAS DE PRODUCTO	COMPETIDOR	MARCAS	IMPACTO BAJO/MEDIO/ALTO	PARTICIPACION DE MERCADO
Lámina	Varios China, USA, Europa	Varias	Alto	95%
Disco	Azinsa (Mexico) Alunasa(Costa Rica)	Azinsa/Alunasa	Medio	15%
Foil	Varios China, USA, Europa	Varias	Alto	80%

Consideramos que las líneas que tienen un alto potencial de crecimiento de la división de productos de consumo son:

Línea

Sartenes	Nacional	Internacional
Baterías	Nacional	Internacional
Línea Profesional	Nacional	Internacional
Utensilios	Nacional	

Auxiliares	Nacional
Cuchillos	Nacional
Vajillas	Nacional
Cubiertos	Nacional
Línea de Decoración	Nacional
Línea de Alacena	Nacional
Acero Inoxidable	Nacional

Por lo que hace a la división de productos industriales, consideramos que los productos para usos industriales como son rollos, hojas, placas, cintas y foil, tienen un potencial importante de crecimiento en el mercado nacional e internacional.

ix) Estructura Corporativa

Empresas Subsidiarias y Participación Accionaria

<u>Subsidiarias</u>	<u>Participación accionaria</u>
Vasconia Housewares, LLC.	100.0%
Industrias Ekco, S.A. de C.V.	99.9%
Fomento Productivo, S.A. de C.V.	99.9%
Industrias Almexa Aluminio, S.A. de C.V.	99.9%
La Vasconia (España), S.A.	99.9%
Ekco Querétaro, S.A. de C.V.	99.9%
Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V. *	99.9%
*Las empresas subsidiarias de Imasa son:	99.99%
Aluminio Holdings, S.A. de C.V.**	55.86%
Almexa Aluminio, S.A. de C.V.**	
Metal Servicio, S.A. de C.V.	99.9%
Administración de Categorías, S.A. de C.V.	99.9%

** Aluminio Holdings, S.A. de C.V. es posee el 44.1% de las acciones de Almexa Aluminio, S.A. de C.V.

La relación de negocio existente entre las compañías arriba listadas y la Emisora y entre ellas mismas, se menciona en el apartado Descripción del Negocio en la sección La Emisora.

x) Descripción de sus Principales Activos

Con el objeto de garantizar los créditos de largo plazo y la línea de crédito en cuenta corriente que se mantienen con Scotiabank, se constituyó por parte de la Emisora, de Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V y de Ekco Querétaro, S.A. de C.V., hipoteca industrial, así como hipoteca civil por parte de Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V, adicionalmente como parte de la garantía de crédito las subsidiarias de la Emisora dieron su aval a la mencionada institución de crédito. Para garantizar el crédito otorgado por Bancomext a IMASA se constituyó hipoteca industrial sobre Almexa.

Los activos fijos de la Emisora no se encuentran afectados en su utilización por medidas ambientales.

Seguros.-

Todos los activos fijos se encuentran asegurados contra cualquier eventualidad, permitiendo la cobertura contratada en caso de algún siniestro, reponer los activos que llegasen a ser afectados por el mismo.

Los principales inmuebles y algunos de los principales equipos son los siguientes.-

Equipos principales de la división de productos de consumo.-

Dos Líneas Roller Coating destinadas a la aplicación de antiadherente y pintura localizadas en la planta de Cuautitlán.

Línea de Ollas Express, se usa para el troquelado, acabado y ensamble de cuerpo y tapa de ollas express, está ubicada en la planta de Cuautitlán, con una capacidad instalada de 1,200,000 piezas (ollas), el equipo se encuentra en perfectas condiciones y tiene una antigüedad de 7 años, su utilización es del 50% de la capacidad instalada.

Línea de Spray, destinada a la aplicación de antiadherente y pintura, localizada en la planta de Cuautitlán, con capacidad de 1,200,000 aplicaciones.

Nueva Línea de Aluminio Sencillo que consta de una prensa de 70 toneladas, sistema de alimentación y lubricación automático, un torno para corte de sobrantes y bandas transportadoras, este equipo tiene una capacidad de producción de 500 pzas /hora, de una pieza promedio de 22 cms, el equipo tiene tres años operando en Cuautitlán y se adquirió nuevo de Italia. Cuenta también con línea de troquelado que consta de una prensa mecánica manual de 75 toneladas, un torno semiautomático para corte de sobrante, la alimentación y lubricación es manual y tiene una capacidad de 300 pzas/hora, con una antigüedad de 30 años. La utilización de ambas líneas es a un

turno, por lo que se puede decir que su utilización es del 33%, considerando 24 horas diarias y 6 días a la semana como el 100%.

Línea de Vaporeras, consta de cuatro prensas hidráulicas manuales y dos tornos de acordonado y bordeado de operación manual, se cuenta con máquinas de pulido semiautomático y sistemas de extracción confinados, en el área de ensamble y empaque final se cuenta con prensas de 15 toneladas fuerza para el remachado de asas.

Línea de Acorazada, consta de una prensa de 70 toneladas fuerza y tres tornos de entallado semiautomático y dos manuales, máquinas de pulido manuales y sistemas de extracción de polvos confinados. Se cuenta también con prensas de 15 toneladas fuerza para el remachado de asas.

Líneas de Sartenes, se cuenta con seis líneas que incluyen prensas de 70 toneladas fuerza, tornos automáticos, soldadoras de perno automáticas y remachadoras semiautomáticas, dichas líneas están conectadas a una banda transportadora general donde se encuentran las mesas de ensamble y empaque final.

Sobre la relocalización de operaciones de la división de productos de consumo y los arrendamientos de inmuebles, ver apartado Historia y Desarrollo de la Emisora en la sección La Emisora.

Equipos principales de división de productos industriales.-

Unidad Industrial propiedad de Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V., con un terreno de 25,200 m² y construcciones de 17,000 m²; misma que se encuentra en buen estado.

En el área de Fundición se cuenta con 3 hornos para fusión de aluminio tipo reverbero, uno de 18 tons y dos de ellos de 24 tons, con una capacidad conjunta de producción de 36,000 tons anuales.

Mesa de vaciado de 3 posiciones/moldes para producir lingotes de 6 anchos diferentes, de 3 metros de largo y 380 mm de espesor.

Scalper o cepillo con cabezal de 1,300 mm de diámetro y volteador de lingotes.

Laminador en caliente reversible, de 2 rodillos (2 high), con velocidad de proceso de 55 m/min y capacidad de producción de 60,000 tons anuales.

Laminador- Mino en frío reversible de 4 cilindros

Laminador- IMT en frío reversible de 4 cilindros (4 high).

Dos Líneas de corte longitudinal y transversal

Tres prensas troqueladoras mecánicas desde 50 hasta 100 toneladas y capacidad de producción conjunta de 30,000 tons anuales.

Dos líneas de corte con prensa hidráulica y alimentación en zigzag para optimizar uso de metal.

Dos hornos de recocido tipo caja, para proceso en batch.

Cuatro líneas de colada continua, las cuales están integradas cada una por un horno de fusión de 15 tons. y un horno de retención de 10 tons. Dos molinos de laminación en frío de break down lámina, dos molinos laminadores intermedios de foil, dos molinos laminadores acabadores de foil, dos cortadoras slitter, tres cortadoras de hoja, una acanaladora.

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

No existen, así como tampoco se tiene la alta probabilidad de que pueda existir en un futuro cualquier proceso judicial, administrativo o arbitral relevante que sea distinto de aquellos que forman parte del curso normal del negocio.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

El importe del capital suscrito y pagado es de \$346,692,855 y está representado por 87,166,000 acciones nominativas, serie única sin expresión de valor nominal.

En los años 2005 y 2006 no se realizaron emisiones de acciones por parte de la Emisora. Por lo que hace al año 2007 y de conformidad con los acuerdos relativos al aumento del capital social tomados en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de septiembre de 2007, y en la Sesión del Consejo de Administración celebrada el 18 de diciembre de 2007, el día 19 de diciembre de 2007 la empresa LTB de México, S.A. de C.V., subsidiaria de Lifetime Brands, Inc. suscribió y pagó 26,100,300 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de la Emisora a un precio de suscripción por acción de \$9.2662, incrementando el importe del capital social de la Emisora en \$241,850,600. Con la suscripción de acciones mencionada, el capital social de la Emisora asciende a la cantidad de \$346,692,855 representado por 87,166,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. En los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 no se realizó emisión alguna de acciones por parte de la Emisora.

xiii) Dividendos

Mediante Asamblea General Anual Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2008, se acordó repartir un dividendo en efectivo a razón de \$ 0.10 pesos por acción, lo que representó la cantidad total de \$8,716,600. Dicho dividendo fue pagado el 12 de mayo de 2008.

Mediante Asamblea General Anual Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2009, se acordó repartir un dividendo en efectivo a razón de \$ 0.11 pesos por acción, lo que representó la cantidad total de \$9,588,260. La fecha de pago de dicho dividendo fue el 11 de mayo de 2009.

Mediante Asamblea General Anual Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2010, se acordó repartir un dividendo en efectivo a razón de \$ 0.19 pesos por acción, lo que representó la cantidad total de \$16,561,540. La fecha de pago de dicho dividendo fue el 11 de mayo de 2010.

Mediante Asamblea General Anual Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2011, se acordó repartir un dividendo en efectivo a razón de \$ 0.21 pesos por acción, lo que representó la cantidad total de \$18,304,860. La fecha de pago de dicho dividendo fue el 17 de mayo de 2011.

Por último mediante Asamblea General Anual Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2012, se acordó repartir un dividendo en efectivo a razón de \$ 0.22 pesos por acción, lo que representó la cantidad total de \$19,176,520. La fecha de pago de dicho dividendo fue el 21 de mayo de 2012.

3. INFORMACION FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada

TABLA DE INFORMACION FINANCIERA SELECCIONADA

(miles de pesos)

	2012 (1)	2011 (1)	2010 (2)
VENTAS NETAS	2,224,256	1,651,581	1,430,528
COSTO DE VENTAS	1,705,679	1,189,549	1,021,134
UTILIDAD BRUTA	518,577	462,032	409,394
GASTOS GENERALES	305,231	256,092	215,133
UTILIDAD DESPUES DE GASTOS GENERALES	213,346	205,941	194,261
RESULTADO NETO DEL AÑO	457,227	135,382	125,230
ADQ. DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	104,304	119,919	93,547
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	50,602	24,534	23,461
TOTAL DE ACTIVO	2,474,404	1,388,397	1,093,823
IMPUESTOS DIFERIDOS PASIVO	71,417	44,074	7,087
PASIVOS LARGO PLAZO	630,743	108,312	47,306
CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO	1,463,998	1,059,376	845,112
UTILIDAD POR ACCION	5.25	1.55	1.44
DIVIDENDO EN EFECTIVO POR ACCION	0.22	0.21	0.19
DIAS DE CUENTAS POR COBRAR	71 días	77 días	72 días
DIAS DE CUENTAS POR PAGAR	63 días	64 días	67 días
ROTACION DE INVENTARIOS	2.97 veces	3.94 veces	3.15 veces

(1) Información financiera conforme a IFRS

(2) Información financiera conforme NIFS

Para el mejor análisis y comprensión de la Situación Financiera y Resultados de Operación de la Emisora por los últimos tres ejercicios, se deberá considerar el contenido de la presente sección adicionalmente a lo mencionado en otras secciones del presente Reporte Anual.

b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación por los años 2009, 2010, 2011 y por el período de enero a marzo 2012

Información financiera por Línea de Negocio:

División de productos de consumo	de	2013 * (1)		2012 (1)		2011 (1)		2010 (2)	
		Cifras en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas	Cifras en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas	Cifras en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas	Cifras en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas
Ventas netas		215,833	42.25%	1,029,416	46.28%	1,067,489	64.63%	899,784	62.90%
Gastos generales		48,391	65.07%	217,851	71.37%	217,819	83.11%	179,126	83.26%
Resultado neto		10,399	107.75%	93,529	20.46%	76,932	58.12%	68,822	54.96%
Activo total		891,709	38.74%	927,905	37.50%	862,391	70.10%	718,640	65.70%
Pasivo total		169,972	20.36%	191,646	18.97%	148,159	54.35%	112,942	45.41%

División de productos industriales	de	2013 * (1)		2012 (1)		2011 (1)		2010 (2)	
		Cifras en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas	Cifras en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas	Cifras en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas	Cifras en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas
Ventas netas		295,046	57.75%	1,194,840	53.72%	584,092	35.37%	530,744	37.10%
Gastos generales		25,982	34.93%	87,380	28.63%	44,263	16.89%	36,006	16.74%
Resultado neto		(748)	(7.75%)	363,698	79.54%	55,444	41.88%	56,408	45.04%
Activo total		1,409,966	61.26%	1,546,499	62.50%	367,841	29.90%	375,183	34.30%
Pasivo total		664,891	79.64%	818,760	81.03%	124,461	45.65%	135,768	54.59%

Información por Área Geográfica:

Vasconia Housewares, LLC		2013 * (1)		2012 (1)		2011 (1)		2010 (2)	
		Cifras en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas	Cifras en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas	Cifras en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas	Cifras en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas
Ventas netas		1,919	0.38%	9,970	0.45%	12,803	2.19%	16,772	1.17%
Gastos generales		275	0.37%	1,421	0.47%	1,436	3.24%	1,383	0.64%
Resultado neto		(476)	(4.93%)	(572)	-0.13%	1,943	3.50%	1,354	1.08%
Activo total		4,878	0.21%	5,815	0.24%	6,246	1.70%	6,727	0.61%

Pasivo total	16	0.00%	21	0.00%	32	0.03%	2	0.00%
--------------	----	-------	----	-------	----	-------	---	-------

* Información de enero a marzo 2011:

(1) Información financiera conforme a IFRS

(2) Información financiera conforme NIFS

Las ventas nacionales y de exportación:

	Cifras en miles de pesos							
	2013 * (1)		2012 (1)		2011 (1)		2010 (2)	
Ventas nacionales	436,529	85.45%	1,829,357	82.25%	1,314,339	79.58%	1,124,117	78.58%
Ventas de exportación	74,350	14.55%	394,899	17.75%	337,242	20.42%	306,410	21.42%
Total	510,879	100%	2,224,256	100%	1,651,581	100%	1,430,527	100%

* Información de enero a marzo 2013

(1) Información financiera conforme a IFRS

(2) Información financiera conforme NIFS

c) Informe de Créditos Relevantes

El nivel de endeudamiento al final de los últimos dos ejercicios fue como sigue.-

2010.- Crédito Hipotecario por \$37.5 mdp con una tasa de interés anual del 10.28% (tasa fija). Este crédito corresponde al contrato de crédito formalizado con Scotiabank el 31 de enero de 2007.

2011.- Crédito Hipotecario por \$31.5 mdp con una tasa de interés anual del 10.28% (tasa fija). Este crédito corresponde al contrato de crédito formalizado con Scotiabank el 31 de enero de 2007.

2012.- Con Scotiabank (I) Crédito a largo plazo por \$25.5 mdp, con una tasa de interés anual del 10.28% (tasa fija) con vencimiento el 31 de enero de 2014, (II) Disposición de un importe de \$73.0 mdp de la línea de crédito en cuenta corriente con una tasa de interés de TIIE más 2.8% y (III) Crédito a largo plazo por \$45.5 mdp, con una tasa de interés anual de TIIE más 2.8% a un plazo de 6 años. Y con Bancomext, crédito a largo plazo por 35 millones de dólares a una tasa de interés libor mas 2.5% a un plazo de 8 años.

2013.- Al cierre del mes de abril de 2013, con Scotiabank (I) Crédito a largo plazo por \$24.0 mdp, con una tasa de interés anual del 10.28% (tasa fija) con vencimiento el 31 de enero de 2014, y (II) Crédito a largo plazo por \$43.2 mdp, con una tasa de interés anual de TIIE más 2.8% a un plazo de 6 años. Y con Bancomext, crédito a largo plazo por \$35.0 millones de dólares a una tasa de interés libor más 2.5% a un plazo de 8 años (con período de gracia de 2 años).

Las amortizaciones son trimestrales y el pago de intereses mensual en el caso de los créditos con Scotiabank, para el caso de Bancomext el pago de amortizaciones e interés son trimestrales.

Los créditos de Scotiabank y Bancomext establecen casusas de vencimiento anticipado comunes en este tipo de contratos, como son incumplimiento en pago de principal e intereses, incumplimiento de obligaciones de hacer y no hacer, falta de entrega de información financiera, si los bienes dejados en garantía son enajenados o embargados, falta de pago de contribuciones, si los activos dados en garantía no están debidamente asegurados, entre otras.

A la fecha del presente Reporte Anual se han liquidado las amortizaciones de capital del financiamiento otorgado por Scotiabank, conjuntamente con los intereses devengados a cada fecha de vencimiento conforme a lo convenido en el contrato de crédito, así también se ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el mismo y no se han presentado causas de vencimiento anticipado.

El crédito a que se hace referencia en el presente párrafo corresponde al crédito otorgado por Bancomext a IMASA para la adquisición de las acciones de Almexa, el cual establece obligaciones de hacer y no hacer comunes en este tipo de contratos, como garantía del crédito otorgado se creó hipoteca industrial sobre Almexa, fideicomiso de garantía sobre las acciones de Almexa y obligación solidaria por parte de la Emisora. A la fecha del presente, se ha cumplido puntualmente con el pago de intereses y con todas las obligaciones correspondientes y no se han presentado causas de vencimiento anticipado.

d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora

Para el mejor análisis y comprensión de la Situación Financiera y Resultados de Operación por los últimos tres ejercicios, se deberá considerar el contenido del presente apartado adicionalmente a lo mencionado en otras secciones del presente Reporte Anual.

i) Resultados de la Operación

Estado de Resultados por los años 2010, 2011 y 2012					
(miles de pesos)	Año 2010 (2)		Año 2011 (1)		Año 2012 (1)
Ventas netas	1,430,528	100 %	1,651,581	100 %	2,224,256 100 %
Costo de ventas	1,021,134	71%	1,189,549	72%	1,705,679 77%

Utilidad bruta	409,394	29 %	462,032	28 %	518,577	23 %
Gastos generales	215,133	15%	256,092	16%	305,231	14%
Resultado después de gastos generales	194,261	14 %	205,941	12 %	213,346	10 %
Otros ingresos (gastos), neto	(6,497)	0%	(3,394)	0%	301,747	14%
Intereses cobrados	2,150	0%	396	0%	4,197	0%
Intereses pagados	(4,249)	0%	(6,144)	0%	(16,124)	1%
(Pérdida) utilidad por fluctuación cambiaria, neta	(1,317)	0%	680	0%	(7,230)	0%
Resultado antes de impuestos a la utilidad	184,348	13 %	197,478	12 %	495,935	22 %
Impuestos a la utilidad	59,118	4%	62,096	4%	38,708	2%
Resultado neto después de impuestos	125,230	9 %	135,382	8 %	457,227	21 %
Resultado neto mayoritario	125,230	9 %	135,382	8 %	457,227	21 %

(1) Información financiera conforme a IFRS

(2) Información financiera conforme NIFS

Ver apartado Resumen Ejecutivo en la sección Información General donde se muestra el comentario sobre las ventas de 2012 con respecto a las de 2011, así como los comentarios de los principales rubros del estado de resultados.

Los volúmenes de producción por 2010, 2011 y 2012 se comportaron conforme a los requerimientos marcados por las ventas, cubriendo a la fecha las necesidades de mercado.

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

La fuente de liquidez son los flujos propios de la operación, adicionalmente tenemos con Scotiabank una línea de crédito en cuenta corriente hasta por \$95.0 mdp para posibles necesidades de capital de trabajo, lo anterior conforme al plan de financiamiento fijado para cumplir los objetivos de crecimiento.

Sobre el nivel de endeudamiento, ver apartado Informe de Créditos Relevantes en la sección Información Financiera.

La política seguida por la tesorería ha sido invertir los excedentes de flujos en inversiones de renta fija, sin riesgo, tanto en dólares americanos como en pesos.

Acciones de Lifetime Brands Inc..-

Al cierre del 2012, habíamos adquirido 670,643 acciones de Lifetime Brands inc. a través de operaciones de mercado, lo que significó una inversión de \$21.2 mdp, mismas que al cierre del mes de diciembre 2012 representan un valor de \$92.3 mdp y al cierre del mes de marzo 2013 de \$93.1 mdp a valor de mercado.

La Emisora y sus compañías subsidiarias se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales.

Sobre las inversiones de 2012 se hace mención en el apartado Resumen Ejecutivo en la sección Información General.

A continuación se presentan las principales razones y proporciones observadas al cierre de los años 2012, 2011 y 2010, con la intención de lograr un mejor análisis de la situación financiera de la Emisora:

	CIERRE 2012	CIERRE 2011	CIERRE 2010
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA A VENTAS NETAS	20.56%	8.02%	8.75%
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA A CAPITAL CONTABLE	31.23%	13.82%	14.82%
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA A ACTIVO TOTAL	47.98%	10.76%	11.45%
DIVIDENDOS EN EFECTIVO A RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR	14.17%	14.48%	14.82%
ACTIVIDAD			
VENTAS NETAS A ACTIVO TOTAL	0.90 veces	1.34 veces	1.31 veces
VENTAS NETAS A INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	2.33 veces	3.86 veces	4.26 veces
ROTACION DE INVENTARIOS	2.97 veces	3.94 veces	3.15 veces
DIAS DE VENTAS POR COBRAR	71 días	77 días	72 días
INTERESES PAGADOS A PASIVO TOTAL CON COSTO	2.01%	10.78%	11.33%
APALANCAMIENTO			
PASIVO TOTAL A ACTIVO TOTAL	40.83 %	22.16 %	22.74 %

PASIVO TOTAL A CAPITAL CONTABLE	0.69 veces	0.28 veces	0.29 veces
PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA A PASIVO TOTAL	55.75 %	14.06 %	30.73 %
PASIVO A LARGO PLAZO A INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	66.19 %	5.97 %	9.39 %
UTILIDAD DESPUES DE GASTOS GENERALES A INTERESES PAGADOS	17.89 veces	32.80 veces	45.72 veces
VENTAS NETAS A PASIVO TOTAL	2.20 veces	6.06 veces	5.75 veces
LIQUIDEZ			
ACTIVO CIRCULANTE A PASIVO CIRCULANTE	3.69 veces	3.60 veces	3.48 veces
ACTIVO CIRCULANTE MENOS INVENTARIOS A PASIVO CIRCULANTE	1.83 veces	2.12 veces	1.88 veces
ACTIVO CIRCULANTE A PASIVO TOTAL	1.39 veces	2.70 veces	2.82 veces
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES A PASIVO CIRCULANTE	4.69 %	4.05 %	18.47 %
DATOS POR ACCION			
UTILIDAD BASICA POR ACCION ORDINARIA	5.25	1.53	1.44
VALOR EN LIBROS POR ACCION	16.79	10.99	9.70
DIVIDENDO EN EFECTIVO ACUMULADO POR ACCION	0.22	0.21	0.19
PRECIO DE MERCADO (ULTIMO HECHO) A VALOR EN LIBROS	1.45 veces	1.45 veces	1.34 veces
PRECIO DE MERCADO (ULTIMO HECHO) A UTILIDAD BASICA POR ACCION ORDINARIA	10.37 veces	10.37 veces	9.05 Veces

De las variaciones más relevantes del Balance General al 31 de diciembre de 2012 contra el mismo de 2011, podemos comentar lo siguiente:

a) Incremento en general en las Cuentas de Capital de Trabajo de la Emisora, como son Clientes, Inventarios, Otras cuentas , Proveedores, Otros Pasivos Circulantes, etc., así como incremento en Propiedades, Maquinaria y equipo, Otros Activos no Circulantes y Otros Pasivos no Circulantes, lo anterior originado principalmente por la incorporación a la consolidación de la Emisora de las cifras de Almexa, compañía adquirida en 2012, así mismo se da un incremento importante en los Créditos Bancarios a largo plazo, derivado principalmente del crédito obtenido de Bancomext para el pago por la adquisición de acciones de Almexa.

b) Incremento en el Capital Contable por el reconocimiento del resultado del ejercicio.

c) Incremento en los diversos rubros del estado de resultados integrales como son Ingresos netos, Costo de Ventas, Gastos Generales, Intereses, etc. derivado de la incorporación de cifras de Almexa a la consolidación de la Emisora.

iii) Control Interno

La Emisora y sus compañías subsidiarias cuentan con un sistema de control interno el cual periódicamente es evaluado por auditoría interna; así como por contraloría en las diferentes áreas, tanto administrativas como operativas, haciendo las observaciones aplicables y dando recomendaciones y seguimiento a las mismas.

Adicionalmente a lo anterior dentro de los servicios contratados con los auditores externos, éstos evalúan el sistema de control interno dando una opinión del mismo. A la fecha no se han tenido observaciones de relevancia y por aquellas hechas se les ha dado el debido seguimiento y atención.

La gestión de auditoría interna es evaluada y apoyada por parte del Comité de Auditoría, constituido conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, ver apartado Administradores y Accionistas en la sección Administración.

e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las IFRS requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Sin embargo no tenemos estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que puedan afectar de manera significativa la situación Financiera de la Emisora.

4. ADMINISTRACION

a) Auditores Externos

En 2011 cambiamos de Auditores externos independientes a Castillo Miranda y Compañía, S.C. (ahora BDO) ("Castillo Miranda"), el cambio obedeció a que a partir de 2011 Castillo Miranda tiene la representación de BDO International Limited, los anteriores Auditores externos independientes eran Hernández, Lozano y Marrón y Cía., S.C. (antes BDO). Por los años 2012, 2011 y 2010, los auditores externos independientes no han emitido opiniones con salvedades, opiniones negativas ni se han abstenido de emitir opinión alguna sobre los estados financieros de la Emisora.

La aprobación del Auditor Externo es facultad del Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Auditoría.

Castillo Miranda y Compañía, S.C. y Hernández, Lozano y Marrón y Cía., S.C. solo han prestado servicios de auditoría de Estados Financieros y dictamen de contribuciones locales (D.F.), fuera de estos servicios no se han realizado trabajos adicionales. El monto de los honorarios pagados por los

dictámenes de impuestos locales que han llevado a cabo los auditores externos ha representado aproximadamente el 8.2% del total pagado al auditor en los últimos tres años.

b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses

En el curso normal de sus operaciones, la Emisora y sus compañías subsidiarias realizan transacciones comerciales y de servicios con otras compañías que son partes relacionadas de éstas, dichas transacciones se muestran a continuación:

	2013 *	2012	2011	2010
Gastos por:				
- Arrendamiento de inmuebles:				
Inmobiliaria Aquiles Serdán, S.A. de C.V.	1,877,995	7,702,933	6,981,464	6,897,664
Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S.A. de C.V.	6,468,149	25,897,933	23,340,046	23,390,181
Inmobiliaria San Martín Tulpetlac, S.A. de C.V.	2,793,590	7,066,940		
- Honorarios profesionales:				
Fomento de Capital, S.A. de C.V.	1,289,878	6,402,762	5,420,501	4,507,630
- Donativos:				
Fundación para Nosotras las Mujeres, A.C.	1,388,084	0	1,200,000	1,205,093
- Otros conceptos:				
Lifetime Brands, Inc. (Servicios administrativos)	581,525	3,706,287	4,092,080	2,750,957
Lifetime Brands, Inc. (Compras de mercancías)	359,348	1,439,900	2,948,017	2,613,059
Lifetime Brands, Inc. (Regalías)	15,075	42,379	2,569,886	2,800,070
Editorial Premiere, S.A. de C.V. (Publicidad)	-	-	-	122,957
	14,773,644	52,259,134	46,551,994	44,287,611
Ingresos por:				
Fomento de Capital, S.A. de C.V. (Servicios administrativos)	406,020	1,501,210	1,687,979	-
Inmobiliaria Churubusco 1120, S.A. de C.V. (Venta de inmueble, propiedad de Ekco Querétaro, S.A. de C.V.)		28,750,000		
Inmobiliaria Aquiles Serdán, S.A. de C.V. (Servicios administrativos)	225,000	900,000	900,000	900,000
Lifetime Brands, Inc. (Regalías)	48,988	272,634	218,464	495,364
Lifetime Brands, Inc. (Participación en ventas a Costco México)	-	73,914	436,056	1,346,058
	680,008	31,497,758	3,242,499	2,741,422

* Información de enero a marzo 2013

Las transacciones realizadas con partes relacionadas han sido a precios de mercado.

c) Administradores y Accionistas

El Consejo de Administración se encuentra actualmente integrado como sigue:

Nombre y Cargo:	Designado en:	Actividad:
Nombre y Cargo	Designado en	Actividad
C.P. José Ramón Elizondo Anaya Consejero Propietario Patrimonial Relacionado	Marzo 1991	Presidente y Director General de Grupo Vasconia, S.A.B.
Lic. Miguel Angel Huerta Pando Consejero Propietario Patrimonial Relacionado	Abril 1994	Vicepresidente Ejecutivo Grupo Vasconia, S.A.B.
Lic. Jaime Elizondo Zuckermann Consejero Propietario Relacionado	Abril 1996	Director Programa de Maestria Universidad Anáhuac
Lic. Enrique Portilla Ibarguengoitia Consejero Propietario Independiente	Abril 2002	Presidente de Grupo Agros
Lic. Salomón Presburger Slovik Consejero Propietario Independiente	Abril 2004	Director General de Preslow, S.A. de C.V.
C.P. Oscar Márquez Cristerna Consejero Propietario Independiente	Diciembre 2007	Socio de Calvo Nicolau y Márquez Cristerna,
Ronald H. Shiftan Consejero Propietario Patrimonial Independiente	Abril 2008	Chief Operating Officer Lifetime Brands, INC.
Jeffrey Siegel Consejero Propietario Patrimonial Independiente	Abril 2008	President and Chief Executive Officer Lifetime Brands INC.
Daniel T. Siegel Consejero Propietario Independiente	Abril 2008	Executive Vicepresident Lifetime Brands INC.
C.P. y M.A. Francisco Javier García Sabaté Palazuelos Consejero Propietario Independiente	Abril 2011	Socio de García Sabate, Castañeda, Navarre S.C.
Lic. Rubén Eduardo Camarena Torres Consejero Propietario Independiente	Abril 2012	Asesor Independiente.

La integración del Consejo de Administración de la Sociedad en la forma antes señalada, se hizo constar en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril del 2012.

Del Consejo de Administración, de sus funciones y facultades se transcriben las siguientes cláusulas de los Estatutos Sociales:

CLAUSULA DECIMA OCTAVA.- La administración de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración y de un Director General. El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 21 (veintiún) Consejeros Propietarios designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de los cuales, cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, de conformidad con el Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. Por cada Consejero Propietario se designará a su respectivo suplente, en el entendido de que los Consejeros Suplentes de los Consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter. El Consejo de Administración de la sociedad deberá reunirse por lo menos una vez cada 3 (tres) meses.

En ningún caso podrán ser consejeros de la Sociedad, las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la Sociedad o de alguna de las personas morales que integran el grupo empresarial o consorcio al que pertenezca, durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

Asimismo, el Consejo de Administración designará a un Secretario que no formará parte de dicho órgano social, quien quedará sujeto a las obligaciones y responsabilidades que establece la Ley del Mercado de Valores.

El Presidente del Consejo de Administración o de los Comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría a que se refiere la Ley del Mercado de Valores y los presentes estatutos sociales; así como el 25% (veinticinco por ciento) de los Consejeros de la sociedad, podrá convocar a una Sesión de Consejo e insertar en el Orden del Día los puntos que estimen pertinentes.

El auditor externo de la Sociedad podrá ser convocado a las Sesiones del Consejo de Administración, en calidad de invitado con voz pero sin voto, debiendo abstenerse de estar presente respecto de aquellos asuntos del Orden del Día en los que tenga un conflicto de interés o que puedan comprometer su independencia.

Salvo que la Asamblea Ordinaria de Accionistas no hubiere hecho los nombramientos de los cargos de los miembros del Consejo de Administración, en la primera Sesión que celebre el Consejo de Administración, nombrará un Presidente, un Secretario y los demás funcionarios que fuere conveniente designar por el Consejo para la buena marcha de la Sociedad, en la inteligencia de que el Secretario no requerirá ser miembro del Consejo, pudiendo designarse, además, un Secretario Suplente, quien cubrirá las ausencias del Secretario Propietario.

CLAUSULA DECIMA NOVENA. - Los miembros del Consejo de Administración y los Directores, Gerentes y Subgerentes, durarán en su cargo por tiempo indefinido o por un determinado plazo, según se determine al hacerse el nombramiento. Los años para este efecto, se contarán de una Asamblea General Anual a otra de la misma especie. Los Consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, no obstante no se haya hecho la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto por el Artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo de Administración podrá designar Consejeros Provisionales sin intervención de la Asamblea de Accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo anterior o en el Artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea de Accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los Consejeros sustitutos en la Asamblea siguiente a que ocurra tal evento, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 50, Fracción I de la Ley del Mercado de Valores.

CLAUSULA VIGESIMA.- Los nombramientos de Directores, Gerentes y Subgerentes serán siempre revocables indistintamente por la Asamblea de Accionistas o por el Consejo de Administración.

CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA.- Para que las Sesiones del Consejo de Administración sean válidas, se requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros.

El Consejo de Administración tomará sus resoluciones por mayoría de votos de los miembros presentes. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate. Si el Presidente no asistiere a la sesión, ésta será presidida por el Consejero siguiente en el orden de su nombramiento. Las actas de cada Sesión del Consejo se registrarán en un Libro especialmente autorizado para este efecto y serán firmadas por quienes fungieren como Presidente y Secretario de cada sesión y los demás Consejeros podrán también firmar el Libro.

CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA.- El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones, contará con el auxilio de los Comités que establezca para tal efecto. Los Comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría a que se refiere la Ley del Mercado de Valores y los presentes estatutos sociales, se integrarán exclusivamente con Consejeros independientes y por un mínimo de 3 (tres) miembros designados por el propio Consejo, a propuesta del Presidente de dicho órgano social. En caso de que la sociedad sea controlada por una persona o grupo de personas que tengan el 50% (cincuenta por ciento) o más del capital social, el Comité de prácticas societarias se integrará, cuando menos, por mayoría de Consejeros independientes, siempre que dicha circunstancia sea revelada al público.

Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del Comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría y el Consejo de Administración no haya designado Consejeros provisionales conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Novena de los presentes estatutos sociales, cualquier accionista podrá solicitar al Presidente del referido Consejo convocar en el término de 3 (tres) días naturales, a una Asamblea General de Accionistas para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de la sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la Asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los Consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la Asamblea General de Accionistas haga el nombramiento definitivo.

CLAUSULA VIGESIMA TERCERA. El Consejo de Administración deberá ocuparse de los asuntos a que se refiere el Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del comité que ejerza las funciones de auditoría a que se refieren los presentes estatutos sociales.

CLAUSULA VIGESIMA CUARTA.- Sin perjuicio de lo estipulado en la Cláusula Vigésima Tercera anterior, el Consejo de Administración será el Representante Legal de la Sociedad y tendrá, además, las facultades y obligaciones siguientes:

a) Las comprendidas en los poderes generales para pleitos y cobranzas y para administrar bienes, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, en los términos de los dos primeros párrafos del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana; representará a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, federales, de los estados y municipios, ante las juntas de conciliación y arbitraje y demás autoridades del trabajo, y ante árbitros y arbitradores. Los anteriores poderes y facultades incluyen, enunciativa pero no limitativamente: facultades para interponer y desistirse de toda clase de juicios y recursos incluyendo el juicio de Amparo, articular y absolver posiciones, hacer cesión de bienes, recusar, recibir pagos, discutir, celebrar y revisar contratos colectivos de trabajo y ejecutar todos los otros actos expresamente determinados por la Ley, entre los que se incluyen representar a la Sociedad ante autoridades y Tribunales Penales, Civiles, Administrativos y de Trabajo y ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, y para celebrar convenios con el Gobierno Federal.

b) Las comprendidas en los poderes generales para actos de dominio, en los términos del tercer párrafo del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana.

c) Realizar todas las operaciones y celebrar, modificar y rescindir contratos inherentes al objeto de la Sociedad, dentro de los límites a que alude la Cláusula Vigésima Tercera anterior.

d) Otorgar, emitir, girar, aceptar, endosar, avalar, respaldar o por cualquier otro concepto suscribir títulos de crédito, así como protestarlos;

e) Manejar cuentas bancarias.

f) Constituir y retirar toda clase de depósitos.

g) Nombrar y remover gerentes, subgerentes, factores, agentes y empleados de la sociedad y determinar sus facultades, obligaciones y remuneraciones dentro de los límites a que alude la Cláusula Vigésima Tercera anterior.

h). Conferir poderes generales o especiales y revocarlos;

i) Ejecutar las resoluciones de las Asambleas de Accionistas;

j) Establecer sucursales, agencias o dependencias y suprimirlas;

k) Admitir y ejercitar en nombre de la sociedad poderes y representaciones de personas o negociaciones nacionales o extranjeras, ya sea para contratar en nombre de ellas o para comparecer en juicio: y

l) Presentar denuncias y querellas de carácter penal y desistirse de ellas cuando proceda y constituirse en coadyuvante del Ministerio Público.

CLAUSULA VIGESIMA QUINTA.- Corresponderá en exclusiva al Consejo de Administración, determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la Sociedad, en las Asambleas Generales Extraordinarias y Ordinarias de Accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones.

CLAUSULA VIGESIMA SEXTA.- El Presidente del Consejo de Administración será el Representante Legal de dicho órgano y cumplirá los acuerdos de tal Consejo, sin necesidad de resolución especial alguna. El Secretario autorizará las copias certificadas o extractos de las Actas del Consejo de Administración o de Asambleas y de los demás documentos de la sociedad, llevará el archivo y correspondencia del Consejo de Administración y el Libro de Registro de Acciones. Los Consejeros tendrán; asimismo, las demás atribuciones que estos estatutos, la Asamblea o el Consejo de Administración les señalen.

El Consejo de Administración, en el desempeño de sus actividades de vigilancia, se auxilia de un Comité integrado por tres consejeros, todos ellos independientes quienes se encargan de las funciones del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, de acuerdo a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.

La integración del Comité de Prácticas Societarias y Comité de Auditoría es como se indica a continuación:

C.P. Oscar Márquez Cristerna.- Presidente
C.P. Francisco Javier García Sabaté Palazuelos.- Vocal
Lic. Enrique Portilla Ibargüengoitia.- Vocal

En la Asamblea de Accionistas de la Emisora celebrada el 30 de abril de 2012, se ratificó al C.P. Oscar Márquez Cristerna como presidente de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, en la Sesión de Consejo de Administración celebrada en el mes de julio de 2012 se nombraron al resto de los miembros de dichos comités.

Comité de Auditoría.- Entre sus responsabilidades se encuentran el dar opinión al Consejo de Administración sobre, la contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa; los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas morales que ésta controle; las políticas contables y estados financieros de la sociedad; las operaciones con personas relacionadas que pretenda celebrar la sociedad o personas morales que ésta controle y sobre contenido del informe del director general.

Adicionalmente el Comité de Auditoría tiene la facultad de evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo y de discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.

El Comité de Auditoría tiene la facultad de solicitar la opinión de expertos independientes para cumplir con sus responsabilidades.

Comité de Prácticas Societarias.- Entre sus responsabilidades se encuentran:

- Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en la orden del día los puntos que estimen pertinentes.
- Aprobar las políticas para el uso o goce de los bienes que integran el patrimonio de la Sociedad.
- Dar opinión al Consejo de Administración sobre el nombramiento, elección y, en su caso destitución del director general y su retribución integral, así como de las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.
- Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes sobre prácticas contables.
- Autorizar operaciones con personas relacionadas.

El Comité de Prácticas Societarias tiene la facultad de solicitar la opinión de expertos independientes para el desempeño adecuado de sus funciones.

Accionistas.-

De acuerdo a las constancias expedidas por la S.D. Indeval, S.A. de C.V. el pasado mes de abril de 2012, mismas que fueron presentadas para otorgar las tarjetas de admisión a las Asambleas General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 30 de abril de 2012, así como a los títulos físicos exhibidos para otorgar tarjetas de admisión a dichas Asambleas por 28,441,256 acciones, la tenencia accionaria a esa fecha fue como sigue:

Accionistas	Serie	No. De Acciones
LTB de México, S.A. de C.V.	Unica	26,100,300
Royal Bank of Canadá	Unica	22,686,641
José Ramón Elizondo Anaya	Unica	17,299,159
Merrill Lynch	Unica	13,133,030
Miguel Ángel Huerta Pando	Unica	2,340,956
Alejandro Gomory Martinez	Unica	71,500
Simona Visztova	Unica	44,600
Blanca Elena Rodríguez Pérez	Unica	36,750
Carlos José Gomory Martinez	Unica	34,900
Francisco Javier Fuentes Rios	Unica	23,516
Química Guerra, S.A	Unica	9,456
María Canedo Villalobos	Unica	9,000
José Rion Cantú	Unica	8,000
Fernando Ramos Amtmann	Unica	4,000
Carlos Enrique Malagón y de Parres	Unica	3,500
Ricardo Canedo Macouzet	Unica	2,500
Sebastián Rey Ortega	Unica	1,700
Manuel Jesús Gorocica Burgos	Unica	100
Graciela Noemí Camara Rojas	Unica	56
Ricardo Jesús Malagon y de Pares	Unica	50
Xavier Gonzalez Zirión	Unica	22
	Total de Acciones:	81,809,736

Por el resto de las acciones de la Emisora para llegar al total de 87,166,000; es decir por 5,356,264 acciones; no se tiene identificado a los tenedores de las mismas por no haber recibido las constancias correspondientes.

Principales Funcionarios

Director General.- C.P. José Ramón Elizondo Anaya, designado en marzo de 2002.

Vicepresidente Ejecutivo.- Lic. Miguel Angel Huerta Pando, designado junio de 2005.

Director de Administración y Finanzas.- C.P. Emmanuel Reveles Ramírez, designado en enero de 2002.

Director de Comercialización.- Lic. Oscar Loredó León, designado en octubre de 2007.

Director de Mercadotecnia.- Lic. Jorge Arturo Maldonado Zebisch, designado en septiembre de 2009.

Director de Inteligencia de Mercado.- C.P. Juan Carlos Huizar Medina, designado en julio 2008.

Director de Recursos Humanos.- Lic. Francisco Javier González Villasana, designado en marzo de 2010.

Director de Cadena de Suministro.- Ing. Luis Guillermo Bravo Monroy, designado en abril de 2013.

Director de Planeación y Control.- Ing. Alicia Angélica Lozano Amador, designado en marzo de 2012.

Director de Comercialización Imasa-Almexa.- Fernando Artemio García Martínez.

Director de Operaciones Imasa-Almexa.- Pedro Angel Sánchez Ruiz.

Los integrantes del Consejo de Administración reciben una moneda de veinte pesos oro como emolumentos por sus asistencias a las sesiones del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y los principales funcionarios percibieron durante el año 2012, en conjunto por concepto emolumentos, honorarios y compensaciones y prestaciones la cantidad de \$ 22.5 mdp.

Los principales funcionarios reciben como compensaciones y prestaciones, sueldo, 28 días de aguinaldo, prima vacacional al 75%, fondo de ahorro, vales de despensa y bono anual por desempeño, auto, seguro de gastos médicos mayores y seguro de vida.

d) Estatutos Sociales

ESTATUTOS SOCIALES DENOMINACION, DOMICILIO Y OBJETO

PRIMERA. - La denominación de la sociedad será GRUPO VASCONIA, la cual irá seguida siempre de las palabras Sociedad Anónima Bursátil, o de su abreviatura S.A.B..

SEGUNDA. - El domicilio de la sociedad será la Ciudad de México, Distrito Federal, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias o dependencias en cualquier lugar de la República Mexicana o del extranjero. La sociedad podrá señalar domicilios convencionales en los contratos que celebre.

TERCERA. - La sociedad tendrá por objeto:

a) Diseñar, fabricar, elaborar y producir por cualquier método, toda clase de artículos manufacturados y, en especial, toda clase de artículos de aluminio para uso industrial, comercial o doméstico;

b) Comprar, vender, distribuir, importar, exportar y en general la comercialización de toda clase de maquinaria, equipo y materias primas relacionadas con toda clase de artículos manufacturados y, en especial de toda clase de artículos de aluminio para uso industrial, comercial o doméstico;

c) Obtener, adquirir, utilizar o disponer de toda clase de patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales, derechos de autor, opciones y preferencias y derechos sobre ellos, ya sea en México o en el extranjero;

d) Obtener toda clase de préstamos o créditos con o sin garantía específica y otorgar préstamos a sociedades mercantiles o civiles, empresas e instituciones con las que la sociedad tenga relaciones de negocios;

e) Otorgar toda clase de garantías y avales de obligaciones o títulos de crédito a cargo propio o de sociedades, asociaciones o instituciones en las que la sociedad tenga interés o participación, así como de obligaciones o títulos de crédito a cargo de otras sociedades o personas con las que la sociedad tenga relaciones de negocios, y recibir dichas garantías;

f) Otorgar fianzas, subrogarse, constituirse en aval, obligado solidario y en general, en cualquier forma, garantizar y asumir obligaciones a cargo de la sociedad o de terceros;

g) Emitir toda clase de valores para su oferta pública o privada, incluyendo obligaciones, con o sin garantía y acciones representativas de su capital social;

h) Suscribir, aceptar, avalar y endosar toda clase de títulos de crédito;

i) Comprar, vender, dar en garantía y, en general, negociar en cualquier otra forma permitida por la Ley, con toda clase de bienes muebles y títulos de crédito;

j) Adquirir, poseer, arrendar, vender e hipotecar los bienes muebles e inmuebles necesarios para la consecución de los fines sociales;

k) Actuar como comisionista, mediador, distribuidor o intermediario y aceptar el desempeño de representaciones de negociaciones y actividades de todo tipo, y

l) En general, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones conexas, accesorias o accidentales que sean necesarias o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

DURACION

CUARTA. - La duración de la sociedad es de 99 (noventa y nueve) años, que empezarán a correr a partir de la fecha de firma de la presente escritura. Dicho plazo es prorrogable a juicio de la Asamblea de Accionistas.

CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES

QUINTA. - El capital social de la sociedad es de \$346,692,855.00 (Trescientos Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 moneda nacional), representado por 87,166,000 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales conferirán a sus tenedores iguales derechos y obligaciones y estarán representadas por una Serie Única. El número de acciones que emitan para representar el capital social, será determinado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que resuelva la emisión de acciones.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y sin que para ello sea aplicable lo dispuesto en el Artículo 198 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acordar la emisión de acciones distintas de las ordinarias, siempre que las acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto, incluyendo las señaladas en los Artículos 112 y 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no excedan del 25% (veinticinco por ciento) del total del capital social pagado que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores considere como colocado entre el público inversionista, en la fecha de la oferta pública, conforme a las disposiciones de carácter general que resulten aplicables. Tales acciones serán especiales, de una Serie Especial y conferirán a sus tenedores los derechos señalados en el Acta de Emisión.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá ampliar el límite antes señalado, siempre que se trate de esquemas que contemplen la emisión de cualquier tipo de acciones forzosamente convertibles en acciones ordinarias en un plazo no mayor a cinco años, contado a partir de su colocación o se trate de acciones o esquemas de inversión que limiten los derechos de voto en función de la nacionalidad del titular.

Queda prohibida la instrumentación de mecanismos a través de los cuales sean negociadas u ofrecidas de manera conjunta, acciones ordinarias con acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto, incluyendo las señaladas en los Artículos 112 y 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, salvo que sean convertibles a ordinarias en un plazo máximo de cinco años. Tampoco se podrán afectar en fideicomiso acciones ordinarias que tengan por objeto la emisión de certificados de participación que representen dichas acciones e impidan a la totalidad de sus titulares ejercer libremente los derechos de voto que les correspondan.

Las prohibiciones antes señaladas no serán aplicables a los títulos de crédito que representen acciones del capital social de dos o más sociedades anónimas bursátiles, ni a esquemas de inversión que limiten los derechos de voto en función de la nacionalidad del titular de las acciones.

Las acciones sin derecho a voto no se computarán para efectos de determinar el quórum de las asambleas de accionistas, en tanto que las acciones de voto restringido o limitado únicamente se

computarán para determinar el quórum y las resoluciones en las asambleas de accionistas a las que deban ser convocados sus tenedores para ejercer su derecho de voto.

SEXTA. - Los títulos de las acciones deberán expedirse dentro de un plazo no mayor de 180 (ciento ochenta) días naturales, contados a partir de la fecha en que se haya acordado la emisión o canje. Entretanto se expiden los títulos definitivos, se emitirán certificados provisionales que serán siempre nominativos y que deberán canjearse por el título, en su oportunidad. Los títulos de las acciones y los certificados provisionales podrán amparar una o varias acciones, deberán contener los requisitos mencionados en el Artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y llevarán inserta la Cláusula Trigésima Séptima de estos estatutos; los títulos de las acciones llevarán adheridos cupones numerados que deberán llevar la firma autógrafa del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración, aún cuando éste último no tenga el carácter de Consejero.

Cuando se trate de emisiones que se depositen en una institución depósito de valores o cuando ésta reciba directamente de la sociedad valores provenientes del ejercicio de derechos patrimoniales que hagan efectivos por cuenta de sus depositantes, la sociedad podrá, previa aprobación de la institución para el depósito de valores, entregarle títulos múltiples o un solo título que ampare parte de todas las acciones materia de la emisión y del depósito, debiendo la propia institución hacer los asientos necesarios para que queden determinados los derechos de los respectivos depositantes.

En tal caso, los títulos que las representen serán emitidos con la mención de estar depositados en la institución para el depósito de valores de que se trate, sin que se requiera expresar en el documento el nombre, el domicilio y la nacionalidad del titular o titulares.

También cuando así lo decida la Asamblea General Extraordinaria que acuerde una emisión de acciones destinadas a la oferta pública, podrán emitirse títulos que no lleven cupones adheridos. En este caso, las constancias que expida la institución harán las veces de dichos títulos accionarios para todos los efectos legales.

La sociedad tendrá la obligación de expedir y canjear los títulos necesarios en su caso, con los cupones respectivos, cuando así lo requiera la institución para el depósito de valores para atender las solicitudes de retiro de valores por ella custodiados.

La sociedad llevará un Libro de Registro de Acciones en los términos del Artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y la sociedad sólo reconocerá como accionistas a aquellas personas que se encuentren inscritas en el Libro de Registro de Acciones. Sin embargo, tratándose de acciones destinadas a la oferta pública, bastará para su registro en dicho libro, la indicación de esta circunstancia y de la institución para el depósito de valores en la que se encuentren depositados el o los títulos que las representen, y en tal caso la sociedad reconocerá como accionistas, también, a quienes acrediten dicho carácter con las constancias expedidas por la institución para el depósito de valores de que se trate, complementadas con el listado de titulares de las acciones correspondientes, formulado por quienes aparezcan como depositantes en las citadas constancias en los términos del Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores.

SEPTIMA. - La sociedad no podrá adquirir sus propias acciones, salvo por adjudicación judicial o que se trate de acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores. En este último caso la sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social o títulos de crédito que representen dichas acciones, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que se cumpla con lo dispuesto en el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

OCTAVA. - En caso de aumento del capital social, los accionistas tendrán el derecho preferente para suscribir los aumentos en proporción al número de acciones de que fueren propietarios, de conformidad con el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los accionistas deberán ejercitar dicho derecho dentro de un plazo de quince días naturales siguientes a la fecha de publicación en el periódico oficial de domicilio de la sociedad o en uno de los diarios de mayor circulación de dicho domicilio, de la resolución de la Asamblea que haya decretado el aumento, salvo que en la Asamblea hubiere estado representada la totalidad del capital social, en cuyo caso dicho plazo empezará a contarse a partir de la fecha de la celebración de la Asamblea y los accionistas se considerarán notificados de la resolución en dicho momento, por lo que no será necesaria su publicación.

Sin embargo, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá emitir acciones no suscritas que conserven en Tesorería, para ser suscritas con posterioridad con el público, siempre y cuando dicha Asamblea apruebe el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deban hacerse las correspondientes emisiones de acciones; que la suscripción de las acciones emitidas se efectúe mediante oferta pública, previa inscripción en el Registro Nacional de Valores, dando en uno y otro caso, cumplimiento a la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones de carácter general que resulten aplicables y, que el importe del capital suscrito y pagado se anuncie cuando den publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas.

El derecho de suscripción preferente a que se refiere el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no será aplicable tratándose de aumentos de capital mediante ofertas públicas.

NOVENA. - En caso de reducción del capital social mediante reembolso a los accionistas, la designación de las acciones que hayan de amortizarse se hará por sorteo ante Notario o Corredor titulado, salvo que decidan otra cosa los accionistas, en cuyo caso deberá estar representada la totalidad de las acciones emitidas y con derecho de voto y las resoluciones que se adopten en la Asamblea de que se trate deberán ser tomadas por unanimidad de votos de la totalidad de las acciones emitidas y con derecho de voto.

DECIMA. - Cualquier aumento o disminución del capital social será decretado por una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

DECIMA PRIMERA.- Las personas morales controladas por la sociedad emisora no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital social de la sociedad a la que se encuentren vinculadas o títulos de crédito que representen dichas acciones. Se exceptúan de la prohibición anterior las adquisiciones que se realicen a través de sociedades de inversión.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

DECIMA SEGUNDA.- La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la sociedad. Las Asambleas Generales son Ordinarias y Extraordinarias. Son Extraordinarias las que se reúnan para tratar cualquiera de los asuntos a que se refiere el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Las demás serán Ordinarias y se ocuparán además de los asuntos incluidos en el Orden del Día, de los mencionados en el Artículo 181 de la misma Ley.

DECIMA TERCERA. - La Asamblea Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los 4 (cuatro) meses que sigan a la clausura del ejercicio social y en la fecha que designe el Consejo de Administración. En la Asamblea General Ordinaria Anual deberá incluirse entre los asuntos a tratar, además de los enunciados en el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades

Mercantiles, las operaciones que pretenda llevar a cabo la sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% (veinte por ciento) o más de los activos consolidados de la sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. En dichas Asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido.

Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán cada vez que se necesite tratar algún asunto de los señalados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Todas las Asambleas serán convocadas en los términos de los Artículos 183 y 185 de la mencionada Ley. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración, y a falta de éste, por la persona que la Asamblea designe. Actuará como Secretario en las Asambleas de Accionistas el Secretario del Consejo de Administración, pero si éste estuviere ausente, entonces este cargo será desempeñado por el Secretario Suplente del Consejo de Administración o por quien la Asamblea designe.

Las convocatorias para las Asambleas se harán por el Presidente o el Secretario del Consejo de Administración o, en su caso, por dos Consejeros o por el Comité de Prácticas Societarias o de Auditoría, y se publicarán en el Diario Oficial de la Federación o en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de México, Distrito Federal, a juicio de quien convoque y con una anticipación no menor de 15 (quince) días naturales al señalado para la celebración de la Asamblea, tratándose de primera o ulterior convocatoria. La convocatoria deberá contener el Orden del Día y será firmada por quien la haga.

No será necesaria la convocatoria cuando en el momento de la votación esté representada la totalidad de las acciones con derecho a voto en los asuntos listados en el Orden del Día respectivo.

DECIMA CUARTA. - Los accionistas de la sociedad, sin perjuicio de los derechos que le otorguen otras leyes o los presentes estatutos sociales, gozarán de los derechos previstos en el Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores.

Los miembros del Consejo de Administración, el Director General y la persona física designada por la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, podrán asistir a las Asambleas de Accionistas de la sociedad.

DECIMA QUINTA. - Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la sociedad, gozarán de los derechos que el Artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores les otorga.

Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 20% (veinte por ciento) o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el Artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas de la sociedad, al ejercer sus derechos de voto, deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 196 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Al efecto, se presumirá, salvo prueba en contrario, que un accionista tiene en una operación determinada un interés contrario al de la sociedad o personas morales que ésta controle, cuando manteniendo el control de la sociedad vote a favor o en contra de la celebración de operaciones obteniendo beneficios que excluyan a otros accionistas o a dicha sociedad o personas morales que ésta controle.

Las acciones en contra de los accionistas que infrinjan lo previsto en el párrafo anterior, se ejercerán en términos de lo establecido en el Artículo 38 de la Ley del Mercado de Valores.

DECIMA SEXTA. - Para que una Asamblea Ordinaria se considere legalmente reunida, deberá estar representada por lo menos la mitad de las acciones con derecho a voto en dichas Asambleas, y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes. En las Asambleas Extraordinarias deberán estar representadas, por lo menos, tres cuartas partes de las acciones con derecho a voto en los asuntos listados en el Orden del Día, y las resoluciones se tomarán por el voto favorable de las acciones que representen cuando menos la mitad del capital social correspondiente a las series de acciones con derecho a voto en los asuntos a tratarse en la Asamblea respectiva. Si la Asamblea Ordinaria no pudiera celebrarse el día señalado, se hará una segunda convocatoria, con expresión de esta circunstancia, y en la Asamblea se resolverá sobre los asuntos indicados en el Orden del Día, cualesquiera que sea el número de acciones representadas, y las decisiones serán válidas cuando se tomen por mayoría de las acciones presentes.

Tratándose de Asambleas Extraordinarias, las decisiones se tomarán siempre en primera o ulterior convocatoria por el voto favorable de las acciones que representen cuando menos la mitad del capital social correspondiente a las series de acciones con derecho a voto en los asuntos a tratarse en la Asamblea respectiva.

DECIMA SEPTIMA. - Las Actas de las Asambleas se registrarán en un Libro especialmente autorizado para este efecto, y serán firmadas por quienes fungieren como Presidente y Secretario de la Asamblea.

ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

DECIMA OCTAVA. - La administración de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración y de un Director General. El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 21 (veintiún) Consejeros Propietarios designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de los cuales, cuando menos, el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, de conformidad con el Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. Por cada Consejero Propietario se designará a su respectivo suplente, en el entendido de que los Consejeros Suplentes de los Consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter. El Consejo de Administración de la sociedad deberá reunirse por lo menos una vez cada 3 (tres) meses.

En ningún caso podrán ser consejeros de la sociedad, las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la sociedad o de alguna de las personas morales que integran el grupo empresarial o consorcio al que pertenezca, durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

Asimismo, el Consejo de Administración designará a un Secretario que no formará parte de dicho órgano social, quien quedará sujeto a las obligaciones y responsabilidades que establece la Ley del Mercado de Valores.

El Presidente del Consejo de Administración o de los Comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría a que se refiere la Ley del Mercado de Valores y los presentes estatutos sociales, así como el 25% (veinticinco por ciento) de los Consejeros de la sociedad, podrá convocar a una Sesión de Consejo e insertar en el Orden del Día los puntos que estimen pertinentes.

El auditor externo de la sociedad podrá ser convocado a las Sesiones del Consejo de Administración, en calidad de invitado con voz pero sin voto, debiendo abstenerse de estar presente respecto de aquellos asuntos del Orden del Día en los que tenga un conflicto de interés o que puedan comprometer su independencia.

Salvo que la Asamblea Ordinaria de Accionistas no hubiere hecho los nombramientos de los cargos de los miembros del Consejo de Administración, en la primera Sesión que celebre el Consejo de Administración, nombrará un Presidente, un Secretario y los demás funcionarios que fuere conveniente designar por el Consejo para la buena marcha de la sociedad, en la inteligencia de que el Secretario no requerirá ser miembro del Consejo, pudiendo designarse, además, un Secretario Suplente, quien cubrirá las ausencias del Secretario Propietario.

DECIMA NOVENA. - Los miembros del Consejo de Administración y los Directores, Gerentes y Subgerentes, durarán en su cargo por tiempo indefinido o por un determinado plazo, según se determine al hacerse el nombramiento. Los años para este efecto, se contarán de una Asamblea General Anual a otra de la misma especie. Los Consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, no obstante no se haya hecho la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto por el Artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo de Administración podrá designar Consejeros Provisionales, sin intervención de la Asamblea de Accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo anterior o en el Artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea de Accionistas de la sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los Consejeros sustitutos en la Asamblea siguiente a que ocurra tal evento, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 50, Fracción I de la Ley del Mercado de Valores.

VIGESIMA. - Los nombramientos de Directores, Gerentes y Subgerentes serán siempre revocables indistintamente por la Asamblea de Accionistas o por el Consejo de Administración.

VIGESIMA PRIMERA. - Para que las Sesiones del Consejo de Administración sean válidas, se requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros.

El Consejo de Administración tomará sus resoluciones por mayoría de votos de los miembros presentes. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate. Si el Presidente no asistiere a la sesión, ésta será presidida por el Consejero siguiente en el orden de su nombramiento. Las actas de cada Sesión del Consejo se registrarán en un Libro especialmente autorizado para este efecto y serán firmadas por quienes fungieren como Presidente y Secretario de cada sesión y los demás Consejeros podrán también firmar el Libro.

VIGESIMA SEGUNDA. - El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones, contará con el auxilio de los Comités que establezca para tal efecto. Los Comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría a que se refiere la Ley del Mercado de Valores y los presentes estatutos sociales, se integrarán exclusivamente con Consejeros independientes y por un mínimo de 3 (tres) miembros designados por el propio Consejo, a propuesta del Presidente de dicho órgano social. En caso de que la sociedad sea controlada por una persona o grupo de personas que tengan el 50% (cincuenta por ciento) o más del capital social, el Comité de prácticas societarias se integrará, cuando menos, por mayoría de Consejeros independientes, siempre que dicha circunstancia sea revelada al público.

Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del Comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría y el Consejo de Administración no haya designado Consejeros provisionales conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Novena de los presentes estatutos sociales, cualquier accionista podrá solicitar al Presidente del referido Consejo convocar en el término de 3 (tres) días naturales, a una Asamblea General de Accionistas para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de la sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la Asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de la sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los Consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la Asamblea General de Accionistas haga el nombramiento definitivo.

VIGESIMA TERCERA. - El Consejo de Administración deberá ocuparse de los asuntos a que se refiere el Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del comité que ejerza las funciones de auditoría a que se refieren los presentes estatutos sociales.

VIGESIMA CUARTA. - Sin perjuicio de lo estipulado en la Cláusula Vigésima Tercera anterior, el Consejo de Administración será el representante legal de la sociedad y tendrá, además, las facultades y obligaciones siguientes:

a) Las comprendidas en los poderes generales para pleitos y cobranzas y para administrar bienes, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, en los términos de los dos primeros párrafos del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana; representará a la sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, federales, de los estados y municipios, ante las juntas de conciliación y arbitraje y demás autoridades del trabajo, y ante árbitros y arbitradores. Los anteriores poderes y facultades incluyen, enunciativa pero no limitativamente: facultades para interponer y desistirse de toda clase de juicios y recursos incluyendo el juicio de Amparo, articular y absolver posiciones, hacer cesión de bienes, recusar, recibir pagos, discutir, celebrar y revisar contratos colectivos de trabajo y ejecutar todos los otros actos expresamente determinados por la Ley, entre los que se incluyen representar a la sociedad ante autoridades y Tribunales Penales, Civiles, Administrativos y de Trabajo y ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, y para celebrar convenios con el Gobierno Federal.

b) Las comprendidas en los poderes generales para actos de dominio, en los términos del tercer párrafo del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana;

c) Realizar todas las operaciones y celebrar, modificar y rescindir contratos inherentes al objeto de la sociedad, dentro de los límites a que alude la Cláusula Vigésima Tercera anterior;

d) Otorgar, emitir, girar, aceptar, endosar, avalar, respaldar o por cualquier otro concepto suscribir títulos de crédito, así como protestarlos;

e) Manejar cuentas bancarias;

f) Constituir y retirar toda clase de depósitos;

g) Nombrar y remover gerentes, subgerentes, factores, agentes y empleados de la sociedad y determinar sus facultades, obligaciones y remuneraciones, dentro de los límites a que alude la Cláusula Vigésima Tercera anterior;

h) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos;

i) Ejecutar las resoluciones de las Asambleas de Accionistas;

j) Establecer sucursales, agencias o dependencias y suprimirlas;

k) Admitir y ejercitar en nombre de la sociedad poderes y representaciones de personas o negociaciones nacionales o extranjeras, ya sea para contratar en nombre de ellas o para comparecer en juicio: y

l) Presentar denuncias y querellas de carácter penal y desistirse de ellas cuando proceda y constituirse en coadyuvante del Ministerio Público.

VIGESIMA QUINTA. - Corresponderá en exclusiva al Consejo de Administración, determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la sociedad, en las Asambleas Generales Extraordinarias y Ordinarias de Accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones.

VIGESIMA SEXTA. - El Presidente del Consejo de Administración será el representante legal de dicho órgano y cumplirá los acuerdos de tal Consejo, sin necesidad de resolución especial alguna. El Secretario autorizará las copias certificadas o extractos de las actas del Consejo de Administración o de Asambleas y de los demás documentos de la sociedad, llevará el archivo y correspondencia del Consejo de Administración y el Libro de Registro de Acciones. Los Consejeros tendrán; asimismo, las demás atribuciones que estos estatutos, la Asamblea o el Consejo de Administración les señalen.

DE LA GESTION, CONDUCCION Y EJECUCION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES

VIGESIMA SEPTIMA. - Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, serán responsabilidad del Director General, conforme a lo establecido en la presente cláusula, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración.

El Director General, para el cumplimiento de sus funciones, contará con las más amplias facultades para representar a la sociedad en actos de administración y pleitos y cobranzas, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieran cláusula especial. Tratándose de actos de dominio deberá ajustarse a lo dispuesto conforme al Artículo 28, Fracción VIII de la Ley del Mercado de Valores.

El Director General, sin perjuicio de lo señalado con anterioridad, tendrá las obligaciones que señala el Artículo 44, Fracciones de la I a la XIV de la Ley del Mercado de Valores.

VIGESIMA OCTAVA. - El Director General, para el ejercicio de sus funciones y actividades, así como para el debido cumplimiento de las obligaciones que la Ley del Mercado de Valores u otras leyes le establecen, se auxiliará de los Directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la sociedad o de las personas morales que ésta controle.

El Director General, en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad, deberá proveer lo necesario para que en las personas morales que controle la sociedad, se dé cumplimiento a lo señalado en el Artículo 31 de la Ley del Mercado de Valores.

Los informes relativos a los estados financieros y a la información en materia financiera, administrativa, económica y jurídica a que se refiere el Artículo 104 de la Ley del Mercado de Valores, deberán estar suscritos, cuando menos, por el Director General y demás directivos relevantes que sean titulares de las áreas de finanzas y jurídica o sus equivalentes, en el ámbito de sus respectivas competencias. Asimismo, esta información deberá presentarse al Consejo de Administración para su consideración y, en su caso, aprobación, con la documentación de apoyo.

VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD

VIGESIMA NOVENA. - La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de las primeras, estará a cargo del Consejo de Administración a través de los Comités que constituya para que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de la sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo estipulado en la Ley del Mercado de Valores.

La sociedad no estará sujeta a lo previsto en el Artículo 91, Fracción V de la Ley General de Sociedades Mercantiles, ni le serán aplicables los Artículos 164 a 171, 172, último párrafo, 173 y 176 de la citada Ley.

TRIGESIMA. - El Consejo de Administración, en el desempeño de sus actividades de vigilancia, se auxiliará de los Comités en Materia de Prácticas Societarias y en Materia de Auditoría, los cuales tendrán las actividades que en cada caso señala el Artículo 42 de la Ley del Mercado de Valores.

TRIGESIMA PRIMERA. - Los Presidentes de los Comités que ejerzan las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, serán designados y/o removidos de su cargo exclusivamente por la Asamblea General de Accionistas. Dichos Presidentes no podrán presidir el Consejo de Administración y deberán ser seleccionados por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional. Asimismo, deberán elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dichos órganos y presentarlo al Consejo de Administración. Dichos informes contemplarán los aspectos que en cada caso señala el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Para la elaboración de los informes a que se refiere la presente cláusula, así como de las opiniones señaladas en el Artículo 42 de la Ley del Mercado de Valores, los Comités de prácticas societarias y de auditoría deberán escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporarán tales diferencias en los citados informes y opiniones.

INFORMACION DE OPERACIONES CON VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS

TRIGESIMA SEGUNDA. - La persona o grupo de personas que directa o indirectamente tengan el 10% (diez por ciento) o más de las acciones representativas del capital social de la sociedad, inscritas en el Registro Nacional de Valores, así como los miembros del Consejo de Administración y directivos relevantes de dichas sociedades, deberán informar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y, en los casos que ésta establezca mediante disposiciones de carácter general, al público, las adquisiciones o enajenaciones que efectúen con dichos valores, dentro de los plazos que señale la propia Comisión Nacional Bancaria y de Valores en las citadas disposiciones.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y PERDIDAS FONDO DE RESERVA

TRIGESIMA TERCERA. - Anualmente se deducirá de las utilidades netas, el porcentaje que la Asamblea de Accionistas señale para formar el fondo de reserva legal, que no podrá ser menor del 5% (cinco por ciento), hasta que dicho fondo sume, por lo menos, la quinta parte del capital social. Este fondo deberá ser reconstituido de la misma manera cuando disminuya por cualquier motivo. Se separará, además la cantidad para formar la reserva para recompra de acciones a que alude la Fracción IV del Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores. La Asamblea determinará el destino que se les dará al resto de las utilidades.

TRIGESIMA CUARTA. - Las pérdidas se distribuirán entre los accionistas en proporción a sus acciones, y no excederán de las cantidades suscritas por cada uno.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

TRIGESIMA QUINTA. - La sociedad se disolverá al concluir el plazo fijado en la Cláusula Cuarta, a menos que sea prorrogado antes de su vencimiento y se disolverá anticipadamente en los casos previstos en las Fracciones II a V del Artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

TRIGESIMA SEXTA. - Decretada la disolución de la sociedad, ésta se pondrá en estado de liquidación, la cual estará a cargo de uno o más liquidadores, según decida la Asamblea de Accionistas, debiendo actuar conjuntamente si fueren varios. El liquidador o liquidadores procederán a la liquidación y distribución del producto entre los accionistas, en proporción al número de acciones que posean, procediendo de acuerdo con los Artículos 241 y siguientes de la Ley General de Sociedades Mercantiles, debiendo en todo caso, reembolsarse las acciones de voto limitado, si las hubiere, antes que las ordinarias.

CLAUSULA DE ADMISION DE EXTRANJEROS

TRIGESIMA SEPTIMA. - Los accionistas extranjeros que la sociedad tenga o llegare a tener se obligan formalmente con la Secretaria de Relaciones Exteriores, a considerarse como nacionales respecto de las acciones de la sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sea titular la sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sea parte la sociedad con autoridades mexicanas, y a no invocar por lo mismo, la protección de sus gobiernos, bajo la pena en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación las participaciones sociales que hubieren adquirido.

La sociedad no cuenta con diversos tipos de acciones, toda vez que todas las acciones actualmente en circulación son acciones ordinarias, las cuales confieren a sus tenedores iguales derechos y obligaciones.

6. MERCADO DE CAPITAL

a) Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores

La siguiente tabla contiene para los períodos indicados, los volúmenes operados de acciones en la Bolsa Mexicana de Valores y los precios de venta superior e inferior (estos últimos sobre una base nominal).

	Volumen Operado (Miles de acciones)	Máximo (Pesos Nominales)	Mínimo
Ultimos cinco ejercicios			
2008	534	7.70	5.05
2009	1,288	9.00	4.80
2010	573	13.10	7.50
2011	464	15.90	12.20
2012	1,042	18.19	15.80
Trimestral últimos dos ejercicios			
2011			
Primer Trimestre	121	13.40	12.20
Segundo Trimestre	180	14.70	13.80
Tercer Trimestre	68	14.80	14.50
Cuarto Trimestre	95	15.90	14.47
2012			
Primer Trimestre	77	17.00	15.80
Segundo Trimestre	31	17.70	17.00
Tercer Trimestre	907	17.94	17.60
Cuarto Trimestre	26	18.19	17.69
Ultimos Seis meses			
Octubre 2012	8	17.80	17.69
Noviembre 2012	12	17.70	17.69
Diciembre 2012	7	18.19	17.69
Enero 2013	12	18.35	18.34
Febrero 2013	10	18.29	17.01
Marzo 2013	2	18.27	17.80
Durante 2013			
2013	24	18.29	17.01

6. PERSONAS RESPONSABLES

Se anexan documentos firmados, de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores.

7. ANEXOS

1. Estados Financieros Consolidados Dictaminados por los años 2011 y 2012
 2. Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
-

México, D.F. A 29 de Abril 2013.

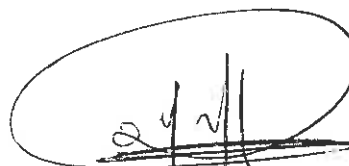
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISION BURSATIL
DIRECCION GENERAL DE SUPERVISION DE MERCADOS
INSURGENTES SUR 1971, TORRE SUR, PISO 9
COL. GUADALUPE INN
MEXICO, D.F. 01020
P R E S E N T E.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

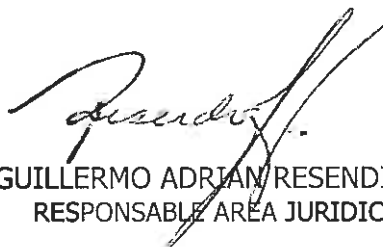
Atentamente,



C.P. JOSE RAMON ELIZONDO ANAYA
DIRECTOR GENERAL



C.P. EMMANUEL REVELES RAMIREZ
DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS



LIC. GUILLERMO ADRIAN RESENDIZ LOPEZ
RESPONSABLE AREA JURIDICA

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Grupo Vasconia, S.A. B. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, que contiene el presente reporte anual fueron dictaminados con fecha 28 de febrero de 2013 y 29 de febrero de 2012 respectivamente de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría para el caso de 2012 y con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en México para el caso de 2011.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados por nosotros.

Atentamente,



C.P.C. Bernardo Soto Peñafiel
Auditor Externo



L. C. Fernando Rojas Olvera
Representante Legal

**GRUPO VASCONIA, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 Y AL 1° DE
ENERO DE 2011 Y DICTAMEN DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Grupo Vasconia, S. A. B. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1° de
enero de 2011 y dictamen de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros consolidados:	
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados integrales	4
Estado de variaciones en el capital contable	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 a 36

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Vasconia, S. A. B. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Vasconia, S. A. B. y Subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2012, y los estados consolidados de resultados integrales, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de La Compañía de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Compañía. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Vasconia, S. A. B. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012, así como sus resultados integrales consolidados, las variaciones en su capital contable y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 4 a los estados financieros consolidados adjuntos, en el año 2012 La Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con efectos retrospectivos al 1 de enero de 2011 en cumplimiento con la NIIF 1. En la Nota 23 se muestran los efectos de la adopción de las NIIF. Esta situación no tuvo efectos en nuestra opinión.

Párrafo sobre otras cuestiones

Los estados financieros consolidados de Grupo Vasconia, S. A. B. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas, fueron auditados por nosotros de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, en donde emitimos una opinión sin salvedades el 29 de febrero de 2012.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C. P. C. Bernardo Soto Peñafiel

México, D.F., a
28 de febrero de 2013

Grupo Vasconia, S. A. B. y Subsidiarias

Estado de situación financiera consolidado al
31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1° de enero de 2011
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	2012	2011	1° de enero 2011
Activo				
Circulante				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6 y 13	\$ 17,791,051	\$ 8,274,348	\$ 37,193,554
Clientes y otras cuentas por cobrar	7 y 13	589,674,373	439,435,794	336,932,329
Documentos por cobrar	19	32,430,000		
Inventarios, neto	8	703,354,268	309,132,048	321,236,013
Impuestos por recuperar, acreditar, neto		56,381,921		810,443
Instrumentos financieros derivados				3,127,711
Total del activo circulante		1,399,631,613	756,842,190	699,300,050
Activos financieros disponibles para su venta	9	92,258,257	113,555,637	114,547,653
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	10	952,926,006	488,775,707	366,592,054
Intangibles y otros activos, neto	11	10,734,811	10,978,978	11,483,082
Depósitos en garantía		18,853,666	18,244,667	18,639,989
Total del activo		\$ 2,474,404,353	\$ 1,388,397,179	\$ 1,210,562,828
Pasivo				
Corto plazo				
Proveedores	13	\$ 190,862,486	\$ 120,133,279	\$ 134,491,093
Préstamos de instituciones financieras	12 y 13	88,093,386	31,447,063	6,000,000
Provisiones	14	72,914,586	52,671,860	61,575,347
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados		19,524,186	7,037,295	5,945,399
Impuestos y contribuciones por pagar, neto		6,586,454	8,125,230	4,404,724
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		1,682,088	1,294,927	1,327,031
Total del pasivo a corto plazo		379,663,186	220,709,654	213,743,594
Largo plazo				
Préstamos de instituciones financieras	12 y 13	504,378,703	25,500,000	31,500,000
Documentos por pagar largo plazo	15	24,670,564	24,670,564	
Impuesto a la utilidad diferido	17	71,417,245	44,074,633	31,929,637
Beneficios a los empleados	16	30,276,370	14,066,708	13,709,014
Total del pasivo		1,010,406,068	329,021,559	290,882,245
Capital contable	18			
Capital social		346,692,855	346,692,855	346,692,855
Utilidades acumuladas:				
Reserva legal		35,648,985	29,030,161	22,768,637
Por aplicar		572,940,521	463,152,386	362,312,936
Del año		457,226,976	135,382,340	125,230,484
		1,065,816,482	627,564,887	510,312,057
Prima en emisión de acciones recompradas		8,549,104		
Recompra de acciones		(1,705,694)	(7,498,266)	(5,753,926)
Resultado por conversión de monedas extranjeras		(5,064,254)	27,998,154	1,916,531
Cambios en la valuación de activos financieros disponibles para su venta		49,709,792	64,617,990	66,513,066
		44,645,538	92,616,144	68,429,597
Total del capital contable		1,463,998,285	1,059,375,620	919,680,583
Total del pasivo y capital contable		\$ 2,474,404,353	\$ 1,388,397,179	\$ 1,210,562,828

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Grupo Vasconia, S. A. B. y Subsidiarias

**Estado de resultados integrales consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en pesos)**

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ventas netas		\$ 2,224,255,677	\$ 1,651,580,872
Costo de ventas		<u>1,705,678,522</u>	<u>1,189,548,605</u>
Utilidad bruta		<u>518,577,155</u>	<u>462,032,267</u>
Gastos de venta		248,336,758	208,946,746
Gastos de administración		<u>56,894,080</u>	<u>47,144,947</u>
Total de gastos generales		<u>305,230,838</u>	<u>256,091,693</u>
Otros ingresos (gastos), neto		8,707,406	(2,182,535)
Participación de los trabajadores en las utilidades		(1,236,269)	(1,212,328)
Exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el precio pagado en la compra de Almexa	2	<u>294,275,413</u>	
		<u>301,746,550</u>	<u>(3,394,863)</u>
Intereses cobrados		4,196,981	396,904
Intereses pagados		(16,124,105)	(6,144,330)
(Pérdida) utilidad por fluctuación cambiaria, neta		<u>(7,230,378)</u>	<u>679,761</u>
		<u>(19,157,502)</u>	<u>(5,067,665)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		495,935,365	197,478,046
Impuestos a la utilidad	17	<u>38,708,389</u>	<u>62,095,706</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 457,226,976</u>	<u>\$ 135,382,340</u>
Utilidad neta por acción ordinaria		<u>\$ 5.25</u>	<u>\$ 1.55</u>
Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados			
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 457,226,976</u>	<u>\$ 135,382,340</u>
Resultado por conversión de monedas extranjeras		(33,062,408)	24,187,285
Cambios en valuación de activos financieros disponibles para su venta		<u>(14,908,198)</u>	<u>(738)</u>
Total de otros resultados integrales		<u>(47,970,606)</u>	<u>24,186,547</u>
Utilidad integral		<u>\$ 409,256,370</u>	<u>\$ 159,568,887</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Grupo Vasconia, S. A. B. y Subsidiarias

Estado de variaciones en el capital contable consolidado
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1° de enero de 2011
(Cifras expresadas en pesos)

	Capital social	Acciones recompradas	Reserva legal	Prima en emisión de acciones recompradas (Nota 18)	Utilidades acumuladas	Otros resultados integrales acumulados (netos de impuestos)	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2011	\$ 346,692,855	\$ (5,753,926)	\$ 22,768,637		\$ 487,543,420	\$ 68,429,597	\$ 919,680,583
Constitución de reservas			6,261,524		(6,261,524)		
Dividendos decretados (Nota 18)					(18,129,510)		(18,129,510)
Recompra de acciones (Nota 18)		(1,744,340)					(1,744,340)
Resultado integral					135,382,340	24,186,547	159,568,887
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	346,692,855	(7,498,266)	29,030,161		598,534,726	92,616,144	1,059,375,620
Constitución de reservas			6,618,824		(6,618,824)		
Dividendos decretados (Nota 18)					(18,975,381)		(18,975,381)
Recompra de acciones (Nota 18)		5,792,572		\$ 8,549,104			14,341,676
Resultado integral					457,226,976	(47,970,606)	409,256,370
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	\$ 346,692,855	\$ (1,705,694)	\$ 35,648,985	\$ 8,549,104	\$ 1,030,167,497	\$ 44,645,538	\$ 1,463,998,285

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Grupo Vasconia, S. A. B. y Subsidiarias

Estado de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	2012	2011
Actividades de operación			
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		\$ 495,935,365	\$ 197,478,046
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Depreciación y amortización		50,601,702	24,533,726
Intereses a favor		(4,196,981)	(396,904)
Otras partidas	2	(294,275,413)	
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:			
Intereses a cargo		16,124,105	6,144,330
		264,188,778	227,759,198
Decremento (incremento) en clientes, otras cuentas por cobrar y otros activos		13,204,256	(85,136,746)
(Incremento) decremento en inventarios		(266,393,070)	22,242,936
Decremento en proveedores		(9,248,321)	(14,356,236)
(Decremento) incremento de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados		(27,218,280)	14,948,700
Impuestos a la utilidad pagados		(57,538,788)	(66,569,289)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(83,005,425)	98,888,563
Actividades de inversión			
Pago en la compra de Almexa, neto de efectivo recibido	2	(322,138,162)	
Inversiones en propiedades, maquinaria y equipo		(104,303,913)	(119,918,523)
Intereses cobrados		4,196,981	396,904
Otras inversiones			(1,715,402)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		(422,245,094)	(121,237,021)
Efectivo a obtener de actividades de financiamiento		(505,250,519)	(22,348,458)
Actividades de financiamiento			
Préstamos de instituciones financieras		546,070,420	25,447,432
Pago de préstamos de instituciones financieras		(10,545,388)	(6,000,000)
Dividendos pagados		(18,975,381)	(18,129,510)
Intereses pagados		(16,124,105)	(6,144,330)
Prima en emisión de acciones recompradas		8,549,104	
Venta (recompa) de acciones		5,792,572	(1,744,340)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		514,767,222	(6,570,748)
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo		9,516,703	(28,919,206)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		8,274,348	37,193,554
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		\$ 17,791,051	\$ 8,274,348

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Grupo Vasconia, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1º de enero de 2011
(Cifras expresadas en pesos)

1. Actividad principal

Grupo Vasconia, S. A. B. (La Compañía) y sus subsidiarias están dedicadas a la fabricación y venta de laminados de aluminio, utilizados en diversas industrias como la automotriz, eléctrica, de construcción, farmacéutica, de alimentos, etc. en su división de productos industriales y a la fabricación y/o comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio en su división de productos de consumo.

La dirección de La Compañía es Avenida 16 de Septiembre no. 346, Col. El Partidor Cuautitlán México, C.P. 54879, Estado de México.

Las subsidiarias de La Compañía se listan a continuación:

Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V. (IMASA) - Empresa dedicada a la fabricación y venta de productos de lámina de aluminio en diferentes presentaciones, además de proveer a La Compañía de discos de aluminio, los cuales son utilizados como materia prima. IMASA adquirió a finales del mes de abril de 2012 el 99.99% de las acciones de Almexa Aluminio, S.A. de C.V. (Almexa), empresa dedicada también a la fabricación y venta de productos de aluminio en diferentes presentaciones, como hoja, placa, disco, rollo etc.

Ekco Querétaro, S.A. de C.V. - Empresa que se dedicaba a la fabricación y venta de sartenes, baterías de cocina con recubrimiento, sus ventas las realizaba a La Compañía. Durante 2012 la operación de Ekco de Querétaro, S.A. de C.V. fue traspasada a las instalaciones de La Compañía.

La Vasconia (España), S.A. - Empresa que hasta el mes de junio de 2002 realizaba la venta de artículos de la marca Vasconia, marca que a partir de esa fecha comercializa La Compañía. A la fecha de los presentes estados financieros, la administración de La Compañía está en proceso de liquidación o venta de esta subsidiaria.

Fomento Productivo, S.A. de C.V., Industrias Ekco, S.A. de C.V. e Industrias Almexa, S.A. de C.V.- Compañías prestadoras de servicios que proporcionan el personal administrativo y la fuerza productiva a La Compañía, a Ekco Querétaro, S.A. de C.V., a Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V. y a Almexa Aluminio, S.A. de C.V.

Vasconia Housewares, LLC. - Empresa constituida en los Estados Unidos de América, cuya actividad principal es la comercialización de artículos de aluminio en dicho país, los cuales son comprados a La Compañía.

La participación accionaria de La Compañía en las compañías mencionadas anteriormente es la siguiente:

	Participación accionaria	
	2012	2011
Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V.	99.97%	99.97%
Ekco Querétaro, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
La Vasconia (España), S.A.	99.99%	99.99%

	Participación accionaria	
	2012	2011
Fomento Productivo, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Industrias Ekco, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Industrias Almexa, S.A. de C.V.	99.99%	
Vasconia Housewares, LLC.	100.00%	100.00%

2. Compra de Almexa (Cifras en miles de pesos)

a. Subsidiaria adquirida

A finales de abril de 2012 La Compañía a través de su subsidiaria IMASA adquirió el control de Almexa. La participación adquirida por IMASA en forma directa e indirecta representa el 99.99% del capital social de Almexa.

b. Contraprestación

El precio de la compraventa de acciones fue de \$ 26.9 millones de dólares, del cual \$ 14.8 millones de dólares corresponde a la compra de acciones de Almexa y \$ 12.1 millones de dólares corresponde a la compra de las acciones de Aluminio Holdings, S.A. de C.V., tenedora de acciones de Almexa.

c. Activos adquiridos y pasivos reconocidos

Activos adquiridos y pasivos reconocidos a la fecha de la compra

Activo		Pasivo	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 36,410	Proveedores	\$ 79,978
Cuentas por cobrar	229,757	Pasivos acumulados	15,586
Inventarios	<u>124,783</u>	Impuestos por pagar	26,613
		Otros pasivos	<u>33,212</u>
Total del activo circulante	390,950	Total del pasivo a corto plazo	155,389
Maquinaria y equipo, neto	448,974	Beneficios a los empleados	17,949
Otros activos	<u>251</u>	Impuestos a la utilidad diferidos	<u>18,040</u>
Total del activo	\$ <u>840,175</u>	Total del pasivo	\$ <u>191,378</u>

d. Exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el precio pagado por la compra de Almexa.

Como resultado de la comparación entre activos netos identificables y la suma de la contraprestación transferida, se generó un exceso en el valor razonable neto de activos y pasivos, el cual se reconoció en los resultados del ejercicio.

El precio pagado fue calculado en base a múltiplos de generación de flujo de caja operativo (EBITDA), generación de flujo que fue calculado con la información proporcionada por el vendedor y algunas consideraciones hechas por La Compañía, sin que se haya considerado el valor de los activos fijos para establecer el precio de la operación de compra venta de acciones.

	Importe
Valor de la contraprestación	\$ 354,522
Valor razonable de los activos netos identificables	<u>648,797</u>
Exceso en el valor razonable neto de activos y pasivos	\$ <u>294,275</u>

e. Salidas de efectivo netas en la adquisición de subsidiarias

Contraprestación en efectivo	\$ 354,522
Menos: efectivo recibido	<u>(32,384)</u>
Total	<u>\$ 322,138</u>

f. Ventas y utilidad de la entidad adquirida

Las ventas y utilidad neta de Almexa registradas en los estados financieros consolidados de La Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son por \$ 537,777 y \$ 61,800 respectivamente, siendo las generadas por Almexa en el período que consolidó La Compañía los resultados de Almexa.

3. Bases para la consolidación y combinaciones de negocios

Los estados financieros consolidados han sido preparados con la finalidad de presentar la situación financiera consolidada, los resultados integrales, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de las diversas compañías que conforman Grupo Vasconia, S. A. B. y Subsidiarias, consecuentemente, incluyen las cuentas de las empresas mencionadas en la Nota 1, habiéndose eliminado para tal efecto las operaciones y saldos entre ellas. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias, los cuales se prepararon siguiendo las mismas políticas contables de La Compañía.

4. Políticas contables significativas

a. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad número 1, Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), así como las mejoras e interpretaciones que le son relativas.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con las IFRS, sus adecuaciones e interpretaciones emitidas y vigentes o emitidas y adoptadas anticipadamente a la fecha de preparación de los mismos.

La preparación de estados financieros de acuerdo con IFRS 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" requiere del uso de ciertas estimaciones contables críticas y también requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables. Las áreas contables que involucran un alto grado de juicio y áreas donde las fuentes clave para la estimación de incertidumbres son significativas, se revelan en la Nota 5.

Los últimos estados financieros consolidados anuales de 2011 de La Compañía fueron preparados conforme a Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). Dichas normas difieren en algunas áreas respecto a las IFRS. Los primeros estados financieros anuales preparados de conformidad con las IFRS son los correspondientes al 31 de diciembre de 2012. La fecha de transición de La Compañía fue el 1 de enero de 2011.

Las conciliaciones y descripciones de los efectos de la transición de las NIF a IFRS, en su capital contable y utilidad integral se explican en la Nota 23.

b. Conversión de estados financieros

Los estados financieros de la subsidiaria ubicada en el extranjero fueron convertidos a pesos mexicanos aplicando los lineamientos contenidos en las IFRS (IAS 21).

La Compañía reconoce los efectos por conversión contenidos en la IAS 21 resultantes de IMASA y Almexa, cuya moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América.

c. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de negociación ("trade date"), y se valúan inicialmente a valor razonable, más los costos de la transacción.

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías específicas: "activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados", "inversiones conservadas al vencimiento", "activos financieros disponibles para su venta" "préstamos y cuentas por cobrar".

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los mismos y se determina al momento de su reconocimiento inicial. A la fecha de informe de los estados financieros consolidados La Compañía solo contaba con activos financieros clasificados como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para su venta.

Método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o costo financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados futuros de cobros o pagos en efectivo (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero activo o pasivo, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en su reconocimiento inicial.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo y equivalentes de efectivo se presentan a valor nominal; las fluctuaciones se reconocen en resultados del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en valores.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte.

- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal.
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en una reorganización financiera.

Para cuentas por cobrar, la evaluación de deterioro se realiza sobre una base colectiva, debido a que no existen cuentas con saldos significativos de manera individual. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se considera la experiencia pasada de La Compañía con respecto a la cobranza, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la reserva. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la reserva. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la reserva se reconocen en los resultados.

Si en un período subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

d. Instrumentos financieros derivados

Cuando lo considera necesario La Compañía utiliza instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en el precio del aluminio, tipo de cambio del dólar con respecto al peso y en el precio del gas. En la Nota 13 se da una explicación más detallada sobre este tipo de instrumentos.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se remiden a su valor razonable al final del período que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un derivado se presenta como un activo o un pasivo a largo plazo si la fecha de vencimiento del instrumento es de 12 meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de esos 12 meses.

e. Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor neto de realización, utilizando el método de primeras entradas primeras salidas. El costo de ventas se reconoce al costo histórico y está representado por el costo de la mercancía, incluyendo sus costos de importación, fletes, maniobras, embarque y gastos necesarios para su disponibilidad para la venta.

f. Propiedades, maquinaria y equipo

Las propiedades, maquinaria y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos se presentan en el estado de posición financiera a su costo de adquisición menos depreciación acumulada para el caso de los adquiridos después de la fecha de transición a IFRS y pérdidas por deterioro.

La depreciación se reconoce para cancelar el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta.

Los proyectos que están en proceso para fines de producción, suministro, administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y otros costos directamente atribuibles. La depreciación de estos activos, al igual que en otros, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, son revisadas al final de cada período de reporte, las vidas útiles utilizadas por La Compañía son las siguientes:

	<u>Años promedio</u>
Edificios e instalaciones	10 a 50 años
Maquinaria y equipo	5 a 30 años
Equipo de transporte	5 años
Mobiliario y equipo	3 a 10 años

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de este rubro, se reconoce en resultados y se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo.

g. Intangibles y otros activos, neto

Activos intangibles adquiridos

Los activos intangibles adquiridos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

h. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, La Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (en caso de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, La Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

i. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. La Compañía ha determinado que los arrendamientos de los inmuebles utilizados para llevar a cabo su operación califican como arrendamientos operativos.

Cuando un contrato de arrendamiento clasificado como arrendamiento operativo contiene períodos de gracia, éstos son registrados como un pasivo por ingreso diferido, y son reconocidos en cada período como una reducción al costo de las rentas sobre una base de línea recta. Los pagos por derechos de arrendamiento se amortizan de acuerdo con el plazo del contrato.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados utilizando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los períodos en los que se incurren.

j. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que La Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimado para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de parte de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es prácticamente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

k. Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen los préstamos y créditos bancarios, se valúan inicialmente a valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Son valuados posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo, y se reconocen los gastos por interés sobre una base de rendimiento efectivo.

Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de La Compañía se cumplen, cancelan o expiran.

l. Beneficios a empleados

Los beneficios directos a empleados se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

En el caso de los planes de beneficios definidos, el costo de tales beneficios se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales que superan el 10% del monto mayor entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos de La Compañía y el valor razonable de los activos del plan al final del año anterior, se amortizan sobre la vida laboral promedio estimada restante de los empleados que participan en el plan. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el período promedio hasta que los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

m. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados por pagar y el impuesto diferido.

Impuestos causados

El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto causado es el que resulta mayor entre ambos. Éstos se basan en las utilidades fiscales y en flujos de efectivo de cada año, respectivamente. La utilidad fiscal difiere de la utilidad neta reportada en el estado consolidado de utilidad integral, debido a las partidas de ingresos o gastos gravables o deducibles en otros años y partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo de La Compañía por concepto de impuestos causados se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas al final del período sobre el cual se informa. Para ISR la tasa es 30% para 2012 y subsecuentes. Para IETU la tasa es del 17.5% a partir de 2010.

Impuestos diferidos

Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, La Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que pagará en cada ejercicio. El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos a causa de todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad fiscal ni la utilidad contable.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se pudiera reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa. La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que La Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

n. Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el estado de resultados integrales.

o. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

Los ingresos por venta de mercancías se reconocen en resultados cuando el cliente toma posesión del bien o cuando la mercancía ha sido entregada al cliente en su domicilio, tiempo en el cual se considera que se cumplen las siguientes condiciones:

- La Compañía transfirió al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes.
- La Compañía no tiene involucramiento continuo, ni retiene control efectivo sobre los bienes.
- Los ingresos pueden medirse confiablemente.
- Es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad.
- Los costos incurridos, o por incurrir, pueden medirse confiablemente.

p. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros (Nota 20). Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

q. Utilidad integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en la utilidad integral sin afectar la utilidad neta del período.

r. Clasificación de los costos y gastos

Los costos y gastos reflejados en el estado de utilidad integral, fueron clasificados atendiendo a su función.

s. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de La Compañía es el peso, sin embargo, IMASA y Almexa han sido clasificadas con moneda funcional dólar, en virtud de que IMASA realiza sus ventas en esa moneda y Almexa hace la mayoría de sus ventas en dicha moneda. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de resultados.

t. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta mayoritaria entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

u. Combinaciones de negocios

La adquisición de subsidiarias y negocios se contabiliza utilizando el método de compra. La contraprestación para cada adquisición se valúa al valor razonable (a la fecha de intercambio) de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de capital emitidos por La Compañía a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

Si aplica, la contraprestación para la adquisición incluye cualquier activo o pasivo originado por un acuerdo de contraprestación contingente, valuado a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en dicho valor razonable se ajustan contra el costo de adquisición donde se clasifican como ajustes del período de valuación (como se menciona más adelante). Todos los otros cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente se clasifican como un activo o pasivo de conformidad con las IFRS correspondientes. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificada como capital, no se reconocen.

En el caso de una combinación de negocios por compra en etapas, la inversión previa de La Compañía en el capital de la adquirida se remide a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que La Compañía obtiene el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en la otra utilidad integral se reclasifican a los resultados, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado en el caso que se vendiera dicha participación.

Los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo a la IFRS 3 se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto por:

- Los activos o pasivos por impuesto diferido y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados, se reconocen y valúan de conformidad con la IAS 12 Impuesto a las Ganancias y IAS 19 Beneficios a los empleados, respectivamente.

Si el reconocimiento inicial de una combinación de negocios no se ha completado al final del período que se informa, en el cual ocurre la combinación, La Compañía reporta importes provisionales para las partidas cuyo reconocimiento está incompleto. Durante el período de valuación, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado la valuación de los importes reconocidos en esa fecha.

El período de valuación es el período a partir de la fecha de adquisición hasta que La Compañía obtiene información completa sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición, el cual está sujeto a un máximo de un año.

Crédito mercantil - El crédito mercantil que surge de una combinación de negocios se reconoce como un activo a la fecha en que se adquiere el control (fecha de adquisición). El crédito mercantil se valúa como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación del adquirente en el capital contable de la adquirida previamente poseída (en su caso) sobre el importe neto a valor razonable a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

Si después de la reevaluación, la participación de La Compañía en el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida exceden la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la misma y el valor razonable de la participación del adquirente en el capital contable de la adquirida previamente poseída por el adquirente (en su caso), dicho exceso se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como una ganancia por una compra a precio de ganga.

El crédito mercantil no se amortiza sino se revisa por deterioro al menos anualmente. Para fines de la evaluación del deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo de La Compañía que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna el crédito mercantil son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioro. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto en libros del crédito mercantil asignado a la unidad y luego en forma proporcional entre los otros activos de la unidad, tomando como base el monto en libros de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida para fines del crédito mercantil no puede revertirse en un período posterior.

En el caso de venta de una subsidiaria, el monto atribuible al crédito mercantil se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por venta

5. Juicios contables críticos y principales estimaciones

En la aplicación de las políticas contables de La Compañía, las cuales se describen en la Nota 4, la administración de La Compañía debe hacer juicios, estimados y supuestos sobre los importes en libros de los activos y pasivos. Los estimados y supuestos relativos se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y supuestos subyacentes se revisan de manera continua. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes:

Principales estimaciones

A continuación se presentan las principales estimaciones efectuadas a la fecha del estado de situación financiera:

a. Determinación de impuestos a la utilidad

Para efectos de determinar el impuesto diferido, La Compañía debe realizar proyecciones fiscales para determinar si La Compañía será causante de IETU o ISR, y así considerar el impuesto causado como base en la determinación de los impuestos diferidos.

b. Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades, maquinaria y equipo

La Compañía revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades, maquinaria y equipo al final de cada período anual. Durante el período, no se determinó que la vida útil y valores residuales deban modificarse ya que de acuerdo con la evaluación de la administración de La Compañía, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de La Compañía.

c. Valuación de activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios

Como se describió anteriormente, La Compañía adquirió los activos y pasivos de Almexa en una combinación de negocios. La determinación de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos requieren que la administración de La Compañía determine los supuestos y modelos valuación apropiados para cada tipo de activo y/o pasivo adquirido. La Compañía contrató a un experto independiente para llevar a cabo dicha valuación.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como sigue:

	31 de diciembre de 2012	2011	1° de enero de 2011
Efectivo en caja y bancos	\$ 8,559,155	\$ 1,653,661	\$ 8,062,026
Equivalentes de efectivo	9,231,896	6,620,687	29,131,528
Total	\$ 17,791,051	\$ 8,274,348	\$ 37,193,554

7. Clientes y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre de 2012	2011	1° de enero de 2011
Clientes	\$ 597,644,174	\$ 427,047,587	\$ 350,237,241
Menos, estimación para cuentas de cobro dudoso	(24,988,564)	(16,108,001)	(16,108,001)
Reserva para descuentos sobre ventas	(5,197,906)	(3,531,913)	(3,531,913)
	567,457,704	407,407,673	330,597,327
Otras cuentas por cobrar	22,216,669	32,028,121	6,335,002
Total	\$ 589,674,373	\$ 439,435,794	\$ 336,932,329

El plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 73 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes después de la facturación.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, La Compañía lleva a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de línea de crédito, en algunos casos utiliza un sistema externo de calificación crediticia.

Del total de la cartera de La Compañía se encuentra asegurado el 41%, ya que sólo se aseguran aquellas ventas que se consideran con mayor riesgo por el perfil del cliente.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, La Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa.

Cambio en la estimación para cuentas de cobro dudoso:

	31 de diciembre de		1° de enero de
	2012	2011	2011
Saldos al inicio del año	\$ 19,639,914	\$ 19,639,914	\$ 19,639,914
Incremento a la reserva por incorporación de cifras de Almexa	11,646,998		
Importes aplicados a la reserva durante el año	(1,100,442)		
Saldos al final del año	\$ 30,186,470	\$ 19,639,914	\$ 19,639,914

8. Inventarios

	31 de diciembre de		1° de enero de
	2012	2011	2011
Productos terminados	\$ 260,547,058	\$ 151,437,796	\$ 139,175,060
Producción en proceso	132,571,862	26,364,025	66,007,144
Materias primas	343,710,952	146,595,081	131,318,663
	736,829,872	324,396,902	336,500,867
Menos, estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento	(33,475,604)	(15,264,854)	(15,264,854)
Total	\$ 703,354,268	\$ 309,132,048	\$ 321,236,013

Cambio en la estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento:

	31 de diciembre de		1° de enero de
	2012	2011	2011
Saldos al inicio del año	\$ 15,264,854	\$ 15,264,854	\$ 15,264,854
Incremento a la reserva por incorporación de cifras de Almexa	18,210,750		
Saldos al final del año	\$ 33,475,604	\$ 15,264,854	\$ 15,264,854

9. Activos financieros disponibles para su venta

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, La Compañía posee 670,643 acciones y al 1° de enero de 2011 poseía 660,643 acciones del capital social de Lifetime Brands, Inc., cuya valuación, de acuerdo con lo establecido en la IFRS-5 fue ajustada a valor razonable en base al valor de mercado correspondiente por un monto de \$ 92,258,257, \$ 113,555,637 y \$ 114,547,653, respectivamente.

10. Propiedades, maquinaria y equipo, neto

Las propiedades, maquinaria y equipo se integran como sigue:

	31 de diciembre de		1° de enero de	
	2012	2011	2011	
Maquinaria y equipo	\$ 1,286,087,953	\$ 833,512,832	\$ 777,554,257	De 5 a 30 años de vida útil
Edificios e instalaciones	143,758,146	146,119,630	102,767,516	De 10 a 50 años de vida útil
Equipo de transporte	31,517,847	30,425,425	28,954,234	5 años de vida útil
Mobiliario y equipo	66,768,739	65,004,854	56,500,272	De 3 a 10 años de vida útil
Reserva	(13,689,628)	(7,302,008)	(7,302,008)	
Depreciación acumulada	(710,136,249)	(679,899,800)	(663,963,891)	
	804,306,808	387,860,933	294,510,380	
Proyectos en proceso	96,670,693	45,643,311	22,166,402	
Terrenos	51,948,505	55,271,463	49,915,272	
Total	\$ 952,926,006	\$ 488,775,707	\$ 366,592,054	

a. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012:

	2011	Incorporación Almexa	Adquisiciones	Bajas	Conversión	2012
Maquinaria y equipo	\$ 827,714,535	\$ 423,739,100	\$ 59,803,888	\$ (10,985,259)	\$ (14,184,311)	\$ 1,286,087,953
Edificios e instalaciones	149,627,166		18,573,985	(22,898,966)	(1,544,039)	143,758,146
Equipo de transporte	31,155,774	54,000	1,131,084	(484,067)	(338,944)	31,517,847
Mobiliario y equipo	66,565,266	1,315,000	7,749,733	(8,143,372)	(717,888)	66,768,739
Proyectos en proceso	45,643,311	24,581,000	26,446,382			96,670,693
Terrenos	55,271,463		208,000	(3,530,958)		51,948,505
Reserva	(7,302,008)	(8,761,225)		2,373,605		(13,689,628)
	1,168,675,507	440,927,875	113,913,072	(43,669,017)	(16,785,182)	1,663,062,255
Depreciación:						
Edificios e instalaciones	(38,667,414)		(3,285,146)	\$ 6,314,815		(35,637,745)
Maquinaria y equipo	(569,422,418)	(7,019,006)	(36,125,691)	8,569,270		(603,997,845)
Equipo de transporte	(22,571,456)	(16,894)	(637,633)	235,248		(22,990,735)
Mobiliario y equipo	(49,238,512)	(281,182)	(2,991,984)	5,001,754		(47,509,924)
	(679,899,800)	(7,317,082)	(43,040,454)	20,121,087		(710,136,249)
Total neto	\$ 488,775,707	\$ 433,610,793	\$ 70,872,618	\$ (23,547,930)	\$ (16,785,182)	\$ 952,926,006

b. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

	Saldo al 1° enero 2011	Adquisiciones	Bajas	Conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2011
Maquinaria y equipo	\$ 777,554,257	\$ 38,147,001	\$ (7,390,169)	\$ 19,403,152	\$ 827,714,241
Edificios e instalaciones	102,767,516	45,416,512	(2,064,398)	3,507,536	149,627,166
Equipo de transporte	28,954,234	4,831,047	(3,359,856)	730,349	31,155,774
Mobiliario y equipo	56,500,271	7,746,707	757,876	1,560,412	66,565,266
Proyectos en proceso	22,166,403	23,727,312	(250,404)		45,643,311
Terrenos	49,915,272	7,130,505	(1,774,314)		55,271,463
Reserva	(7,302,008)				(7,302,008)
Total	1,030,555,945	126,999,084	(14,081,265)	25,201,449	1,168,675,213
Depreciación:					
Maquinaria y equipo	(559,163,554)	(17,994,121)	7,735,551		(569,422,124)
Edificios e instalaciones	(36,395,416)	(2,282,520)	10,522		(38,667,414)
Equipo de transporte	(21,945,167)	(874,702)	248,413		(22,571,456)
Mobiliario y equipo	(46,459,754)	(2,786,872)	8,114		(49,238,512)
Total	(663,963,891)	(23,938,215)	8,002,600		(679,899,506)
Total neto	\$ 366,592,054	\$ 103,060,869	\$ (6,078,665)	\$ 25,201,449	\$ 488,775,707

Como garantía de los créditos otorgados por Scotiabank Inverlat, S.A. La Compañía y Ekco Querétaro, S.A. de C.V. constituyeron hipoteca industrial e IMASA, constituyó hipoteca civil e industrial.

Para garantizar el crédito otorgado por Bancomext se creó hipoteca industrial sobre Almexa.

El monto de la depreciación del período de enero a diciembre cargada a resultados fue de \$ 50,357,535 por 2012 y \$ 23,938,215 por 2011.

11. Intangibles y otros activos, neto

	31 de diciembre de		1° de enero de
	2012	2011	2011
Marcas	\$ 11,948,332	\$ 11,948,332	\$ 11,856,925
Amortización acumulada	<u>(1,213,521)</u>	<u>(969,354)</u>	<u>(373,843)</u>
Total	<u>\$ 10,734,811</u>	<u>\$ 10,978,978</u>	<u>\$ 11,483,082</u>

La amortización del año cargada al resultado fue de \$ 244,167 en 2012 y \$ 595,511 en 2011.

12. Préstamos de instituciones financieras

Los préstamos bancarios al 31 de diciembre 2012 y 2011 se integran como se muestra a continuación:

Institución	Tipo de préstamo	Vencimiento	Tasa de interés	2012	
				Miles de pesos	
				Corto plazo	Largo plazo
Scotiabank Inverlat	Hipotecario	31-01-2014	10.28%	\$ 6,000,000	\$ 19,500,000
Scotiabank Inverlat	Cuenta corriente	31-01-2014	7.65%	73,002,386	
Scotiabank Inverlat	Crédito simple	18-10-2017	7.65%	9,091,000	36,363,703
Bancomext	Hipotecario	29-03-2020	2.86%		448,515,000
				<u>\$ 88,093,386</u>	<u>\$ 504,378,703</u>
2011					
Scotiabank Inverlat	Hipotecario	31-01-2014	10.28%	\$ 6,000,000	\$ 25,500,000
Scotiabank Inverlat	Cuenta corriente	31-01-2014	7.60%	<u>25,447,063</u>	
				<u>\$ 31,447,063</u>	<u>\$ 25,500,000</u>
1° de enero de 2011					
Scotiabank Inverlat	Hipotecario	31-01-2014	10.28%	<u>\$ 6,000,000</u>	<u>\$ 31,500,000</u>

13. Administración de riesgo

a. Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 4.

La Compañía ha creado un Comité de Administración de Riesgos, que está integrado por ejecutivos de primer nivel y es el encargado de autorizar todas las operaciones de cobertura que se deseen contratar, observando para ello los lineamientos que establezca el Consejo de Administración.

b. Categorías de instrumentos financieros y políticas de administración de riesgos

		31 de diciembre de		1º de enero de
	Riesgo	2012	2011	2011
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	(i)	\$ 17,791,051	\$ 8,274,348	\$ 37,193,554
Cuentas por cobrar	(i)	567,457,704	407,407,673	330,597,327
Otras cuentas por cobrar	(i)	22,416,669	32,028,121	6,335,002
Documentos por cobrar	(i)	32,430,000		
Instrumentos financieros derivados	(i) (iii)			3,127,711
Pasivos financieros:				
Préstamos de instituciones financieras	(ii) (iii)	\$ 592,472,089	\$ 56,947,063	\$ 37,500,000
Cuentas por pagar proveedores	(ii) (iii)	190,862,486	120,133,279	134,491,093
Documentos por pagar largo plazo	(ii) (iii)	24,670,564	24,670,564	

Los activos y pasivos de La Compañía están expuestos a diversos riesgos económicos que incluyen:

- (i) Riesgo de crédito.
- (ii) Riesgo de liquidez.
- (iii) Riesgos financieros de mercado.

La Compañía busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias las cuales se describen a continuación:

- Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que las contrapartes incumplan sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para La Compañía. En el caso de La Compañía, el principal riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes y de las cuentas por cobrar a clientes. Respecto al efectivo y equivalentes, La Compañía tiene como política únicamente llevar a cabo transacciones con instituciones de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Respecto a las cuentas por cobrar, La Compañía tiene políticas para el otorgamiento de crédito, las cuales se mencionan en la Nota 7. La exposición máxima del riesgo de crédito está representada por el efectivo y cuentas por cobrar reconocidos en el estado de posición financiera.

- Administración del riesgo de liquidez

Es el riesgo de que La Compañía encuentre dificultad en cumplir con sus obligaciones asociadas con pasivos financieros, los cuales son liquidados con efectivo u otro instrumento financiero.

La Compañía administra el riesgo de liquidez invirtiendo sus excedentes de efectivo en instrumentos de inversión sin riesgo para ser utilizados en el momento que La Compañía los requiera. Adicionalmente tiene vigilancia continua de flujos de efectivo proyectados y reales.

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de La Compañía con base en los periodos de pago:

	Al 31 de diciembre de 2012			
	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3	Más de 3 años	Total
Préstamos de instituciones financieras	\$ 88,093,386	\$ 162,541,348	\$ 341,837,355	\$ 592,472,089
Proveedores	<u>190,862,486</u>			<u>190,862,486</u>
Total	<u>\$ 278,955,872</u>	<u>\$ 162,541,348</u>	<u>\$ 341,837,355</u>	<u>\$ 783,334,575</u>
Al 31 de diciembre de 2011				
Préstamos de instituciones financieras	\$ 31,447,063	\$ 12,000,000	\$ 13,500,000	\$ 56,947,063
Proveedores	<u>120,133,279</u>			<u>120,133,279</u>
Total	<u>\$ 151,580,342</u>	<u>\$ 12,000,000</u>	<u>\$ 13,500,000</u>	<u>\$ 177,080,342</u>
Al 1º de enero de 2011				
Préstamos de instituciones financieras	\$ 6,000,000	\$ 18,000,000	\$ 13,500,000	\$ 37,500,000
Proveedores	<u>134,491,093</u>			<u>134,491,093</u>
Total	<u>\$ 140,491,093</u>	<u>\$ 18,000,000</u>	<u>\$ 13,500,000</u>	<u>\$ 171,991,093</u>

- Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, fluctúen como resultado de cambios en los precios de mercado.

Las actividades de La Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en tasas de interés, de tipo de cambio y de cambios en el precio del aluminio.

Administración de riesgo de la tasa de interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés, debido a que mantiene préstamos con instituciones financieras a tasa TIIE y a tasa LIBOR. Con el fin de administrar este riesgo, La Compañía tiene la política de monitorear las tasas de interés para evaluar la posibilidad de contratar una cobertura.

El análisis de sensibilidad que determina La Compañía se prepara con base en la exposición a las tasas de interés en los préstamos. Para ello, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año.

Administración de riesgo cambiario

La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; consecuentemente está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. Con el fin de administrar este riesgo, La Compañía tiene la política de monitorear los tipos de cambio del peso mexicano contra el dólar de los Estados Unidos de América para evaluar la posibilidad de contratar una cobertura.

El análisis de sensibilidad que determina La Compañía se prepara con base en la exposición al tipo de cambio del peso con el dólar de los Estados Unidos de América. Para ello, se prepara un análisis asumiendo que el importe de la posición en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa ha sido la misma para todo el año.

Administración de riesgo por precio de aluminio

La Compañía realiza transacciones de compra de aluminio, al haber variaciones determinadas por el mercado en el precio de esta materia prima, La Compañía está expuesta a fluctuaciones en el precio del aluminio. Con el fin de administrar este riesgo, La Compañía en su división de productos de consumo tiene la política de utilizar coberturas que le permitan mitigar la volatilidad de los precios de aluminio, debiendo todas las operaciones de cobertura llevadas a cabo, estar estrictamente vinculadas a la operación regular del negocio, no debiendo realizar operaciones con fines especulativos.

El análisis de sensibilidad que determina La Compañía se prepara con base en la exposición a cambios en el precio del aluminio. Para ello, se prepara un análisis asumiendo que el importe de la cuenta por pagar a los proveedores de aluminio al final del período sobre el que se informa ha sido el mismo para todo el año.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros contratados por La Compañía, mismos que tuvieron vencimientos durante los ejercicios de 2012 y 2011 fue determinado por La Compañía usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de posición financiera. Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que La Compañía podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, son agrupados en los niveles que se muestran a continuación, que abarcan el grado al cual se observa el valor razonable.

Nivel 1, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

Nivel 2 las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente es decir derivados de estos precios; y

Nivel 3 las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo de La Compañía, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo.

Los instrumentos financieros derivados y las inversiones en acciones disponibles para la venta, se registran a su valor razonable; clasificándose como Nivel 1 y Nivel 2 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 La Compañía no posee contratos de instrumentos financieros derivados vigentes.

La deuda a largo plazo de La Compañía se registra a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado. Para obtener y revelar el valor razonable de la deuda a largo plazo se utilizan los precios de cotización del mercado o las cotizaciones de los operadores para instrumentos similares. Excepto por las deudas a largo plazo que se detallan en la siguiente tabla, La Compañía considera que el valor en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos a costo amortizado se aproxima a sus valores razonables:

	<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Scotiabank Inverlat - Hipotecario	\$ 25,500,000	\$ 26,031,923
Bancomext - Hipotecario	<u>448,515,000</u>	<u>409,971,429</u>
Total	<u>\$ 474,015,000</u>	<u>\$ 436,003,352</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>		
Scotiabank Inverlat - Hipotecario	\$ 31,500,000	\$ 32,440,301
Total	<u>\$ 31,500,000</u>	<u>\$ 32,440,301</u>
<u>Al 1 de enero de 2011</u>		
Scotiabank Inverlat - Hipotecario	\$ 37,500,000	\$ 38,283,913
Total	<u>\$ 37,500,000</u>	<u>\$ 38,283,913</u>

14. Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1° de enero de 2011, se integran como sigue:

	<u>Saldos al 31-dic-12</u>	<u>Saldos al 31-dic-11</u>	<u>Saldos al 01-ene-11</u>
Bonos	\$ 8,756,498	\$ 12,756,799	\$ 13,952,942
Desmantelamiento de activo fijo	8,680,455	8,680,455	8,680,455
Energía eléctrica	6,136,818	2,110,681	1,531,439
Publicidad	5,632,616	2,909,017	8,568,923
Intereses por préstamo bancario	3,276,191	358,662	334,100
Gas	3,146,678	934,917	519,930
Regalías	1,899,735	3,226,703	1,961,630
Servicios recibidos	1,273,419	1,117,713	747,258
Auditoría	1,038,839	1,170,151	1,047,079
Mantenimiento	804,416	444,316	1,089,502
Comisiones	519,872	373,574	687,771
Provisiones varias	<u>31,749,049</u>	<u>18,588,772</u>	<u>22,454,318</u>
	<u>\$ 72,914,586</u>	<u>\$ 52,671,760</u>	<u>\$ 61,575,347</u>

15. Documentos por pagar a largo plazo

En mayo de 2011, IMASA celebró escritura pública de compra venta con reserva de dominio con Tavistock Investment Group, S.A. de C.V. (Tavistock), para la adquisición de un inmueble adyacente a sus instalaciones por la cantidad de \$ 34,870,563, de los cuales \$ 10,200,000 fueron pagados a la firma de la escritura y \$ 24,670,564 serán pagados el 31 de enero de 2014, fecha en que se cancelará la reserva de dominio y se transmitirá la propiedad del inmueble. Actualmente, Tavistock cuenta con un contrato de arrendamiento de los inmuebles celebrado con un tercero, con vencimiento al 31 de diciembre de 2013.

16. Beneficios a los empleados

La Compañía mantiene un pasivo para cubrir pagos por primas de antigüedad, plan de jubilaciones, las cuales se determinan por estudios actuariales, utilizando el método de costo unitario proyectado. Los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se resumen a continuación:

	2012		
	Prima de antigüedad	Plan de jubilación	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 7,920,784	\$ 22,355,586	\$ 30,276,370
Pasivo reconocido en el estado de situación financiera al final del año	\$ 7,920,784	\$ 22,355,586	\$ 30,276,370
Costo neto del período:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 740,857	\$ 1,056,385	\$ 1,797,242
Costo financiero	415,562	776,765	1,192,327
Costo laboral del servicio pasado	1,684,677	8,711,457	10,396,134
(Ganancia) pérdida actuarial neta	(761,368)	855,203	93,835
Costo neto del período	\$ 2,079,728	\$ 11,399,810	\$ 13,479,538
Tasa de descuento	6.50%	6.50%	6.50%
Tasa de incremento salarial	5.31%	5.31%	5.31%
Tasa de incremento salario mínimo	4.27%	4.27%	4.27%
Período de amortización de partidas pendientes de amortizar	4 años	4 años	4 años
	2011		
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 5,044,849	\$ 10,409,292	\$ 15,454,141
Partidas pendientes de reconocer	(392,201)	(995,232)	(1,387,433)
Pasivo reconocido en el balance general al final del año	\$ 4,652,648	\$ 9,414,060	\$ (14,066,708)
Costo neto del período:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 563,403	\$ 849,523	\$ 1,412,926
Costo financiero	325,192	708,250	1,033,442
Amortización del pasivo de transición	36,380	58,326	94,706
Costo laboral del servicio pasado	60,821	328,692	389,513
Pérdida actuarial neta	148,810		148,810
Efecto de liquidación/reducción anticipada de las obligaciones	(96,005)	(1,105,764)	(1,201,769)
Costo neto del período	\$ 1,038,601	\$ 839,027	\$ 1,877,628

	2011	
	Prima de antigüedad	Plan de jubilación
		Total
Tasa de descuento	7.50%	7.50%
Tasa de incremento salarial	5.31%	5.31%
Tasa de incremento salario mínimo	4.27%	4.27%
Período de amortización de partidas pendientes de amortizar	4 años	4 años

17. Impuestos a la utilidad

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, a partir de 2008 las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. La tasa de ISR era del 28% hasta 2009 y del 30% a partir de 2010 en adelante. La tasa del IETU es del 17.5% de 2010 en adelante.

a. Impuesto sobre la renta

El resultado contable difiere del resultado fiscal debido principalmente al efecto de diferencias permanentes, básicamente en partidas incluidas en el estado de resultados para reflejar los efectos de la inflación y a diferencias temporales que afectan contablemente y fiscalmente en diversos ejercicios.

La Compañía sigue la práctica de reconocer los efectos de los impuestos diferidos, la determinación del ISR y del IETU diferidos se realizó a través del método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos, de esta comparación resultan diferencias temporales a las que se les aplican la tasa fiscal correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el cargo neto a los resultados por concepto de impuestos, se integra como sigue:

	2012	2011
ISR causado	\$ 49,997,575	\$ 52,455,455
IETU causado	(26,356,371)	5,658,671
ISR e IETU diferido	17,943,214	5,574,063
Beneficio por acreditamiento de IA	(2,876,029)	(1,592,483)
	<u>\$ 38,708,389</u>	<u>\$ 62,095,706</u>

Los efectos de las diferencias temporales que originan impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1° de enero de 2011, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1° de enero de 2011
Impuesto sobre la renta:			
Propiedades y equipos	\$ (44,640,740)	\$ (46,889,542)	\$ (38,134,693)
Inventario acumulable (Almexa)	(42,195,625)		
Provisiones	32,946,257	18,299,666	20,498,342
Impuesto al activo pendiente de recuperar	7,804,833	14,332,347	15,431,225
Valuación de activos financieros disponibles para su venta	(21,304,196)	(27,693,424)	(28,505,600)
Pérdidas fiscales	2,052,072	1,947,316	1,991,122
Anticipo de clientes	589,985	42,984	110,363
ISR diferido	<u>(64,747,414)</u>	<u>(39,960,653)</u>	<u>(28,609,241)</u>

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1º de enero de</u> <u>2011</u>
De la hoja anterior	\$ (64,747,414)	\$ (39,960,653)	\$ (28,609,241)
Impuesto empresarial a tasa única:			
Cuentas por cobrar	(13,194,178)	(11,371,694)	(10,442,223)
Cuentas por pagar	5,060,478	6,130,413	6,086,958
Créditos fiscales	<u>1,463,869</u>	<u>1,127,301</u>	<u>1,034,869</u>
IETU diferido	<u>(6,669,831)</u>	<u>(4,113,980)</u>	<u>(3,320,396)</u>
Pasivo diferido	\$ (71,417,245)	\$ (44,074,633)	\$ (31,929,637)

Cambio en el impuesto diferido:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	\$ 44,074,632	\$ 31,929,637
Cargos a resultados	17,943,214	5,574,063
Efecto por valuación de activos disponibles para su venta	6,389,228	5,758,756
Efecto por conversión de moneda extranjera	<u>3,010,171</u>	<u>812,176</u>
	\$ 71,417,245	\$ 44,074,632

Determinación de la tasa efectiva:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gasto esperado	30%	30%
Incremento (reducción) resultante de:		
Ingresos no acumulables, neto	(18)%	
Estímulo fiscal FIDECINE		(1)%
Crédito por IMPAC	(1)%	(1)%
Efecto por IETU causado mayor que ISR	1%	1%
Efecto diferido para IETU	1%	1%
Otros, neto	<u>(5)%</u>	<u>1%</u>
Tasa efectiva	<u>8%</u>	<u>31%</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1º de enero de 2011, La Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables a la ley del ISR o IETU vigentes a cada período.

El impuesto al activo diferido corresponde al impuesto que ha sido pagado en exceso sobre el ISR causado y que podrá ser sujeto de devolución o compensación conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

b. Impuesto al activo

Hasta el 31 de diciembre de 2006, la Ley del impuesto al activo (IA) establecía un impuesto del 1.8% sobre los activos actualizados, deducidos de ciertos pasivos. En 2007 la tasa fue del 1.25%, sin deducción alguna.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el IA causado en exceso del ISR del ejercicio se podía recuperar en los siguientes diez ejercicios, actualizado por inflación, siempre y cuando en alguno de tales ejercicios el ISR excediera al IA. Asimismo, el ISR causado en exceso del IA del ejercicio se podía acreditar con el IA causado en los siguientes tres ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2011 La Compañía tiene el siguiente IA por recuperar:

<u>Año de origen</u>	<u>Año de prescripción</u>	<u>Importe en pesos</u>
2003	2013	\$ 1,751,053
2004	2014	3,358,072
2005	2015	<u>2,695,709</u>
		<u>\$ 7,804,834</u>

c. Impuesto Empresarial a Tasa Única

El 1 de octubre de 2007, se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que fueron aplicables a partir del 1 de enero de 2008, entre las que destacan: (i) la derogación de la Ley del IA y (ii) un nuevo impuesto denominado IETU, el cual contempla su base en flujos de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IA por recuperar y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos.

Conforme a lo anterior, a partir de 2008 las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el IETU y el ISR. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

d. Impuesto a los Depósitos en Efectivo

En 2012 y 2011, el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) se causó a la tasa del 3% sobre los depósitos en efectivo que superen de forma acumulada mensual \$ 15,000, tomando en consideración que será aplicable por cada institución del sistema financiero mexicano. El IDE podrá ser acreditable contra el ISR del propio ejercicio, y en su caso, contra el ISR retenido a terceros. La Compañía ha acreditado el IDE contra el ISR causado en ambos ejercicios.

18. Capital contable

a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social de La Compañía por un monto de \$ 346,692,855 está representado por una serie única de 87,166,000 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la separación del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social, como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Por las utilidades que se distribuyan que no hayan pagado previamente impuestos, La Compañía deberá pagar el ISR relativo a las utilidades sujetas a distribución de dividendos, a la tasa de impuestos vigente. En caso de reducción de capital, el excedente del capital contable sobre las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, será tratado como si fuera dividendo.

El 29 de abril de 2011, se celebró la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó la utilidad neta del ejercicio 2010 y la aplicación de ésta, asimismo se aprobó un decreto de dividendos por un importe de \$ 18,304,860, de los cuales se pagaron \$ 18,129,510, en virtud de que La Compañía a esa fecha contaba con acciones recompradas, mismas que no recibieron el pago de los respectivos dividendos.

El 30 de abril de 2012, se celebró la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó la utilidad neta del ejercicio 2011 y la aplicación de ésta, asimismo se aprobó un decreto de dividendos por un importe de \$ 19,177,000, de los cuales se pagaron \$ 18,975,371, en virtud de que La Compañía a esa fecha contaba con 914,270 acciones recompradas, mismas que no recibieron el pago de los respectivos dividendos.

Restricciones al capital contable

El importe actualizado sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas por un total de \$ 679,309,657, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

b. Recompra de acciones propias

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2012, se ratificó la reserva para adquisición de acciones propias de La Compañía por la cantidad de \$ 6,000,000 como el monto máximo de los recursos que La Compañía podrá destinar a la compra de acciones propias. Cualquier ganancia o pérdida generada se registra en la prima en emisión de acciones recompradas en el estado de variaciones en el capital contable. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 La Compañía tenía 98,977 acciones recompradas por un importe de \$ 1,705,694 y 900,000 acciones recompradas por un importe de \$ 7,498,266, respectivamente.

c. Utilidad integral

La utilidad integral que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de La Compañía durante el año y se integra por la utilidad neta del año más los resultados por conversión de moneda extranjera y los efectos por valuación de activos financieros disponibles para la venta, como se muestra a continuación, la cual, de conformidad con las IFRS, se llevaron directamente al capital contable.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad neta	\$ 457,226,976	\$ 135,382,340
Resultado por conversión de monedas extranjeras	(33,062,408)	24,187,285
Cambios en la valuación de activos financieros disponibles para su venta	<u>(14,908,198)</u>	<u>(738)</u>
	<u>\$ 409,256,370</u>	<u>\$ 159,568,887</u>

d. Administración del riesgo de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que las entidades en La Compañía estarán en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La estrategia general de La Compañía no ha sido modificada en comparación con 2011.

19. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, La Compañía realizó transacciones comerciales y de servicios con otras compañías que son partes relacionadas de ésta, dichas transacciones se muestran a continuación:

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Gastos por		
Arrendamiento de inmuebles:		
Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S.A. de C.V.	\$ 25,897,933	\$ 23,340,046
Inmobiliaria Aquiles Serdán, S.A. de C.V.	7,702,479	6,981,464
Inmobiliaria San Martín Tulpetlac, S.A. de C.V.	7,066,940	
Servicios profesionales:		
Fomento de capital, S.A. de C.V.	6,402,762	5,420,501
Donativos:		
Fundación para Nosotras las Mujeres, A. C.		1,200,000
Otros conceptos:		
Lifetime Brands, Inc. (servicios administrativos)	3,706,287	4,092,080
Lifetime Brands, Inc. (compras de mercancías)	1,439,900	2,948,017
Lifetime Brands, Inc. (regalías)	42,379	2,569,886
	<u>\$ 52,258,680</u>	<u>\$ 46,551,994</u>
Ingresos por		
Fomento de Capital, S.A. de C.V.		
(servicios administrativos)	\$ 1,501,210	\$ 1,687,979
Inmobiliaria Churubusco 1120, S.A. de C.V.		
(Venta de inmueble) (1)	28,750,000	
Inmobiliaria Aquiles Serdán, S.A. de C. V. (servicios administrativos)	900,000	900,000
Lifetime Brands, Inc. (participación en ventas a Costco México)	73,914	436,056
Lifetime Brands, Inc. (regalías)	272,634	218,464
	<u>\$ 31,497,758</u>	<u>\$ 3,242,499</u>

(1) Este ingreso corresponde a la venta del inmueble ubicado en la ciudad de Querétaro por parte de Ekco Querétaro, S.A. de C.V. (subsidiaria de La Compañía) a Inmobiliaria Churubusco 1120, S.A. de C.V. Las condiciones de venta establecen que el pago se llevará a cabo a más tardar el 25 de octubre de 2013 o antes, si es que Ekco Querétaro, S.A. de C.V. entrega a Inmobiliaria Churubusco 1120, S.A. de C.V. el inmueble antes de la fecha límite de pago (el importe con Impuesto al Valor Agregado pendiente de cobro es de \$ 32,430,000).

20. Contingencias

- La Compañía y Ekco Querétaro, S.A. de C.V. otorgaron hipoteca industrial en favor de Scotiabank Inverlat, S. A. por un crédito obtenido en ese banco, asimismo, Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V. constituyó hipoteca civil e industrial.

- b. Para garantizar el crédito otorgado por Bancomext se creó hipoteca industrial sobre Almexa Aluminio, S.A. de C.V. y fideicomiso de garantía sobre las acciones de Almexa Aluminio, S.A. de C.V.
- c. La Compañía presentó un recurso de revocación en contra de un crédito fiscal por la supuesta omisión del pago de \$ 8,010,485 de derechos de descarga a la red de drenaje. El recurso de revocación fue resuelto confirmando el acto. Sin embargo, La Compañía interpuso demanda de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, misma que fue resuelta mediante sentencia declarando la nulidad de la resolución impugnada, en contra de dicha sentencia, la autoridad interpuso recurso de apelación el cual fue resuelto mediante sentencia, la cual ordena revocar la sentencia anterior a efecto de que la autoridad demandada emita una nueva resolución en la que se valore debidamente la prueba pericial ofrecida por La Compañía, posteriormente la autoridad demandada interpuso recurso de revisión el cual a la fecha de emisión de los estados financieros está pendiente de resolverse. De acuerdo con el leal saber y entender de los abogados que atienden el asunto La Compañía cuenta con los elementos suficientes para obtener nuevamente un resultado favorable.
- d. Fomento Productivo, S. A. de C. V. presentó un recurso de queja por exceso en el cumplimiento de sentencia dictada en un juicio de nulidad a su favor, la autoridad erróneamente y excediendo sus facultades determinó un crédito fiscal a cargo por un supuesto impuesto omitido por la cantidad de \$ 1,991,555. Dicho recurso fue instruido como juicio nuevo por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, mismo que fue interpuesto y admitido como juicio de nulidad. El 20 de febrero de 2012, mediante sentencia emitida la autoridad declaró la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada. El 11 de abril de 2012 la autoridad demandada presentó ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa recurso de revisión en contra de la sentencia citada, recurso que el citado Tribunal acuerda como infundado con fecha 13 de septiembre de 2012, dejando firme la nulidad lisa y llana declarada el 11 de abril de 2012, quedando cancelado el crédito fiscal.
- e. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta por cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

21. Compromisos

- a. La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 31, Colonia Santo Domingo, Delegación Azcapotzalco, México, D.F. con Inmobiliaria Aquiles Serdán, S.A. de C.V. por una renta mensual de \$ 44,954 dólares norteamericanos. La vigencia de dicho contrato es hasta el 30 de septiembre de 2013 y/o cuando se desocupe dicho inmueble.
- b. El 25 de noviembre de 2008, La Compañía celebró un contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 346, del municipio de Cuautitlán México, Estado de México con Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S.A. de C.V. con una vigencia de quince años y una renta mensual de \$ 138,672 dólares norteamericanos, así como un depósito en garantía que será equivalente al 6.5% del valor del arrendamiento en el tiempo. El plazo del arrendamiento es forzoso para las partes.

22. Información por segmentos de negocio

Como se menciona en la Nota 1, La Compañía tiene dos segmentos de negocios (i) división de productos industriales que consiste en la fabricación y venta de productos de aluminio, los cuales son utilizados como materias primas en diferentes industrias y (ii) división de productos de consumo consistente en la fabricación y venta de artículos de aluminio para la mesa y la cocina, así como la comercialización de diversos productos para el mismo mercado.

A continuación se presentan cifras condensadas de cada segmento de negocios:

División de productos industriales:

	2012		2011	
	<u>Cifras en miles de pesos</u>	<u>% sobre cifras consolidadas</u>	<u>Cifras en miles de pesos</u>	<u>% sobre cifras consolidadas</u>
Ventas netas	\$ 1,194,840	53.72	\$ 584,092	35.37
Gastos generales	283,380	92.84	41,955	16.38
Resultado neto	363,699	79.54	55,769	41.19
Activo total	1,612,013	65.15	515,210	37.11
Pasivo total	862,247	85.34	180,698	54.24

División de productos de consumo:

	2012		2011	
	<u>Cifras en miles de pesos</u>	<u>% sobre cifras consolidadas</u>	<u>Cifras en miles de pesos</u>	<u>% sobre cifras consolidadas</u>
Ventas netas	\$ 1,029,416	46.28	\$ 1,067,489	64.63
Gastos generales	21,851	7.16	214,137	83.62
Resultado neto	93,529	20.46	79,613	58.81
Activo total	862,391	34.85	873,187	62.89
Pasivo total	148,159	14.66	152,445	45.76

23. Explicación de la transición a IFRS

La fecha de transición de La Compañía a las IFRS es el 1 de enero de 2011. En la preparación de los primeros estados financieros consolidados de La Compañía bajo IFRS, se han aplicado las reglas de transición a las cifras reportadas previamente de conformidad con NIF. Las IFRS generalmente requieren la aplicación retrospectiva de las normas e interpretaciones aplicables a la fecha del primer reporte. Sin embargo, IFRS 1 permite ciertas excepciones en la aplicación de algunas normas a los períodos anteriores, con el objeto de asistir a las entidades en el proceso de transición.

La Compañía aplicó las excepciones obligatorias a la aplicación retrospectiva de las IFRS, como sigue:

Cálculo de estimaciones - Las estimaciones a la fecha de transición son consistentes con las estimaciones a esa misma fecha bajo las NIF.

La Compañía aplicó las exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de las IFRS, como sigue:

- Costo asumido** - La Compañía aplicó la exención de costo asumido por componentes para propiedades, maquinaria y equipo. Por lo tanto, ha elegido utilizar como costo asumido el valor razonable para algunas partidas de terrenos, edificios y maquinaria y equipo determinado mediante avalúos a la fecha de transición. Asimismo, ha elegido utilizar como costo asumido los valores NIF reestructurados para mobiliario, maquinaria y equipo, equipo de transporte, equipo de cómputo y mejoras a locales arrendados, considerando que éstos son ampliamente comparables con el costo depreciado bajo IFRS a la fecha de transición.
- Beneficios a empleados** - La Compañía aplicó la exención de beneficios a empleados. Por lo tanto, reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a la fecha de transición.

- c. Diferencias acumuladas por el efecto de conversión - La Compañía aplicó esta exención. Por lo tanto, a la fecha de transición reclasificó a utilidades acumuladas los efectos acumulados de conversión de entidades con distinta moneda funcional a la de ésta.
- d. Clasificación de instrumentos financieros reconocidos previamente - La Compañía optó por designar ciertas inversiones como disponibles para la venta a partir de la fecha de transición.
- e. Costos por préstamos - La Compañía aplicó los requerimientos de la IFRS a partir de la fecha de transición.

Conciliación entre IFRS y NIF - Las siguientes conciliaciones proporcionan la cuantificación de los efectos de transición y el impacto en el capital contable y en la utilidad integral a la fecha de transición del 1° de enero de 2011 y por el período de transición que terminó el 31 de diciembre de 2011, como se muestra a continuación:

- a. Conciliación del capital contable (cifras en miles de pesos)

	1° de enero de 2011	31 de diciembre de 2011
Total capital contable bajo NIF	\$ 845,112	\$ 957,612
Valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	66,513	64,618
Valuación de propiedades, maquinaria y equipo	22,322	25,171
Cancelación de los beneficios por terminación	2,097	4,121
Otros	(7,770)	(7,770)
Cancelación de la PTU diferida	(3,609)	(3,581)
Efectos de conversión de moneda extranjera	1,917	25,152
Efecto de impuestos diferidos, incluyendo la excepción al reconocimiento inicial	(6,902)	(5,948)
Total ajustes al capital	74,568	101,763
Total capital contable bajo IFRS	\$ 919,680	\$ 1,059,375

- b. Conciliación de la utilidad integral, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 (cifras en miles de pesos)

Utilidad integral bajo NIF	\$ 132,376
Valuación de propiedades, maquinaria y equipo	4,107
Cancelación de los beneficios por terminación y reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales	316
Efecto de impuestos diferidos	(1,326)
Cancelación de la PTU diferida	(90)
Efectos de conversión de moneda extranjera	24,187
Valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	(1)
Total ajustes a la utilidad integral	27,193
Utilidad neta e integral bajo IFRS	\$ 159,569

c. Notas a la conciliación

La transición a IFRS originó los siguientes cambios a las políticas contables:

- Valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta IAS 39, "Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición", requiere que los instrumentos financieros se clasifiquen de acuerdo con las categorías disponibles por las misma. La clasificación y valuación depende de la intención de utilización que se tienen para los activos y pasivos financieros. La Compañía clasifica y valúa como instrumentos financieros disponibles para la venta, la inversión en acciones en las cuales no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.
- Revaluación de Propiedades, maquinaria y equipo. La Compañía utilizó la exención voluntaria de "Costo asumido" establecida por IFRS 1 "Primera adopción" para determinar el valor sus propiedades, maquinaria y equipo al inicio de la fecha de transición y optó por determinar el valor razonable para algunos de sus activos y valores revaluados NIF para otros.
- Beneficios por terminación y reconocimiento de ganancias y pérdida actuariales IAS 19 "Beneficios a los empleados". Establece que los beneficios por terminación se refieren a una obligación que surge de la terminación del vínculo laboral y no de un servicio prestado. Por lo tanto, solo se puede registrar hasta que se genere la obligación de pago, o bajo la exigencia de los planes formales de retiro. Asimismo, La Compañía optó por reconocer las ganancias y pérdidas actuariales no amortizadas relacionadas con la prima de antigüedad y plan de pensiones a la fecha de transición, de acuerdo con la exención voluntaria de IFRS 1 "Primera adopción".
- Cancelación de la PTU diferida. IFRS no permite el reconocimiento de PTU diferida. La Compañía canceló el importe reconocido como PTU diferida.
- Efectos de conversión de moneda extranjera IAS 21 "Efectos de conversión de moneda extranjera". Define que la moneda funcional es aquella con la que opera una entidad en su entorno económico primario. La Compañía reconoció el efecto de conversión de las monedas de registro a moneda funcional y moneda de informe de la subsidiaria en la cual difieren éstas.
- Impuestos diferidos. Conforme a IAS 12 "Impuestos a la utilidad", se recalculan los impuestos diferidos con los valores contables ajustados de los activos y pasivos según IFRS y con la aplicación de la excepción al reconocimiento inicial.
- Estado de flujos de efectivo. Como resultado de la transición a IFRS, los flujos de inversión, operación y financiamiento no sufrieron cambios.

24. Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas y revisadas IFRS han sido analizadas e implementadas en los casos en que aplican según su fecha de entrada en vigor:

Efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013:

IFRS 10, Estados financieros consolidados

IFRS 11, Acuerdos conjuntos

IFRS 12, Información a revelar sobre participaciones en otras entidades

IFRS 13, Medición del valor razonable

Modificaciones a la IFRS 7, Revelaciones - compensación de activos y pasivos financieros

La IAS 27 (revisada en 2011), Estados financieros separados

La IAS 28 (revisada en 2011), Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos

Modificaciones a la IAS 19 "Beneficios para empleados"

Modificaciones a las IFRS, mejoras anuales a IFRS ciclo 2009-2011, excepto por las modificaciones a IAS 11

IFRIC 20, Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto

Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 11 e IFRS 12, Estados financieros consolidados, Acuerdos conjuntos y Revelaciones sobre participaciones en otras entidades: guías de transición

Efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014:

Modificaciones a la IAS 32, Revelaciones - compensación de activos y pasivos financieros

Efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015:

IFRS 9, Instrumentos financieros

Modificaciones a la IFRS 9 e IFRS 7, Fecha efectiva de IFRS 9 y revelaciones de transición

25. Eventos subsecuentes

El 27 de febrero de 2013, La Compañía en sociedad con UZIRALO, S.A. (compañía española), dedicada a la producción de sartenes, baterías de cocina y artículos para la cocina de acero esmaltado vitrificado, constituyó una nueva sociedad denominada "Proyecto San Ignacio, S.A. de C.V.", (Proyecto San Ignacio), en la cual la participación de La Compañía será del 51% (Cincuenta y uno por ciento).

Proyecto San Ignacio se dedicará a la producción y comercialización de sartenes, baterías de cocina y artículos para la cocina de acero esmaltado vitrificado, lo que permitirá a La Compañía en su división de productos de consumo complementar la oferta de productos para la mesa y la cocina. La nueva sociedad operará en la ciudad de Querétaro y la inversión estimada por la participación accionaria de La Compañía será de \$ 30,000,000 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.), aportación que se realizará durante el 2013.

26. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados con fecha 28 de febrero de 2013 por el C.P. Emmanuel Reveles Ramírez, Director de Administración y Finanzas y por el C.P. Román Hernández Mendoza, Contralor, responsables de la información financiera consolidada de Grupo Vasconia, S. A. B., y Subsidiarias, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de La Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIAS Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRUPO VASCONIA, S.A.B.
PRESENTE

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores en vigor, informamos a ustedes sobre las actividades desempeñadas por este Comité durante el año que concluyó el 31 de diciembre de 2012.

Nuestra labor se desarrolló en apego a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

En términos generales, durante el periodo a que se refiere este informe se realizaron las siguientes actividades:

- a) Sostuvimos reuniones con algunos funcionarios del área de administración y finanzas de la empresa, lo que nos permitió conocer su desempeño. Sobre el particular, consideramos que la labor realizada por tales ejecutivos ha sido satisfactoria y ha permitido a Grupo Vasconia, S.A.B. alcanzar los objetivos trazados por la Dirección General y el Consejo de Administración.
- b) Conocimos el paquete de compensaciones y remuneraciones a ejecutivos de Grupo Vasconia, S.A.B. En nuestra opinión, tales remuneraciones son justas y corresponden a los valores de mercado.
- c) En materia de operaciones entre partes relacionadas y precios de transferencia, tuvimos acceso a los informes que al efecto proporcionaron los especialistas contratados en donde se avala que las operaciones y contraprestaciones al efecto pactadas, cumplen con las condiciones del libre mercado. Cabe señalar que las mencionadas operaciones se apegan a la política aprobado por este Comité.
- d) En cuanto a la labor realizada por el auditor interno y sus resultados, trimestralmente tuvimos acceso a su plan de trabajo y a las recomendaciones que de su ejecución derivaron.
- e) El auditor externo informó sobre la eficiencia del sistema de control interno. Con base en tal informe y en las observaciones del auditor interno, consideramos que el sistema de control es adecuado y cumple con el propósito de salvaguardar los activos y operación de Grupo Vasconia, S.A.B.
- f) Las mediadas preventivas y correctivas sobre el cumplimiento de políticas de operación y registro contable comunicadas por los auditores interno y externo así como por este Comité, el Consejo de Administración y ejecutivos de la empresa, fueron entendidas por la administración sin que ellas merezcan comentario particular. Para estos fines y demás inherentes, el desempeño del despacho de auditores externos y del auditor interno ha sido satisfactorio.

Oscar Márquez Cristerna
Contador Público Certificado

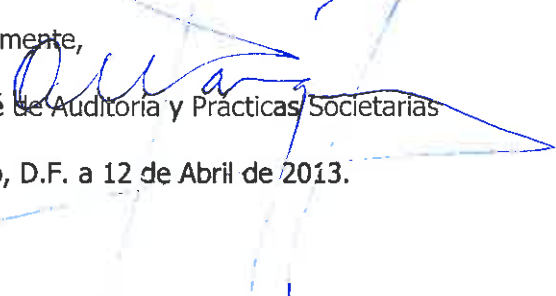
- g) Con base en la documentación que nos fue proporcionada, así como el dictamen del auditor externo, opinamos que la información financiera de Grupo Vasconia, S.A.B. ha sido elaborada siguiendo políticas y criterios contables consistentes, sin que hubiere existido modificaciones que tuvieran algún efecto sobre las cifras consignadas en tales estados financieros.
- h) La organización concluyo con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo que a partir de 2012 cumplió con la obligación de emitir información financiera al mercado de valores elaborada con base en las Normas Internacionales de Información Financiera.
- i) Fuimos informados del seguimiento de los acuerdos alcanzados por la Asamblea de Accionistas y el Consejo de Administración, dando así cumplimiento a lo establecido por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.
- j) Participamos en las juntas del Consejo de Administración y Asambleas de Accionistas a las que fuimos convocados.

Apoyados en la labor desarrollada, se recomienda al Consejo de Administración que someta, para su aprobación a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de Grupo Vasconia, S.A.B. y empresas subsidiarias por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2012.

Este informe se rinde en observancia a lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley de Mercado de Valores así como apoyado en las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Durante el ejercicio social 2013, este Comité fue integrado por los señores Javier García Sabaté Palazuelos, Enrique Portilla Ibargüengoitia, y Oscar Márquez Cristerna, estando presidido por este último.

Atentamente,


Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

México, D.F. a 12 de Abril de 2013.